Año XVI—Núm. 4359

LA NACION

Buenos Aires, Juéves 19 de Febrero de 1885 — Imprenta y Redaccion, San Martin 198 y 202 (provisoriamente).

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.40 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros países	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

Para recibir el diario directamente fuera del municipio de la Capital, es necesario constituir en ésta un domicilio donde pueda hacerse efectiva la suscricion, ó abonarla anticipadamente hasta fin de trimestre ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31. En puntos donde no existan agentes, puede considerarse como tal el suscritor que reciba de tres ejemplares (inclusive) para adelante y no se le exigirá el pago prévio más que por mensualidades, á razon de $ 1.10 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele, además, un ejemplar gratis desde que los que reciba, alcancen á seis.

IMPORTANTE

Prevenimos á nuestros agentes y suscritores del Interior, que desde el 1º de Enero de 1885, la suscricion á LA NACION importa $ 1.40 m/n mensuales.

AGENCIA DE MERCEDES

Desde el 1º de Febrero corriente, el Sr. D. Luis M. Malmierca se ha hecho cargo de la Agencia de este diario en Mercedes, recibiendo órdenes por suscriciones y avisos en la calle 32 núm. 70.

LA NACION

La Exposicion de Mendoza

La República Argentina se desenvuelve con rapidez sorprendente. Su comercio es activo; su produccion, considerable; sus industrias, desarrolladas; su poblacion, importante; sus ferro-carriles, numerosos, notándose por todas partes los signos de la prosperidad, de la riqueza y de la civilizacion.

Estamos en un período de activa y fecunda evolucion industrial. Los talleres se establecen y las nuevas y crecientes necesidades de la sociedad se satisfacen ahora en mejores condiciones que antes.

El ferro-carril, el telégrafo, el teléfono, etc., han modificado por completo el organismo social, surgiendo de esto mismo nuevas é imperiosas exigencias en armonía con el progreso de la época.

Entre las mas importantes manifestaciones de la actividad social, están las exposiciones industriales que reunen en un centro dado todos los productos naturales ó elaborados de un país, revelando así su riqueza y su potencia económica.

Por eso, á medida que el país progresaba, celebrábanse exposiciones que daban la medida de su adelanto relativo, y ya por esta circunstancia, ó por el poderoso estímulo que infunden, ellas tienen grande y legítima importancia en el desenvolvimiento industrial de los pueblos.

La provincia de Mendoza, por iniciativa de su actual gobierno, prepara una Exposicion interprovincial en estos momentos, en celebracion de la inauguracion del ferro-carril que la aproxima al litoral, y para cuyo elevado objeto ha convocado á todos los industriales de la República.

No ha podido solemnizar mejor el hecho trascendental de la llegada del ferro-carril, destinado á darle nuevos y poderosos impulsos y á ser el factor principal de sus mas fecundas trasformaciones.

La Exposicion de Mendoza, pues, se ligará á un acontecimiento importante de la vida económica de la República, como es la terminacion de una gran via férrea, y será su mas benéfica complementacion.

Los industriales de las provincias y de esta capital se preparan á concurrir á tan interesante fiesta, y dado el desarrollo del trabajo y de la produccion nacional, ella revelará el considerable progreso que el país ha alcanzado en estos últimos años en el órden de sus intereses materiales.

La Exposicion de Mendoza pareciera tambien destinada á producir grandes bienes al país en lo que respecta á sus condiciones políticas.

Ella se va á inaugurar en momentos verdaderamente decisivos para la suerte de las instituciones democráticas que nos rigen, y es por lo tanto justificada la espectativa que ha despertado en la opinion.

El Presidente de la República asistirá á ese acto, y asegúrase que varios Gobernadores y hombres influyentes de las Provincias lo harán tambien; de modo que estarán allí reunidos con ocasion tan propicia y en presencia de las creaciones del trabajo y de la inteligencia argentina, los que representan la autoridad y la fuerza, unos, y la opinion de los pueblos, otros, y es racional pensar que la grandeza del espectáculo les inspire patrióticos propósitos, á fin de que las futuras cuestiones políticas puedan resolverse en paz y libertad, para bien de todos.

La República pasa en la actualidad por una época excepcional. Dificultades diversas surgen en su marcha, amenazando entorpecerla. Para impedir que esto suceda, se requiere la unidad de los esfuerzos y la rectitud de los actos, pues de lo contrario retrocederíamos largo trecho del camino de progreso en que vamos.

Así la Exposicion de Mendoza puede ser la causa ocasional de una benéfica evolucion política que modificaria las condiciones actuales del país en ese sentido, contribuyendo así eficazmente al restablecimiento del régimen constitucional, perturbado hasta la fecha.

El país requiere la aplicacion verdadera de sus instituciones, sin la cual su progreso material no tiene la vivificacion vital que solo ellas pueden infundir.

Por otra parte, el progreso, para que sea realmente fecundo, es necesario que sea armónico.

El progreso material sin la vivificacion del progreso moral ó político, no se desenvuelve en toda su potencia, ni adquiere la amplitud de sus evoluciones.

Para ello, requiérese el desarrollo conjunto y armónico de todas las fuerzas, porque el desequilibrio trae siempre, mas tarde ó mas temprano, ciertas perturbaciones que dificultan la marcha de un pueblo.

Por eso, para consolidar el progreso material que hemos realizado, se hace indispensable mejorar nuestro estado político, á fin de producir la armonía, que es una ley ineludible del desarrollo humano.

Así, pues, la Exposicion de Mendoza puede ser la ocasion de iniciar una época de reparacion política, que la haria verdaderamente memorable.

Entrando ahora en otro órden de consideraciones, esa fiesta está llamada á ejercer una influencia saludable en el desarrollo de las diversas industrias del país, por el estímulo y la enseñanza que ha de suministrar.

Efectivamente, la exhibicion de los productos y artefactos de cada provincia revelará los elementos de riqueza, la aptitud, la fuerza de cada una para la labor indefinida del progreso.

Es mediante fiestas de esta índole que las Provincias, que los industriales, en fin, forman una sola asociacion, en nombre de la civilizacion, destinada á conservar y á fecundar la paz, y á mantener la unidad nacional, á pesar de las dificultades que puedan sobrevenir; porque estas solemnidades, preparadas y llevadas á cabo por todas las inteligencias, por todos los brazos, por todos los esfuerzos y á las que concurren el rico y el pobre, los manufactureros y los agricultores, los artistas y los obreros, representan grandes intereses industriales, fuerzas poderosas de atraccion que aproximan y vinculan á los pueblos, á los industriales todos, para así reconocerse hermanos, miembros de una sola familia, ligados entre sí por la comunidad de los destinos solidarios.

La exhibicion ordenada de los productos de la tierra y de las obras del hombre inspira el sentimiento de la paz y de la fraternidad, y la Exposicion de Mendoza ha de producir ese resultado trascendental, y así bajo su benéfica influencia han de desaparecer los propósitos egoistas, para solo prevalecer los grandes intereses y los buenos principios que mancomunan los esfuerzos, bajo los auspicios de la paz y de la libertad.

La Exposicion de Mendoza, pues, será fiesta de trabajo y fiesta de paz; será el signo de nuestra potencia creadora que se desenvuelve indefinidamente en la sucesion del tiempo, y que marcará una mejora, un progreso mas, formando de este modo un nuevo eslabon de la cadena de la civilizacion argentina.

Así, ella servirá eficazmente para establecer una corriente mas fecunda de ideas é intereses entre los diversos pueblos de la República, que ahora el ferro-carril aproxima y estrecha para siempre.

Ahora bien, en presencia de los grandes resultados que ella está llamada á producir, los industriales de toda la República deben apresurarse á enviar sus productos, concurriendo así en su esfera á dar la mas conveniente solucion á los problemas económicos y políticos que en la actualidad se agita.

El individuo contra el Estado

LOS PECADOS DE LOS LEGISLADORES

III

Sea ó no cierto que el hombre está compuesto de iniquidades y ha sido concebido en el pecado, Spencer tiene por incontestable que el gobierno ha nacido de la agresion, y ha sido engendrado por la agresion. Nada que se asemeje á lo que llamamos gobierno, hallamos en aquellas sociedades primitivas donde ha reinado durante siglos una paz completa; ninguna organizacion coercitiva; cuando una supremacia existe, es solo una supremacía humana.

La verdad, la honradez, la justicia se practican allí, sin embargo, y basta al efecto que la opinion pública pueda manifestarse de tiempo en tiempo en una asamblea de ancianos, convocada á intervalos irregulares.

La autoridad de un jefe, reconocida temporariamente en un principio, durante una guerra, se establece de un modo permanente si el estado de guerra se prolonga, crece á medida que extiende sus conquistas, y se hace tanto mas agresivo en el seno interno de una sociedad, cuanto es mas agresivo en el exterior.

No se forma un buen ejército sin la obediencia de los soldados; no se puede organizar una fuerte comunidad guerrera sin que los ciudadanos obedezcan al poder que los dirige, le suministren el número de reclutas que les exige, le abandonen todas las propiedades que les reclame.

La moral gubernamental se modela así sobre las costumbres guerreras.

El autor no se propone hablar de las violaciones de derecho ni de las represalias ejercidas, que constituyen la mayor parte de la historia; no intenta catalogar los crímenes de los legisladores irresponsables, empezando por los del rey Khufu y terminando por los de Napoleon, quien "para satisfacer su ambicion de ver al mundo civilizado prosternarse á sus piés, hizo perecer no menos de dos millones de hombres".

Un cuadro de las malas acciones de los gobiernos, probaria sin duda que una parte del código de la moral está basada en el estado de guerra, y que es el producto de un militarismo crónico que continúa prevaleciendo. Acaso entónces se calmaria el ardor de los que trabajan por extender el círculo de la intervencion gubernamental.

Pero el autor solo se preocupa aquí de esos pecados de los legisladores, que no son el fruto de su ambicion ó de los intereses de clases, sinó que provienen de su negligencia en ese estudio á que están moralmente obligados, si han de prepararse para llenar su tarea.

Si un aprendiz de farmacia, despues de haber escuchado la descripcion de ciertos dolores que atribuye equivocadamente á un cólico, pero que son causados en realidad por una inflamacion del coecum, prescribe una purgacion enérgica, y mata al paciente, se le declarará culpable de homicidio por imprudencia.

No le excusará la bondad de su intencion. No podrá justificarse alegando que se ha engañado simplemente en el diagnóstico. Se le responderá que no tenia el derecho de exponer la vida del enfermo, mezclándose en una materia en que sus conocimientos eran absolutamente insuficientes. La experiencia comun habia debido enseñarle que aun los que han estudiado la medicina, y con mayor razon los que no la han estudiado, cometen errores en el diagnóstico de las enfermedades y en la prescripcion de sus remedios: es responsable, pues, de las consecuencias.

Las responsabilidades en que incurren los legisladores por los males que pueden causar, son medidas con mucha indulgencia. En la generalidad de los casos, léjos de pensar que merecen un castigo por haber acarreado desastres, mediante leyes dictadas por ignorancia, apenas opinamos que merecen una censura. Admítese que la experiencia comun haya debido enseñar al aprendiz de farmacia, poco instruido, á no mezclarse en la medicina, pero no se admite que la experiencia comun haya debido enseñar al legislador á no mezclarse en dictar leyes antes de haberse instruido. Y sin embargo, basta fijar una mirada rápida en la historia para penetrarse de que los males causados por legisladores ignorantes son mas numerosos que los males causados por ig[illegible] se hayan mezclado en administ[illegible] remedios.

Spencer se detiene á [illegible] esa afirmacion con ejemplos históricos [illegible] omitiremos en obsequio á la brevedad, supliendo esa omision con una simple advertencia de nuestra parte, que tiene algo de crítica. ¿De dónde nace el sistema que condena al aprendiz farmacéutico y salva al aprendiz de legislador? Es claro que de las leyes dictadas, como es de cajon, por los legisladores. ¿Y quiere Spencer exigirles un sistema legal contra sí mismos? ¿Quién, por otra parte, en un momento dado de la historia se pronuncia sobre la razon de los legisladores? Acaso todos están de acuerdo entónces, y sabido es que, "cuando todo el mundo se equivoca, todo el mundo tiene razon".

Las leyes dictadas sin el conocimiento de la ciencia social, representan una cifra asombrosa.

En un escrito, leido ante la Sociedad de Estadística, en Mayo de 1873, Mr. Janson, vice-presidente de la Sociedad de Legislacion, ha demostrado que desde el estatuto de Merton (20, Enrique III) hasta fin de 1872, se ha votado 18,110 medidas legislativas, de las que cuatro quintas partes habian sido abrogadas en todo ó en parte.

Demostró igualmente que el número de las disposiciones legislativas abrogadas en todo ó en parte, ó enmendadas durante los tres años 1870, 1871 y 1872, habia sido de 3532, de las cuales 2759 habian sido completamente abrogadas. Spencer ha hecho por sí mismo observaciones análogas. Ciertamente, algunas leyes han sido derogadas por añejas, otras porque eran ineficaces, y algunas porque han sido condensadas en otras. Pero en la mayor parte de los casos, sin duda alguna, las leyes han sido derogadas porque han producido malos efectos. Fijémonos en esto: los males causados por esas leyes, males mas ó ménos sérios, han podido durar años, decenas de años y siglos tal vez. Una mala ley es una causa que obra sobre la vida de los pueblos, y significa tal número de sufrimientos, tal número de enfermedades, tal número de defunciones. Una forma viciosa de procedimiento, prescrita ó tolerada, ocasiona á los litigantes gastos, dilaciones y la pérdida de su causa. Dinero gastado inútilmente, y de que se tendria necesidad; una grande y prolongada ansiedad, seguida frecuentemente de enfermedades; la desgracia de una familia; hijos á quienes se tiene que negar los alimentos y los vestidos necesarios; en una palabra, miserias que arrastran otras consigo! Y cuántos, sin los medios ó el valor de arrostrar un pleito, se resignan al fraude ó al despojo, y soportan en silencio cruelísimos sufrimientos de cuerpo y espíritu! Qué suma de angustia mental, de dolores físicos y hasta de decesos, representan esos millares de actos legislativos abrogados!

Señala en seguida el autor los vicios de que adolecen las leyes relativas á la construccion de los edificios, y los resultados deplorables que ofrecen en la vida de los obreros y de los pobres. Una publicacion hecha en el *Times* de Lóndres, hace algunos años, ponia de relieve ese encadenamiento de las malas leyes, que buscando el remedio de un sistema defectuoso lo agrava y complica sin cesar. Se habia propuesto la construccion de habitaciones modelos, reuniendo dos ó tres casas en una sola, y el articulista del *Times* observaba que si se aboliese ó se derogase: 1º el impuesto de ventanas que limita la casa del pobre á siete ventanas; 2º la ley de construccion que limita la superficie de esa casa; 3º los derechos sobre la madera de construccion que obligan al constructor á emplearla de mala calidad; y se facilitase asimismo por una ley la trasmision de la propiedad; que si todo eso se hiciese, no habria mas razon para construir casas modelos que la que habria para construir buques modelos, telares modelos, ó máquinas á vapor modelos. Eso vendria por sí mismo: el interés individual haria su obra.

Todo eso ha hecho decir que "una oficina de gobierno se asemeja á un filtro dado vuelta; poneis en él cuentas claras y salen oscuras."

El autor afirma ese concepto refiriéndose á esa confusion organizada que el Parlamento aumenta cada año agregando al monton de sus antiguas medidas legislativas cierta cantidad de medidas nuevas, cuyas disposiciones contrarestan y alternan de mil modos los numerosos actos legislativos á los cuales se acumulan: el trabajo de determinar lo que constituye la ley queda librado á los particulares que pierden su fortuna para obtener una interpretacion de los jueces.

Otro tanto puede decirse de la ciencia administrativa. El Estado aumenta con una mano los males que trata de disminuir con la otra; establece, por ejemplo, un derecho sobre los seguros contra incendios y reglamentos que faciliten su extincion ó prescriben ciertos sistemas de construccion, que, como se ha probado, aumentan los peligros. Esos casos se reproducen asombrosamente, y Spencer suministra muchos otros ejemplos, tomados en el vasto arsenal de sus observaciones.

Las lecciones no aprovechan á pesar de todo. El mundo reclama siempre la intervencion oficial, y aun cuando algunas terribles catástrofes advierten su ineficacia, sigue creyendo en el Estado y esperando de él su salvacion, como lo esperan del fetiche los naturales de la Guinea. Tal sucedió cuando se desplomó el puente echado sobre la Tay y un tren lleno de gente quedó sepultado por las olas. De todas partes se levantaron gritos contra el ingeniero, el empresario, etc., no se habló ó se habló muy poco del funcionario que habia aprobado oficialmente la obra del puente. Lo mismo ocurrió con las medidas preventivas contra las enfermedades. Bajo la direccion y en virtud de las prescripciones de los agentes del Estado, se han producido grandes calamidades; por ejemplo, cuando 87 mujeres é hijos de soldados perecieron en el buque Accrington; ó cuando la fiebre tifóidea y la difteria se propagaron por un sistema de limpieza oficial, como en Edimburgo; ó cuando ciertas medidas sanitarias, ordenadas por el Estado y siempre mal aplicadas, aumentan los males que tienden á disminuir.

Recuerda Spencer ciertas confesiones de hombres de Estado y de administraciones públicas que robustecen el juicio avanzado. En un informe de los comisarios encargados de la ejecucion de la ley de los pobres, se lee lo siguiente:

"Apenas hallamos una sola ley relativa á la administracion de la beneficencia pública, que haya producido el efecto deseado por la legislatura; la mayor parte, por el contrario, han sido el orígen de males nuevos, y han agravado los que se proponian evitar." En una Memoria dirigida á Mr. Gladstone, y adoptada por un meeting de personages muy influyentes, bajo la presidencia de Lord Lyttelton, se lee: "Nos, los abajo firmados, miembros de la Cámara de los Lores y de la Cámara de los Comunes, y habitantes de la capital, reconociendo plenamente la exactitud y la gravedad de nuestra asercion ante la Cámara de los Comunes, en 1866, segun la cual todas nuestras disposiciones legislativas concernientes á los trabajos públicos son lamentables, observándose en ellas á la vez indecision, incertidumbres, gastos exajerados, extravagancias, mezquindad y todos los vicios imaginables, etc., etc."

Eso no impide que se siga creyendo en la omnisciencia del Estado.

Sorprende la enerjia con que ciertos medios artificiales, empleados de ciertas maneras, obran sobre la imaginacion, á despecho de la razon. La historia entera prueba la verdad de esta asercion, desde el pintarrajeo con que el salvaje se propone espantar á su adversario, hasta las ceremonias religiosas, las procesiones reales, el largo traje del Presidente y la varilla de un húsar, revestido de uniforme oficial. Recuerda Spencer un niño que podia mirar con bastante tranquilidad una horrible careta, cuando su padre la tenia en la mano, pero que lanzaba gritos de terror cuando el padre se cubria el rostro con ella. Advierte el autor, que un cambio análogo se produce en los sentimientos de los cuerpos electorales cuando sus elegidos pasan de las villas y condados al Parlamento.

Mientras son candidatos, están expuestos á la burla y á la sátira, y son tratados con la mayor irreverencia, pero desde que se reunen en Westminster, en asamblea, inspiran una confianza ilimitada.

Si ha de juzgarse por las peticiones que se les dirige, nada hay que aventaje á su sabiduría y á su poder.

La relacion entre la causa y el efecto es sin duda el mas complejo de los fenómenos sociales, y probablemente aquel que permanecerá desconocido por mas tiempo. Sin embargo, ese fenómeno se ha hecho demasiado evidente para imponer al espíritu de todos los que piensan, la conclusion de que, antes de intervenir en dicha relacion, es necesario estudiarla cuidadosamente. Los hechos simples, generalmente conocidos hoy, como la conexion que existe entre el número de los nacimientos, de las defunciones, de los matrimonios, y el precio del trigo; como la proporcion en que se hallan en la misma sociedad, durante la misma generacion, los crímenes y la poblacion, proporcion que varía en límites estrechos; esos hechos deberian bastar para hacer ver á todo el mundo que los deseos humanos, guiados por la inteligencia que les es conexa, obran de una manera aproximativamente uniforme. Las causas son fecundas en efectos, en el seno de la sociedad, mas que en ninguna otra parte, y las consecuencias lejanas é indirectas no son menos inevitables que las consecuencias próximas.

Hay muchas verdades que admiten todos, y que muy pocos tienen sériamente en cuenta, sin embargo, al legislar.

Es incontestable, por ejemplo, que todo sér humano se modifica hasta cierto grado, tanto física como intelectualmente. Todos los métodos de educacion, todos los ejercicios, desde los del matemático hasta los del luchador de profesion; todas las recompensas acordadas á la virtud, todos los castigos infligidos al vicio, implican la creencia, expresada en distintos proverbios, de que el uso ó la inercia de una facultad, física ó mental, es seguido de un cambio en la adaptacion, pérdida ó ganancia de fuerza, segun el caso.

Se reconoce que las modificaciones de la naturaleza, producidas de una ú otra manera, son hereditarias, y que, por la acumulacion de cambios débiles, durante generaciones sucesivas, la constitucion se adapta á las condiciones. De ese modo un clima, funesto á otras razas, ningun mal causa á la raza que se ha adaptado á él. Nadie niega que los pueblos del mismo orígen que se han diseminado en regiones diferentes, han llevado una existencia diferente unos de otros y adquirido en el curso de los tiempos aptitudes y tendencias diversas. Así, en condiciones nuevas se forman nuevos caracteres nacionales, como en nuestros dias: testigos, los americanos.

La accion de los gobiernos ha turbado y contrarestado muchas veces el desarrollo de las leyes naturales y de las actividades sociales que son, de uno ú otro modo, el producto de las emociones humanas guiadas por ideas trasmitidas de los antepasados ó alimentadas por la generacion actual.

No es el Estado á quien debemos esa multitud de invenciones útiles, desde la azada hasta el teléfono, no es el Estado quien ha hecho los descubrimientos en física, en química, y los demás que guian é impulsan las manufacturas modernas; no es el Estado quien ha imaginado esos mecanismos que sirven para fabricar objetos de toda especie, trasportar hombres y cosas de un lugar á otro, y que contribuyen de mil maneras á nuestra comodidad y bienestar. Esas transacciones comerciales que abarcan el mundo entero; ese tráfico que llena nuestras calles; ese comercio al por menor, que todo lo pone á nuestro alcance y distribuye á nuestras puertas los objetos necesarios á la vida cuotidiana, no tienen un orígen gubernamental. Son los resultados de la actividad espontánea de los ciudadanos, aislados ó en colectividad. Los mismos gobiernos deben á esas actividades espontáneas los medios con que llenan sus deberes. Quitad al mecanismo político todos esos auxilios que las ciencias y las artes le han suministrado; dejad al Estado con los únicos recursos que han inventado los funcionarios, y la marcha del Gobierno quedará inmediatamente paralizada.

Pasamos por alto el extenso desenvolvimiento que ha dado Spencer á sus temas científicos y los hechos en que los apoya, para llegar á la conclusion del tercer capítulo de su libro. Esa conclusion es que el legislador es moralmente irreprochable ó moralmente censurable, segun haya estudiado ó no las diferentes clases de hechos que se ha pasado en revista, y adquirido ó no un conocimiento profundo de las experiencias que nos ha legado el pasado. Un médico que, despues de algunos años de estudios, ha adquirido un conocimiento suficiente de la fisiología, de la patología y de la terapéutica, no puede ser acusado criminalmente por la muerte del paciente á quien asiste: se ha preparado tan bien como ha podido y ha obrado del mejor modo posible. Del mismo modo, el legislador cuyas medidas producen mal en vez de bien, á pesar de los estudios vastos y metódicos que ilustran su juicio, puede ser acusado simplemente de un error de raciocinio. Y al contrario, el legislador que no conoce, ó que conoce poco ese cúmulo de hechos que tiene el deber de examinar, antes de emitir una opinion válida sobre una ley, y ayuda á la sancion de esa ley, no tiene mas absolucion, si ésta aumenta la miseria y la mortalidad, que el muchacho droguista que prescribe por ignorancia un remedio que causa la muerte.

Este capítulo requeriria entre nosotros un complemento que supliera la investigacion del lector, entregándose á la diversion de calcular el número de nuestros aprendices de farmacia que administran remedios nocivos, y de nuestros aprendices de legisladores, que, en forma de leyes, propinan al pueblo, en vez del remedio, el tósigo.

RECUERDOS DE LA SEMANA

UNA CONSULTA — INDECISIONES DAÑOSAS

El haber sido ministro, y ministro estrepitosamente destituido, me hace sentar plaza de político, cuando apénas si lo soy con ribetes de aficionado.

Dias pasados tuve la visita de algunas personas que á consultarme venian; gente toda del pueblo,—de la que paga, que con la otra no me trato.

Su aspecto era el de campesinos acomodados. Su sencillo traje, el barro de sus botas, lo rugoso de sus manos, indicaban claramente que á su sudor debian sus rentas, y al nunca haber manejado las improductivas rentas del Estado.

—¿Qué desean Vv., y de qué proviene ese sobresalto, mis amigos? Siéntense y dispongan de mí, les dije.

—Señor, me contestaron,—ha llegado á nuestra noticia que se trata de formar una Convencion patriótica. La palabra nos ha alarmado. Nos han contado de una Convencion en el *picadero*, cuando los humildes obligaron á los ricos á cargar la albarda por igual.—No creemos sea este el caso. Nuestra albarda es mas liviana, estando habituados á dar vueltas en el picadero, al chasquido del látigo de los superiores. Para no fatigarnos nos hacen sombras con las bayonetas.

Conocemos una Convencion criolla, la que dicen que nosotros hemos elegido. Tampoco creemos que de eso se trate, porque los que la componen llevan años de ejercicio sin haber hecho mal ni bien á nadie. En su género son una especialidad: señores que dictan leyes viajando de la Capital á Flores, de Flores á La Plata, entreteniéndose en cantar melodías, para que las ranas bailen. No les ceden en actividad á los interventores del Banco Provincial.

Conocemos las Convenciones que los políticos de profesion suelen hacer entre sí, poniendo á precio la buena fé, el honor, la vergüenza.—Podria tratarse de esto; pero mas bien creemos sea de algun impuesto progresista, de pago obligatorio y de reparticion convencional.

—Mis amigos,—empecé yo, hinchando la voz para hacer efecto en mi público;—mis amigos, soy porteño, mejor dicho argentino, casado, cuento cuarenta y dos años, pago impuestos, y soy elegible y elector por la ley, cuando la autoridad me lo permite. Buen ciudadano, temo á Dios... y á los que mandan, mucho mas.

Ante todo, sepan Vv. que somos republicanos, puesto que en república vivimos; si bien la *Res* en vez de ser pública, de derecho pertenece á unos cuantos.

Ese sistema es fecundador de la igualdad, la fraternidad, la libertad y otras virtudes; por el cual los unos y son "los mas", llevan la carga y dan la sangre de sus venas sin saber porque la dan. Los otros, y son "los ménos", llevan la voz llevándose muchas cosas, y dan su puro patriotismo, estimado en razon directa de las sumas porque figuran en el presupuesto. La naturaleza, compensadora, á la cantidad de "los mas" opone la calidad de "los ménos". Los primeros siempre flacos; los segundos siempre gordos. Esto se llama: IGUALDAD.

La mitad de "los mas" suele ser colocada por "los ménos" frente á la otra mitad; y al sonido de un clarin, al redoble de un tambor, despedázanse como perros, contemplando aquellos la contienda desde las gradas del circo, y el hueso que para ellos se disputan y que ellos roeran.—¿Por qué ideas han combatido? No lo saben:—¿Por qué odios se han degollado? Tampoco. Esto se llama: FRATERNIDAD.

Libre hizo Dios al carnero que corre por los campos, libre al águila que cruza el espacio, libre al caracol que se arrastra por los suelos. Pero si el carnero, como el águila, como el caracol, beben, comen y aman sin Congreso, ni leyes, ni ordenanzas; el hombre, que en su prestigiosa soberbia rey de la creacion se llama, pide al semejante al que la casualidad ha dado un adarme mas de cerebro, le enseñe á ser libre, y como derecho de sisa, págale él de comer, amar, beber.

Esto, que los antiguos llamarian *beneficium latronis*, llamamos nosotros LIBERTAD; y como la prerogativa entrañase peligros para los maestros en el arte del gobierno, dijeron éstos: "aceituna, una", y la reglamentaron en sólidas constituciones, obligando al ciudadano á respetar, en primer lugar al soberano, despues el capital ageno y á la mujer del prójimo. Constituciones que para no echar á perder, jamás usaron.

Estando Vv. ya iniciados, mis amigos, en los principios de la ciencia social, tiempo es que responda á la consulta.

Dicen que se trata de nombrar una Convencion, popular en su forma, doméstica en su fondo, la que elegirá el hombre que ha de gobernarnos durante seis años, con derecho á enseñar el fruto de nuestro trabajo, gastarlo como lo acomode y manejar las riendas del Estado... lo que prueba que estamos enfrenados.

Cuando los pueblos, libres y en ejercicio de sus derechos, se dividen en fracciones que acusan las diversas corrientes de la opinion; cuando los ciudadanos no son coartados en sus aspiraciones por la autoridad rebelde á la ley; cuando los partidos son la expresion de los sentimientos que agitan al país; y cuando la lucha de inseguro triunfo pudiera comprometer el órden social; nada tan hermoso como esas transacciones entre hermanos, en que desminuido la regla de que, en todo concurso, como en el amor, hay uno que engaña y otro engañado, cada partido nombra sus delegados para que en Convencion popular y en digno arbitrage, designen á quien ha de tocarle el honor del mando.

Así quisiera ver á mi pueblo! Así quisiera ver á mi patria!

Pero no tenemos partidos, ni opinion, si se exceptúa la oficial; y el grandioso ejemplo que el pueblo norte-americano acaba de dar al mundo, levantándose en masa contra la imposicion de los círculos, venciendo al oficialismo bizantino, y pasando á su elegido en grandiosa procesion de cientos de miles de almas, teniendo por única bandera: MORALIDAD, apénas si repercute en nuestros corazones dormidos.

¿Acaso está el pueblo argentino ménos civilizado que el norte-americano? ¿Acaso, está ménos educado para la vida libre? ¿Acaso tiene ménos patriotismo? No, mil veces no. Está atrofiado en sus fuerzas intelectuales, por las prácticas corruptoras de una sucesion de gobiernos, que erigieron en tirarde en sistema, se apoyan en un escaso número de vulgares ambiciosos, prontos siempre á gritar: Ave César... pan y circo.

No los ven, señores, siempre del lado del que manda? No los ven, anhelosos olfateando el aire, para adivinar en qué plato de la balanza pondrá el pié el poderoso?

¿Es esto político; es esto amor á la patria?

Sí, política es, pero de cortesanos; y en cuanto á su amor,—como rio turbulento se desborda... por los puestos públicos.

Gran desgracia para nuestro país esa falange de políticos que nacen, viven y mueren con permanente registro en el presupuesto, en miserias, mas fecundas que los conejos. Recogen el maná sin madrugar, y "como los hijos de la sanguijuela dicen: *trae, trae*, sin nunca hartarse".

Esa falange que se ahoga en las corrientes populares, entra en cómodo consorcio con el dinero improvisado;—porque el dinero es conservador por excelencia, llegando hasta constituir la mas insolente de las aristocracias,—es hace dueña de los destinos del país, *habla, piensa* y obra por nuestra cuenta, para mayor comodidad nuestra.

De tiempo en tiempo anuncian revoluciones como Gould anuncia cometas; y el pueblo, al que no le sobra tiempo para ocuparse de esas cosas, faltándole para ganar su pan, siente sus flancos lastimados por las armas destinadas á su seguridad.

Quién sabe si no carecia de razon el pensador que decia: "el sudario del muerto envuelve la vida renaciente, y los siglos de descomposicion contienen los elementos de la recomposicion que se hará".—Quién sabe si no son ellos los que la tienen, declarándonos incapaces; aplicamos á la *industria* política la trasformacion que han llevado las máquinas á la industria económica, haciendo máquina del hombre!

Yo desearia, ya que no se nos permite la eleccion en los comicios, que se formase una Convencion verdaderamente popular, en la que figurasen roquistas, liberales, republicanos, católicos, etc., etc. Desearia ver á todos los partidos reunidos en las plazas de los pueblos de la República, expresar libremente sus opiniones, manifestando sus fuerzas, designando á los ciudadanos que debieran representarlos. Desearia tambien que ese dia, el Presidente guardase cama, guardando bajo llave á gobernadores, comisarios, comandantes y demas resortes al servicio del despotismo republicano.—Nada mas que eso desearia, seguro que el pueblo no erraria en su eleccion.

Mucho me temo, mis amigos, que las cosas no pasen así. Mucho me temo que la Convencion anunciada sea un pastel amasado de antemano, por pasteleros de oficio, del que Vv. ni las costras comerán.

Si así fuese, con todos mis pulmones grito: No quiero eso para mi pueblo, no quiero eso para mi patria! Otros gritarán: viva Bizancio!

El comercio, mas sensible que señorita nerviosa, no se presta á esas constantes emociones que, colocándolo en situaciones indecisas, invariablemente se traducen por pérdida de fuerzas. Nada le perjudica tanto como lo incierto. La constante amenaza de una medida, por mala que fuese, dáñale mas que la medida misma.

Va corrido un mes desde que los Bancos proyectaron hacer operaciones en metálico, idea aceptada por el comercio é indicada por la mayoría de la prensa. A pesar de eso, los Bancos nada hacen, y sus directorios llévanse corriendo de sus salones á los estrados ministeriales, solicitando la venia oficial.

¿Se consideran tan pequeños que no pueden proceder de por sí? ¿Es tan grave la resolucion, que se hace indispensable tener la conformidad de un Peel?

No, no es eso; los directorios conocen mejor que el ministro las necesidades del mercado, y la opinion de los Peel's no es de gran monta, habiendo resultado Law's de primera calidad.

¿Qué hay pues en todo ello? Hay un artículo del decreto de curso forzoso, el que prohibe á los Bancos disponer de sus reservas. Y hay que, consultado el ministro, niega su consentimiento.

¿Por qué lo niega? ¿Teme que el oro, en el peor de los casos, sea exportado?

Si así fuere, resultaria que deberíamos menos, porque con el oro habríamos chancelado las deudas de su gobierno. El oro solo es exportable cuando, bajando el cambio á un límite determinado, deja una utilidad, deducido fletes, comisiones y gastos. Si por una mala situacion económica el cambio siguiese bajando y faltase oro para la exportacion, el papel moneda se depreciaria mas y mas, y los consumos encarecerian, encareciendo la vida.

No temo á la exportacion por ahora. Si los Bancos oficiales cuentan, como dicen, diez millones en sus arcas, y los particulares tres ó cuatro, siempre quedaria oro para las necesidades del mercado, aun cuando algo se exportase.

Los Bancos oficiales disponen de medios como traerlo al país. Al Nacional no deben faltarle fondos públicos que dar en prenda, y al Provincial le bastaria que el Gobierno de la Nacion le diese el bono general de los diecisiete millones, con cuya garantía fácilmente obtendria ocho ó diez, deuda que todavía no le ha pagado, contraviniendo á la ley.

Estoy convencido que apenas los Bancos oficiales den su oro al mercado, serán seguidos por los Bancos particulares, y si á eso se une negociaciones para traer mayores cantidades, la depreciacion del papel se mantendrá en condiciones razonables.

Ya que los Directorios no se entienden con el Ministro, hagan un viaje á la ciudad religiosa, en consulta al Presidente, trayendo una resolucion definitiva. Posible es que el manual de economía sea vencido por las pragmáticas. Bonaparte resolvió las mas árduas cuestiones económicas.

**

EL PUERTO DE LA PLATA

Descripcion de las obras

EL PUERTO

El puerto arranca en la canal del Rio de la Plata, con aguas hondas de 22 piés que es el camino por donde atraviesan los grandes buques que llegan á Buenos Aires.

El canal se encuentra á una distancia de 4000 m. de la isla de Santiago, y es en ese punto donde empezarán á construirse los muelles que serán de madera, protejidos con escolleras de piedra.

Los muelles están unos cerca de otros y tendrán 300 m. de ancho, 4000 m. de largo y 4 m. de altura en aguas ordinarias. Las escolleras estarán á 1 m. sobre las mismas. En el interior de los muelles y escolleras, se dragará un canal que empieza desde los 22 piés en marea baja y llegará hasta la isla de Santiago, con la misma profundidad. Este canal tendrá aproximadamente 150 m. de ancho en los bordes de los taludes, pero en el espacio que, como queda dicho, encerrará los muelles, y que puede considerarse como un ante-puerto cómodo y seguro, podrán entrar y fondear embarcaciones de 9 á 12 piés de calado sin interrumpir el paso del otro canal que sigue al antepuerto y sobre el cual estará el gran dique.

El canal proyectado que atraviesa las arenas movedizas como son en general las del Rio de la Plata, ha sido una concepcion feliz del ingeniero Wardorpf, director técnico de las obras, puesto que con las protecciones de que se le rodea, ofrecerá seguridad y fácil entrada á los buques.

Un puerto con buena entrada, es una ventaja positiva que hace afluir á él, el mayor número de buques, y que complementan las demás obras anexas, tales como diques de carena, almacenes, vias férreas, gruas, etc.

Siguiendo el canal proyectado, que corta la isla Santiago y que se une por una línea recta con el canal natural del mismo rio y el de la Plata, hay una distancia entre el rio Santiago y el punto en que concluyen los muelles, que está á la orilla del de la Plata, de 1200 m.

Desde la orilla del Rio de la Plata, hasta el canal de Santiago, sigue otro canal de la misma profundidad del anterior, esto es, de 22 piés y de 100 m. de ancho al nivel de aguas bajas ordinarias. Los taludes de este canal están protegidos con fajinas de sauce y piedra bruta; este canal será de poco costo y reunirá todas las condiciones de solidez requeridas.

El canal de Santiago

CANALES DE CIRCUNVALACION

Este soberbio canal natural, que cruza el eje del puerto, mide 5000 m. de largo por 350 m. de ancho, con 22 á 23 piés de agua en marea baja.

Examinada con escrupulosidad su configuracion y comparándola con los canales del Delta, puede asegurarse que les aventaja.

Casi desde el eje del puerto que lo corta normalmente hasta su desembocadura, que son como 5000 m., es recto y una vez que las mejoras proyectadas estén concluidas, quedará perfectamente recto.

Este canal natural de tan considerable superficie, servirá de ante-puerto.

Desde el rio Santiago, siguiendo la misma recta de los muelles y del canal de la isla en una extension de 1400 m., corre otro canal, igual, tanto en su forma como en su construccion. Este nuevo canal tendrá comunicacion con el gran dique y con el canal natural de Santiago. A la terminacion de los 1400 m., empieza el expresado dique, que será ya en tierra firme.

El dique tendrá 1250 m. de largo por 150 m. de ancho, con la misma profundidad de agua que los canales á construirse, ó sean 22 piés en marea baja ordinaria, y estará protegido por dos murallones de cal y canto.

En este dique se harán todas las operaciones comerciales del puerto, estando de uno y otro lado los almacenes fiscales y particulares, estaciones de ferro-carriles, embarcaderos, depósitos, etc.

A la conclusion del dique hay dos nuevos canales que comunican con los canales de circunvalacion que arrancan desde el de Santiago y siguen hasta las barrancas de La Plata. Distan estos canales 1000 m. uno de otro, y se unen en la entrada de La Plata. El gran dique queda en el centro de estos dos canales. Los dos canales de circunvalacion que terminan en las barrancas de La Plata, miden 5000 m. de largo cada uno, 36 m. de ancho arriba y 12 m. en el fondo, y tendrán 8 piés de agua en marea baja ordinaria, que es el mismo nivel adoptado para los demas canales.

Los dos canales de circunvalacion, que tienen puentes levadizos, servirán únicamente para embarcaciones menores y de cabotage. Estos canales están definitivamente concluidos, y como hemos tenido ocasion de decirlo en nuestro anterior trabajo sobre el puerto, si no han sido entregados hasta ahora al servicio público es porque el Gobierno desea antes de que tal cosa se haga, construir un muelle sobre las barrancas de La Plata, para el acceso y desembarco de los buques de cabotaje.

Así, pues, por intermedio de estos canales, los buques de cabotaje de todos los puertos del mundo podrán llegar á la misma ciudad de La Plata, donde encontrarán un muelle apropiado y cómodo para sus operaciones de carga y descarga.

CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES, TALLERES, ETC

Están prontas casi las dos terceras partes de las maderas y demas materiales que se necesitan para las obras.

Hay diez máquinas á vapor de pilotar, de los sistemas mas adelantados, habiéndose empezado estos trabajos en cuatro direcciones diversas, casi en el centro de los muelles y en las riberas hácia afuera.

Para el transporte de la piedra que se extrae del Estado Oriental, la empresa constructora dispone de 18 chatas de compuertas, de 250 toneladas cada una, y 4 remolcadores de 200 caballos de fuerza.

Este material ha sido expresamente construido para las obras. Las chatas han sido hechas en Génova, por la casa de Granero, y los remolcadores en Lóndres, por la casa Remié.

Tanto las chatas como los remolcadores, están prontos para empezar á navegar y en este mes harán sus primeros viajes á las canteras orientales para traer piedra.

En la isla de Santiago se trabaja actualmente con carretillas, pero no se puede llegar á una profundidad mayor de 1 m. Las carretillas hacen el trabajo de arrancar los raigones de ceibos que impiden funcionar á los cangilones de las dragas. Las dragas harán el resto en aquel terreno movedizo que es un verdadero cangrejal.

Levantar los terrenos laterales del canal que atraviesa la isla Santiago, con la tierra extraida, seria quizá útil y conveniente. No hay duda que el metro cúbico de tierra costaria entónces mas á la empresa; pero este exceso de precio estaria compensado con la valorizacion de los terrenos que se levanten á uno y otro lado del canal.

En el canal Santiago, tambien se va á dragar la parte que hace cruz, es decir, la parte en que el eje del puerto cruza el canal, así como el otro que arrancando desde el rio Santiago llegará hasta los diques.

En estas obras se emplearán nueve dragas, que harán un trabajo de 20 á 25,000 piés cúbicos cada una y veinte chatas y tres remolcadores para trasportar el producto del dragaje, que se depositará á los costados de los muelles.

Este plantel se encuentra ya en el puerto y está siendo armado, de modo que para fines del presente mes, estarán en movimiento dos dragas y cuatro chatas. Las chatas y cinco dragas se han construido en Holanda en la casa Figée, las cuatro dragas restantes en Bélgica, en el establecimiento de Andreisson; un remolcador vino de la casa de Holanda citada, y dos de Génova, de la casa Craveo.

Hay además una inmensa cantidad de pequeñas embarcaciones para el servicio menor. Todo este material es de primera, calidad, y construido expresamente para las obras del puerto de La Plata, y en un término de tres á cuatro meses funcionará totalmente todas las maquinarias que han llegado y están en vísperas de llegar.

Lo primero que se hace actualmente es abrir un canal por la isla Santiago, para tener inmediatamente una comunicacion entre las aguas hondas y el expresado. Este canal, que tendrá de diez á doce piés de agua, le servirá á la empresa constructora para facilitar á todas sus embarcaciones el trasporte de los diversos materiales destinados á las obras, tales como piedra, arena, cimento, carbon y al mismo tiempo para conducir el producto del dragaje hasta los costados de los muelles. Este pequeño canal, que será de carácter provisorio, estará concluido dentro de cinco ó seis meses, y una vez que esté concluido, podrán entrar buques en el Rio Santiago, si la empresa lo permite y siempre que no se entorpezca la marcha general de las obras.

En los trabajos del dique se emplean las excavadoras, máquina nueva en el país, del sistema Runston y Proctor.

Hay seis de estas excavadoras armadas y colocadas para trabajar, y, como su nombre lo indica, sirven para excavar la tierra, siendo tan perfecto su mecanismo y de tanta importancia el servicio que prestan, que baste saber que las seis excavadoras hacen lo que harian 1,600 hombres por dia, en 10 horas de trabajo. En esta seccion de las obras, además del número de excavadoras mencionadas existen nueve locomotoras, 230 zorras de 3 m. cúbicos cada una y 4 bombas centrífugas con un poder cada una de 10,000 litros de agua por minuto. Las bombas extraerán las aguas del dique y las de lluvia durante la construccion.

Los excavadoras hacen un servicio tan curioso como completo. Extraen la tierra por sí solas y la depositan en las zorras que están colocadas debajo de ella, y que se renuevan segun las exijencias del trabajo.

Cuando las zorras están llenas, la máquina que está atada á ellas, las conduce sobre rieles hasta el punto donde deben ser volcadas.

La casa que ha construido las escavadoras, locomotoras y zorras, es la antes expresada de Runston y Proctor, de Lóndres, que hace quince años sirve á la empresa de ingenieros que tiene actualmente á su cargo las obras del puerto de La Plata.

Está planteado tambien un taller mecánico y fundicion de primer órden, casi listo para funcionar. Este taller tiene por objeto reparar y hacer cualquier pieza de máquina que la empresa necesite.

Entre la gran cantidad de máquinas ó instrumentos mecánicos nuevos de que dispone la empresa, figuran seis gruas, una flotante de ochenta toneladas de poder, otra de veinticinco toneladas fija al costado del varadero, y cuatro más, movibles, colocadas sobre rieles. El objeto de la grua flotante es mover cualquier pieza de máquina y repararla sin que entre al varadero, como tambien sacar cualquiera de las embarcaciones de que dispone la empresa que se hubiese ido á pique, pudiendo además servir para desembarcar grandes pesos y levantar calderas y máquinas de los vapores para hacerles reparaciones ligeras.

MÁQUINAS, ÚTILES Y TALLERES

La cantidad de máquinas y útiles que se emplea en estas obras, es enorme. Va en seguida un prolijo inventario de todas ellas:

Dragas, 9; vapores remolcadores, 8; chatas de trasporte, de 250 toneladas cada una, 42; locomotoras 9; zorras de 3 m. cúbicos cada una, 230; zorras de 1 m. cúbico cada una, para caballos, 60; locomóviles de 12 caballos cada uno, con sus correspondientes bombas, 8; máquinas de pilotar, á vapor, 3; barcos de 300 toneladas, 3; lanchas á vela, de 150 toneladas, 2; embarcaciones diversas para pequeños trasportes, 15; botes y canoas, 20; carretillas, 2000; palas, picos, etc., 6000.

Ademas de todas estas existencias, que por sí solo dan una idea de la importancia de las obras que están en ejecucion, hay un gran taller mecánico traido expresamente de Europa, otros talleres en que se arman las máquinas, un aserradero á vapor, un varadero hecho á propósito, almacenes, galpones para locomotoras y reparaciones, y vias férreas para el fácil trasporte de los materiales.

CAMPAMENTO DE OBREROS

Las construcciones para los obreros, así como la del numeroso personal de empleados son de madera y hierro galvanizado y están en el mismo centro del puerto.

Los alojamientos tienen capacidad para 2500 obreros, no habiendo en ellos actualmente mas de 2000 en su mayor parte contratados en Europa. Entre las demas instalaciones figuran un hospital con veinticinco camas, atendido por un jóven médico aleman, contratado por la empresa; una botica surtida y con diversas colecciones de instrumentos quirúrgicos adquiridos en Paris; un hotel, un almacen y café con todo lo necesario, panaderia, etc.

Los obreros de las excavadoras son todos ingleses; los de las dragas, holandeses y los de los demas trabajos italianos é hijos del país.

Cuando todo el plantel de máquinas esté en movimiento, lo que sucederá dentro de tres ó cuatro meses, la empresa constructora reducirá el personal de trabajadores, fijándolo en 250 ó 300.

PERSONAL TÉCNICO Y DE CONSTRUCCION

La direccion técnica de las obras está á cargo del ingeniero holandés Waldorpf, contratado por el Gobierno, y goza el sueldo de 1,600 $f. mensuales.

Lo acompañan 6 ingenieros, 4 dibujantes y 1 escribiente. El ingeniero Waldorpf ha formulado el proyecto y plan general de las obras y se encuentra al frente de ellas.

La empresa constructora está representada por los ingenieros Lavalle y Medici, argentino el primero é italiano el segundo, y dispone del siguiente personal: 6 ingenieros civiles, 4 ingenieros mecánicos, 4 dibujantes, 20 mecánicos de primera clase, 45 conductores de máquinas, 2 constructores navales, 18 capitanes de buque, 25 conductores de trabajos, 30 capataces, 10 herreros mecánicos, 8 de herreria en general, 30 carpinteros calafates, 20 de carpinteria en general, 125 para dragas, 30 fagineros, 80 marineros, 1600 peones, 1 contador, 2 tenedores de libros, 1 cajero, 2 escribientes, 3 apuntadores controladores, 1 médico-farmacéutico.

CONCLUSION

La empresa constructora calcula dejar concluidas las obras en el término de tres años; pero la magnitud de las mismas hace suponer á personas competentes en estas cuestiones, que el plazo se prolongará poco mas.

De todas maneras, y tengan en esto razon los que la tuvieren, el hecho es que el puerto de La Plata dará en tiempo no lejano poderoso impulso al progreso de la ciudad capital de la Provincia, sirviendo ampliamente al comercio en general.

J. M. NIÑO.

REVISTA ITALIANA

EN EL PARLAMENTO

Llégannos pormenores de la sesion celebrada el 15 de Enero por la Cámara de Diputados de Italia. Los hallamos en un telegrama de Roma dirigido á *La Gironde* de Burdeos. Dicen así:

"Se anuncia una interpelacion del Hon. Derenzis sobre las intenciones del Gobierno en lo tocante á política colonial; otra del Hon. Brunialti sobre la catástrofe de la expedicion Bianchi y sobre las medidas que se adoptarán para hacer respetar en Africa el nombre y los intereses de Italia; y una tercera del Hon. Camporeale sobre la actitud del Gobierno en lo concerniente á las conquistas llevadas á término ó proyectadas por diversas potencias.

Los Hon. Berio, Sanguinetti, Chiala, Parenzo y Oliva interrogarán al Gobierno, los dos primeros sobre la cuestion de Génova y Trieste, el tercero sobre la expulsion de Berlin del Sr. Cirmeni, corresponsal de *Il Diritto*, el cuarto y el quinto sobre la expedicion á Assab.

El Hon. Mancini da participacion de los tratados de amistad y comercio con el Scios y la Corea; presenta la convencion acordada con el Sultan de Aussa y el proyecto de ley relativo al acuerdo con el rey de Siam para la importacion y venta de comestibles; y propone que los Hon. Brunialti y Chiala expongan inmediatamente sus interpelaciones y que las demás se posterguen para la sesion siguiente.

Se resuelve que la ley para el puerto de Assab sea discutida el 21 de Enero, en cuyo dia se ventilarán las demás cuestiones.

El Hon. Brunialti expone su interpelacion.

El Ministro Mancini, respondiendo, declina toda responsabilidad por parte del Gobierno en el fin desgraciado de la expedicion Bianchi.

Algunos conservan la débil esperanza de que Bianchi esté aun vivo pero prisionero. El gobierno se ha apresurado á solicitar el concurso de los soberanos de Abisinia y Aussa para proceder á buscar y castigar á los culpables. Las tropas que saldrán para el Mar Rojo llevarán el encargo de buscar á los asesinos y, castigándolos, restablecer el prestigio de la bandera italiana.

El orador termina protestando contra las exageraciones que tienden á desnaturalizar el fin de la expedicion. Es necesario esperar la produccion de hechos para juzgar.

El Hon. Brunialti replica que esperará los hechos para declararse satisfecho.

Llega su turno al Hon. Chiala.

El Ministro Mancini, que ha hablado ya en el Senado sobre el mismo tema, responde brevemente, asegurando que las relaciones existentes entre Italia y Alemania son siempre muy cordiales.

El Hon. Chiala no se declara satisfecho.

Se pasa á discutir algunos artículos de la convencion ferro-carrilera."

***

En la sesion del 16, discutiéndose la cuestion de si la línea de Milan á Chiasso deberia ser comun á las redes del Adriático y del Mediterráneo, procedióse á hacer una votacion nominal, á proposicion del Ministerio, pues Depretis hacía de ello cuestion de Gabinete. El Ministerio obtuvo una mayoría enorme en la votacion; pero no hallándose en número los diputados, hízose en la sesion del 17 una segunda votacion, por la cual quedó resuelto por 162 votos contra 73 que la línea Milan-Chiasso haga parte tanto de la red del Adriático como de la del Mediterráneo.

Una opinion de "L'Opinione"

Segun *L'Opinione* de Roma, la paz europea no está en manera alguna amenazada.

"Sí, dice, en la cuestion egipcia y la de la expansion colonial nos hemos acercado á la Inglaterra, no hemos violado el tratado de la triple alianza. Entre los Gabinetes de Roma, Berlin y Viena reina siempre la mayor cordialidad".

La expedicion

Telegrafian de Nápoles, con fecha 15:

"A causa del mal tiempo, la expedicion á Assab no zarpará de nuestro puerto hasta el sábado. Actualmente se embarcan cañones y municiones en el vapor Gottardo, que ha izado bandera de guerra".

En el Corazon del Africa

Dicen de Roma que el viajero Augusto Franzoi preparaba un nuevo viaje de exploracion á una de las partes más inaccesibles del Africa Central, en las regiones que se extienden entre Halfa y los lagos del Ecuador. Este viaje durará de seis á siete años.

Franzoi, uno de los mas atrevidos exploradores italianos, ha recorrido ya el Africa en muchas direcciones.

Lo que quiere Mancini

La noticia, comunicada ya por nuestro corresponsal en Montevideo sobre las comunicaciones hechas por el Ministro Mancini á los jefes de la oposicion relacionadas con la política colonial, habia sido acogida con la mayor reserva.

Su Excelencia habria declarado que el único fin de la expedicion á Africa seria el de organizar militarmente á Assab y ocupar algunos puntos de la costa del mar Rojo. Nada mas.

La noticia necesita confirmacion, pues se halla en abierta contradiccion con hechos ulteriores que nos ha dado á conocer el telégrafo.

Edmundo De Amicis

Hé aquí algunos pormenores sobre una visita hecha por un periodista á Edmundo De Amicis.

El ilustre literato se hallaba en cama, con *L'Illustrazione Italiana* en la mano y diversos periódicos bonaerenses desparramados aquí y allá.

En el suelo, sobre una bellísima piel de leon, jugaban dos pequeños De Amicis, rollizos y rubios.

El periodista encontró á De Amicis de buen aspecto y comunicóle su impresion.

—¿Qué quiere V.? respondió el enfermo. La verdad es que nadie que me mire supondrá que por dentro la cosa no anda bien; me dejo precisamente crecer la barba, que me da aspecto de enfermo; de otra manera, los amigos, creyéndome perfectamente sano, no vendrian á verme.

—Quizá las incomodidades de su viaje á América, la travesía del Océano, el cambio de vida, le han hecho á V. mal.

—Absolutamente. Cuando regresé de América, me sentia mejor que cuando partí. El mal lo he cojido en mi último viaje á Nápoles. El paso del dulce y templado clima del Mediodia al nuestro, que entónces era más crudo que nunca, debe haber sido la causa de mi malestar actual.

En efecto, De Amicis partió á mediados de Diciembre para Nápoles; de allí se dirigió á Casamicciola, donde se detuvo dos dias, y el 26 estaba de regreso en Turin. Exepcion hecha de un poco de frio, no sintió á su llegada otro malestar; pero el dia siguiente, cuando intentó levantarse, las piernas no le obedecieron.

Los facultativos le recomendaron muchos cuidados; pues podia tratarse de una grave enfermedad nerviosa.

Afortunadamente, el 14 de Enero, todo peligro estaba conjurado y el "Capitan Cortese" comenzaba á levantarse.

Noticias artísticas

La Favorita continuaba obteniendo éxito muy mediano en la Scala de Milan. El tenor Anton fué juzgado como poseedor de medios, pero inhábil para manejarlos. La Mazzoli-Orsini, una mujer junónica, continuaba siendo presa de un pánico que le paraliza la voz. En cuanto al barítono Verdini, leemos en *Il Corriere della Sera* que su voz parece de calidades diferentes, al extremo de que es un *fa* es bello, pastoso, y un *sol* estridente.

—Reproducimos de un periódico artístico de Milan:

"Como tuviéramos grandes deseos de hablar con Ponchielli, ayer lo sitiamos á dos pasos de su habitacion.

El deseo de verlo se manifestó despues de las noticias de los últimos dias, relacionadas con la correccion del libro de *Marion Delorme*, ópera nueva prometida por la Scala y que creemos segurament en Febrero.

—¿Cuándo, maestro, tocais llamada para la representacion?

—¡Pah! respondió sonriendo con su expresion semi-seria y alisándose la archi-inculta barba, con esta humedad (nevaba) yo mismo no sé qué decir.

—¿Es cierto que se alterará el final de la ópera?

—Jamás.

Ponchielli ha confirmado luego en parte la noticia y nos ha explicado en qué consisten las correcciones, las cuales se reducen al cambio de pocos versos. Para el que conoce el drama de Victor Hugo, diremos que se trata de reproducir la última escena tal cual se halla en el drama; es decir, que Marion Delorme, viendo pasar al cardenal Richelien en su litera, repite en italiano el famoso: *¡Voilà l'homme rouge qui passe!* y pierde la razon.

Por lo que respecta á la música, Ponchielli no ha tenido necesidad de ocuparse en hacer cambios. Así, pues, se derrumban todos los castillos que se habian levantado ya.

En cuanto á los artistas que deberán interpretar *Marion Delorme*, Ponchielli los ha designado así: soprano, la Pantaleoni; tenor, Tamagno; bajo, Tamburlini.

Luego cerró sus treinta y dos dientes, volvió á alisarse la barba, y no fué posible hacerle soltar palabra."

CRONICA EUROPEA

Balija del Sénégal

FECHAS HASTA EL 24 DE ENERO

Manifestacion en Alejandria

En 19 de Enero el *Times* publicó un telegrama de Alejandria diciendo que los cónsules de Inglaterra, Italia y Grecia habian aconsejado á sus nacionales que se abstuvieran de tomar parte en la demostracion proyectada por los individuos residentes en Alejandria, á quienes no se habia pagado aun la indemnizacion; pero el cónsul de Francia no siguió el ejemplo de aquellas potencias. Se habian colocado cerca de la iglesia y en el jardin del palacio de Justicia destacamentos de tropas, destinados á intervenir en caso de necesidad. A las diez de la mañana se formó frente á la Bolsa un grupo de 200 personas pertenecientes al pueblo, pronunciándose algunos violentos discursos y gritando: "Abajo los Ingleses! ¡Abajo los Tribunales! ¡Abajo el Gobierno!" Despues los manifestantes se dispersaron, sin que la tropa tuviera que intervenir.

El *Times* dice, comentando estos hechos, que la causa de los que han de percibir indemnizaciones no gana mucho con demostraciones de este género y que los instigadores del movimiento son conocidos.

"¿Pero,—añade el *Times*,—qué razon tendríamos en emplear nuestras tropas para imponer al pueblo absoluta sumision á su Gobierno, cuando ya no tendremos intervencion efectiva en sus actos?"

La cuestion egipcia

La prensa inglesa se ocupaba naturalmente de las contra proposiciones que Francia, Alemania, Austria y Rusia habian presentado en oposicion á las proposiciones presentadas por Inglaterra.

El *Times* despues de encontrarlas inaceptables, dice:

"Respecto al canal de Suez, Inglaterra no se opondria á que se establecieran bases que tuviéran por objeto proteger la navegacion; pero debe ríamos resistir todo proyecto de neutralizacion, que nos privaria de la libre comunicacion con las Indias en caso de guerra."

El *Times* juzga innecesaria la reunion de una nueva Conferencia para los asuntos de Egipto.

El *Standard* se pronuncia tambien contra las proposiciones de las potencias, pide al Gobierno inglés una accion vigorosa y enérgica, y que debe tener por divisa: "Egipto para los egipcios bajo el protectorado británico."

El *Daily-News*, cree que las bases de las negociaciones pueden partir de los proyectos opuestos, resultando un acuerdo y haciéndose las partes concesiones mútuas.

El resultado final de la cuestion egipcia será en concepto de dicho periódico la neutralizacion de aquel país, bajo la garantia de Europa en cuanto desaparezcan las dificultades de Hacienda y termine la ocupacion militar inglesa.

Apertura del Landstag prusiano

El 15 de Enero inauguró sus sesiones el Landstag prusiano.

El discurso del trono, leido en la apertura, dice que la situacion financiera del reino es satisfactoria y que hay un excedente de mas de 20 millones de marcos, obtenido por el buen resultado de la explotacion de los ferro-carriles por el Estado, y que se empleará casi por completo en la amortizacion de la deuda de esos ferro-carriles. Es de esperar que se obtendrán en el año financiero actual resultados tan favorables como el anterior.

A pesar de esto, en el discurso del trono se manifiesta la necesidad de procurar nuevas fuentes de renta. La parte de las contribuciones matrículas que no esté cubierta con las entradas lo será con un empréstito.

El discurso hace notar el vuelo tomado por la actividad industrial. Sólo sobre la agricultura pesan cargas excesivas; el gobierno está estudiando los medios de remediar ese estado de cosas.

Anuncia, además, proyectos de ley para la reorganizacion de los impuestos personales y de los impuestos sobre las rentas, y proyectos para nuevas adquisiciones de líneas férreas privadas.

En seguida la Cámara de Diputados entró á discutir el proyecto de presupuesto.

Los soberanos de Europa y las catástrofes de Andalucia

Todos los soberanos de Europa se han complacido en enviar espléndidos donativos para socorrer las desgracias ocasionadas por los terremotos en España.

Alguno ha habido tan modesto que, oponiéndose á que se citara su nombre, ha remitido directamente al Rey Alfonso una buena suma para que la distribuyera entre los mas necesitados.

No ha sido el Sultan de Turquia menos generoso en presencia de las catástrofes de Andalucia.

Sin excitacion alguna, que por delicadeza no podia hacer el representante español en Constantinopla, y sin que la prensa turca, embargada su atencion por las graves cuestiones de Egipto, Sudan y Macedonia, y tan alejada del teatro de los terremotos, cuyas nuevas llegan á Stambul con gran retraso, hubiera revelado la espantosa grandeza de estas catástrofes ocurridas en pueblos que en su mayoria fundaron los árabes, el Sultan llamó al conde de Coello y puso en sus manos en billetes del Banco Otomano 500 libras turcas, añadiéndole en los términos mas simpáticos para la España, que sentia que las desgracias sufridas por el imperio otomano, que en 1884 ha visto destruidas por el fuego alguna de sus ciudades de Europa y de Asia, y que atraviesa una crísis financiera muy grave, no le permitiera consagrar mayores sumas al alivio de tantas desventuras.

Autorizó tambien al representante español para que bajo su augusto patronato abriese una suscricion, así en Pera como en Stambul, que dirigida por una Junta respetabilísima habrá de dar fructuosos resultados, siendo grandes las simpatías que así en la colonia israelita, como en Turquia, existen hácia España.

Política exterior de España

El 18 de Enero terminó en la Cámara de Diputados española el debate sobre política exterior, iniciado por el ex-ministro de Estado Marqués de Vega Armijo. Se hizo cargo de las acusaciones inferidas por este último al Gobierno, el actual Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Elduayen, el cual, recordando las faltas de la política del primero cuando era ministro, le reprochó su actitud en los sucesos de Saida, el viaje del Rey á Paris y Alemania, sus esfuerzos inútiles para hacer admitir á España en el concierto de las grandes potencias, y sus disidencias con Inglaterra en 1882.

El Ministro declaró que él creia haber restablecido cordiales relaciones con Francia, y estrechado los vínculos de amistad con Inglaterra y los Estados Unidos, gracias á los recientes tratados de comercio, que se han celebrado.

Frios y nieves en España

Completamos los detalles que ya hemos dado sobre los grandes frios y temporales de nieve en España con los siguientes que encontramos en un diario de Madrid del 20 de Enero.

En dicho diario se lee lo siguiente:

"De Pamplona escriben que el rio Arga está helado por completo; que el agua se hiela en los contadores de varios edificios, y en general de la fábrica del gas; que la temperatura ha bajado 18º bajo cero, y que tres centinelas han muerto helados, habiendo ocurrido análogas desgracias en el inmediato pueblo de Artica.

—En Soria y su provincia nevó abundantemente el dia 14. Las heladas son fuertísimas. En la capital hay mas de medio metro de nieve helada en las calles.

El barómetro marca 14 grados bajo cero.

Se reparten diariamente 600 raciones de pan para los obreros.

—En Valladolid se ha helado el mercurio en algunos termómetros y los contadores del gas.

—En Sevilla ha caido una gran nevada.

La actual generacion no habia visto nunca este espectáculo en aquella capital.

—Las noticias recibidas hoy á última hora respecto á los temporales dicen lo siguiente:

Los trenes mixtos procedentes de Alicante y Valencia se encuentran detenidos en la estacion de Alhama á causa de la aglomeracion de la nieve.

—El tren correo que salió anoche para Valencia se halla detenido entre la estacion de Villar y la de Alpera por encontrarse interrumpida la vía á causa de la nieve.

—En los alrededores de Cartagena ha sido encontrado el cadáver de una mujer, que enterrada en la nieve habia fallecido á consecuencia del frio.

Escriben de Valencia:

"El nevasco que se sufrió hace dias y la baja temperatura que lo ha producido, y le acompaña, ha tomado unas proporciones de gravedad para la pobre provincia de Valencia que conduelen el ánimo. Quizás desde el famoso año 1829, en que, segun recuerdan los viejos, llegó á helarse en parte la Albufera, no se ha experimentado un frio tan intenso como el de anteanoche, en la que el termómetro del Observatorio meteorológico de la Universidad descendió á seis grados bajo cero. Es un frio que no pueden resistir sin grave daño la mayoría de las plantas que se cultivan en nuestros campos.

Con tan intenso frio, fácil es calcular la enorme extension del daño sufrido en la provincia. La naranja se da por completamente perdida, y cultivadores de esta deliciosa fruta, venidos de diferentes puntos, nos dicen que está helada, y que se hallan en grave peligro los árboles.

En la capital la nieve que cubre las calles se ha congelado, en términos que es de todo punto imposible el tránsito de los carruages y tranvías.

Han ocurrido muchos accidentes desgraciados á personas que transitaban por las calles, á causa de haber sufrido peligrosas caidas.

En la noche del 16 murió helado un centinela de la avanzada del Polvorin.

Otro centinela del cuartel de San Benito, fué hallado exámine en la garita al ser relevado. Conducido por sus compañeros á una de las cuadras del cuartel, fué acostado entre el estiércol de los caballos, merced á cuyo procedimiento se consiguió reanimar los helados miembros de aquel infeliz."

Elecciones en Portugal

Corria el rumor de que el Gobierno portugués se proponia verificar unas elecciones suplementarias de diputados, antes de que empezara la discusion sobre la reforma constitucional, á fin de que todos los distritos tuvieran representacion en la Cámara.

Entre tanto, discutiránse en las Cámaras el Mensaje, la ley de presupuestos, las cuestiones internacionales en presencia de los documentos que presente el Gobierno, y algunos otros proyectos de iniciativa ministerial.

Francia y China

A la salida del correo no se habian recibido en Francia nuevos telegramas del teatro de las operaciones.

Habia llegado un correo de China, pero las noticias de que era portador, anticipadas ya por el telégrafo, solo tenian un interés retrospectivo.

Continuaba activamente el envío de refuerzos. Los cuatro buques fletados para el transporte de tropas al Tonkin ya habian salido de Marsella. El último fué el Béarn que salió el 18 de Enero. Entre los cuatro debian embarcar en Algeria 5260 oficiales y soldados.

El vapor Annamite debia recibir en Tolon mil voluntarios, una batería de artillería de marina, 4 oficiales, 100 hombres y 100 mulas.

Debian hacer parte de la misma expedicion dos baterías de artillería, 350 cazadores, 200 hombres del 2º batallon de infantería de Africa, dos escuadrones de spahis y una seccion de telegrafistas.

Varias noticias

El 20 de Enero se reunió en Lóndres el Consejo de Ministros para tratar detenidamente de las proposiciones presentadas por las potencias acerca de los asuntos egipcios, y acordar la contestacion que debe darse á las notas recibidas.

—No tenian importancia las noticias recibidas del Sudan.

—La Congregacion de la Propaganda de la Fé ha dirigido una circular á todos los obispos, protestando contra la expoliacion llevada á cabo por el gobierno italiano de los bienes inmuebles que pertenecian á aquellos.

La circular añade que las necesidades de las misiones católicas aumentan de dia en dia á consecuencia de la nueva extension dada á la política colonial europea.

EL AQUIDABAN

NUEVO BUQUE DE GUERRA BRASILERO

Leemos en el número de *The Observer* correspondiente al 18 de Enero próximo pasado:

Ayer por la tarde se puso á flote otro buque de guerra acorazado y de torres, construido para la marina Imperial Brasilera por los Sres. Samuda hermanos en Poplar.

Entre las personas que se hallaban reunidas para presenciar la ceremonia estaban: el Almirante Costa Azevedo, jefe de la Marina Imperial Brasilera, con su señora, los caballeros Vinora de Lima y H. de Miranda, de la Legacion Brasilera; Odorico José da Costa, Tesorero brasilero; el Cónsul General del Brasil, el Sr. T. A. de Carvalho, Arquitecto Naval del Gobierno Imperial (nombrado para observar la construccion del buque), con su señora y familia, y otros funcionarios y empleados del Imperio; Sir Thomas Brassey, M. P. primer Secretario del Almirantazgo, y su señora; Mr. N. Barnaby, C. B., Director de la construccion naval; Sir E J. Reed, M. P. y señora; Mr. Norwood, M. P.; Mr. Pendez, M. P.; Mr. W. H. Wite, representante de Sir W. G. Armstrong y Cia.; Mr. J. D. Ellis, Director de la casa de los Sres. J. Brown y Cia. de Sheffield, fabricantes de las planchas de acero del buque; el Ministro del Japon, y el Secretario Comodoro José Illecoas, de la marina brasilera; el capitan E. Burstall, de la Marina Real Inglesa, el Comandante J. Fitzgerald, M. R. J. Jefe del Puerto, el Coronel Martingale, C. B.; Mr. G. R. Birt, señores R. y H. Green, Mr. J. D. A. Samuda, Mr. G. Kelson, el Rev. J. L. Patterson, Obispo Católico Apostólico Romano de Emmans, con sus capellanes, los Reverendos M. A. Kelly y E. Nolan.

El Aquidaban, que así se llama el nuevo buque, es hermano de otro muy semejante lanzado en el mismo sitio hace año y medio próximamente. Sus planchas son de acero, el espesor de la coraza sobre la línea de flotacion es de 11 pulgadas y de 10 pulgadas debajo. Su largo es de 280 piés, su ancho, de 52 piés; su calado de 27 piés; el tonelage de desplazamiento 5000 toneladas y sus máquinas tienen 4500 caballos de fuerza. Llevará cuatro cañones de un calibre de 9 pulgadas y de 20 toneladas cada uno, y cuatro de 6 pulgadas sobre cubierta. Su marcha ordinaria es de 14 nudos; pero puede aumentarse hasta 15½ nudos por hora.

La ceremonia de lanzar el buque y del bautizo empezó con los oficios de la consagracion; una vez terminados y despues de haber rociado el obispo el buque con agua bendita, la Sra. Carvalho fué conducida por Mr. J. A. Samuda á la plataforma, delante de la cual estaba colgada, llena de cintas de colores, la botella de vino convencional. La Sra. Carvalho estrelló la botella contra la proa del buque que pronto empezó á deslizarse magestuosamente, en medio del clamoreo de la numerosa muchedumbre que se hallaba reunida en tierra, embarcada en el rio, y dentro del buque. En seguida hubo un banquete presidido por Mr. Samuda.

Brindis del Sr. Samuda

Mr. Samuda, dirigiéndose á las personas allí reunidas, dijo que hacia año y medio se habia lanzado, acabado y entregado al Gobierno del Brasil, otro buque muy semejante al que acababan de ver lanzar.

Que habia llamado la atencion no solo de Inglaterra, sino del mundo entero. Y prosiguió: El espíritu público se ha convencido en estos últimos tiempos de la necesidad de que tiene la fuerza naval de cada uno su propio país de un aumento importante y rápido (aprobaciones) para asegurarse la posesion contínua y sin rival del dominio de los mares. Todos aquellos que como yo vienen abogando, desde hace años, por la absoluta necesidad de fortalecer así nuestra fuerza naval, para que con el tiempo todas las rutas del Océano estén tan libres para nuestro comercio como el Támesis desde Nore hasta Blackwall, no agradecerán nunca cual merecen á autoridades navales como Sir Edward Reed y otros escritores, el que tan repetidas veces hayan llamado la atencion del Gobierno sobre estas necesidades; no dudo que en breve se pondrán en práctica sus ideas (aprobacion). Hay que adoptar este curso ahora más que nunca, pues tenemos que recibir del extranjero cantidades enormes de provisiones. Siempre han existido amistosas relaciones entre este país y el Imperio del Brasil, pero, si no fuera así, seria sumamente desagradable oir las críticas de los diarios, que dicen que la posesion de buques como el Riachuelo en las aguas brasileras ponia todos los armamentos navales de los mares de la América del Sur, enteramente á su merced (risas y aplausos).

Luego describió Mr. Samuda el carácter del buque que acababan de lanzar:

Su provision de carbon (800 toneladas), dijo, basta para permitirle navegar con velocidad moderada durante veintitres dias y recorrer 5,500 millas sin hacer carbon.

Hablando de su armamento, dijo que sus cuatro cañones de á 20 toneladas eran de acero, rayados y de carga por la recámara, dos colocados en breastworks cubiertos con planchas de 10 pulgadas y protegiendo dos torres giratorias, cubiertas tambien con planchas 10 pulgadas, en cada una de cuyas torres iban dos cañones. La posicion de las breastworks es en *échelon*, y están dispuestas de manera que permiten á cada torre hacer un fuego contínuo por 180 grados en su lado correspondiente del buque, y 50 en el opuesto, de manera que los cuatro cañones podian disparar hácia la proa ó la popa, mientras que con los otros dos cañones se puede mantener un fuego redondo.

A mas de su fuerza á vapor tiene un vuelo de velas que le permite navegar y tomar posicion donde se quiera.

Mr. Samuda declaró luego que la idea de tan formidable buque de guerra se debia al Almirante Azevedo, y que sus rasgos característicos generales los habian sido admirablemente llevados á cabo por su arquitecto naval, el Sr. Carvalho.

Despues de contestar brevemente el Sr. Carvalho al brindis que se hizo por su salud, el Almirante Azevedo, por intermedio de un intérprete, expresó su reconocimiento á Mr. Samuda por la manera tan honrosa como habia hecho alusion á él hablando del buque, al precioso concurso que habia recibido del Sr. Carvalho en su construccion, y á la casa de Samuda y Cª por realizar su plan.

CORREO DE LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

LA PLATA, Febrero 18 de 1885.

Consecuencias del Carnaval

Hoy ha sido dia de poco movimiento en las oficinas públicas.

Despues de los tres dias de Carnaval, el personal de la Administracion ha quedado fatigado.

Desde mañana el movimiento oficial y no oficial tomará su marcha normal.

Legislatura Provincial

La Cámara de Diputados no se reunió hoy por falta de número.

La de Senadores está citada para el mártes próximo á sesiones secreta y pública.

Diario francés

El 15 de Marzo próximo aparecerá en esta ciudad un diario redactado en francés, bajo el título de *Le Commerce*.

Venta de propiedades

La Direccion de Rentas intervino, hoy en las siguientes ventas de propiedades:

Las Heras—78 m. 672 de frente por 63 m., 218 de fondo en $ m/n 186.

Barracas al Sud—8 m. 66 de frente por 29 m. 44 de fondo en 206.67.

Bahia Blanca—304,209 m. cuadrados en 1300.

Billinghurst—17 m. 32 de frente por 43 m. 30 de fondo en 62.

La Plata—600 m. cuadrados en 150; 600 m. cuadrados en 55-80.

Mar Chiquita—240.877 m. cuadrados en 1239.

Guardia nacional de Guaminí

El Gobierno dictó hoy un decreto creando el empleo de Jefe de la guardia nacional de Guaminí y nombrando para desempeñarlo al Sr. Juan Tabares.

Nombramientos provinciales

Por el Ministerio de Gobierno se han hecho los siguientes nombramientos:

Municipal titular de Dolores, Virgilio Giardella; municipal suplente de General Alvear, Plácido F. Ortiz; municipal titular de San Nicolás de los Arroyos, Cárlos Hernandez; Juez de Paz suplente del Tandil, Honorio de la Canal; municipal suplente de Cañuelas, Francisco Bustelo; Juez de Paz suplente de Dolores, Felipe B. Gonzalez; municipal suplente de Coronel Suarez, Juan de Dios Aguilar; Juez de Paz suplente de Cañuelas, Juan Borel (hijo); municipal titular de Ramallo, Modesto Olivos.

Rendicion de cuentas

El P. E. dictará un decreto prorogando hasta el 15 de Marzo próximo, el plazo para que las comisiones encargadas de la construccion de edificios públicos rindan cuenta de los fondos que han recibido.

Jurados para la capital

La Suprema Corte de Justicia se reunirá el sábado para dictar un acuerdo nombrando los jurados del departamento de la capital para el año próximo.

Noticias policiales

SAN FERNANDO—Ha fugado del calabozo que ocupaba, Encarnacion Bustos.

ENSENADA—Cerca de la estacion de este nombre, fué muerto por un tren de carga Graciano Arroquio.

E. DE LA CRUZ—Han sido detenidos Pedro Palacios, Estéban é Ireneo Marquez por hurto.

Ha sido encontrado muerto en el calabozo que ocupaba, un desconocido, detenido por ebriedad.

LAS HERAS—Ha sido detenido Francisco Perez por expender artículos de almacen sin estar munidos de la patente correspondiente.

DOLORES—Han sido constituidos en prision los individuos Juan Dubal, por inferir golpes á una mujer; Manuela Fernandez, por ebriedad y escándalo; Pedro Paez Ballejos, por promover desórden en la via pública; Estéban Martinez, por violacion de ordenanzas municipales; Agustin Olavide, por golpear una mujer; Julio Sosa, por ebriedad; José Salome y Salvador Calabrés, por sospechas de robo; Ceferino Parra, por estropear una mujer; Antonio Cristóbal, por ebriedad; Pedro Martinez, por haber herido levemente en una mano al menor Luis Faliselli.

MAR CHIQUITA—Ha sido detenido Gines Belabelle, por infractor á la ley de patentes.

CORONEL SUAREZ—Han sido presos por pelea y ebriedad, Mariano Rivero y Mariano Palacios.

PILAR—Ha sido muerto por el carro que conducia, Hipólito Ponce.

A pedido del Juzgado de Paz, ha sido preso el individuo Bartolomé Barelo, Pedro Indarte y Luis Finoquetto por pelea.

SALADILLO—Ha sido detenido Antonio Mancilla, por ebriedad.

Por transitar á caballo por la via férrea han sido detenidos Salvador Moreno y Antonio Lamaita.

E. DE LA CRUZ—Ha sido capturado el criminal, Victoriano Frias.

BARRACAS—Ha sido muerto por un carro que transitaba por la via pública, el menor José Malacarse, y herido por el mismo, el menor Juan Nocetty.

El carrero ha fugado y se ignora su nombre.

CHIVILCOY—Ha sido herido de un balazo Simon Rodriguez por Eudonio Borda.

El heridor fué aprehendido.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

La toma de Langson

PARIS, FEBRERO 17.—Comunícase oficialmente que las pérdidas de los franceses en la toma de Langson, fueron tres muertos y doscientos setenta y dos heridos.

La ocupacion hízose el 13. El encuentro con los chinos tuvo lugar á ocho kilómetros de la ciudad. Las tropas francesas atravesaron el rio y ocuparon á Kulna.

Encuentro de buques de guerra franceses y chinos

SHANGAI, FEBRERO 17.—Háblase de un encuentro de buques de guerra franceses y chinos á la altura de Sheipoo, punto situado en el mar del Este, al sud de Shangai.

PARIS, FEBRERO 18.—El Almirante Courbet comunica que ha atacado la escuadra china, obteniendo una victoria completa. Echó á pique dos de tres naves chinas que se habrian refugiado el sábado en el rio Ningpoo.

LÓNDRES, FEBRERO 18.—Comunican de Shangai que ha habido un combate entre la flota francesa y cinco buques chinos. Las torpederas francesas echaron á pique dos buques chinos, escapando los tres restantes á favor de la niebla.

Recursos pecuniarios para atender la campaña inglesa en Egipto

LÓNDRES, FEBRERO 18.—El Gabinete arbitra los medios para obtener un empréstito de 250,000 libras esterlinas, con qué atender las exigencias de la campaña en Egipto, que demanda en las actuales circunstancias mucho material de guerra y celeridad en los procedimientos.

Se ha resuelto emitir bonos del 2½ % y aumentar en 8 peniques la contribucion sobre las rentas, para obtener así en dos años ocho millones de libras.

Francia, Italia y Trípoli

ROMA, FEBRERO 18.—Corren rumores de que Francia prepara una expedicion á Trípoli, anticipándose á Italia.

(De nuestro corresponsal)

El Conde d'Eu en viaje

(Por Telégrafo Oriental)

LIVRAMENTO, FEBRERO 17.—Las fuertes crecientes de los rios han retardado el viaje fronterizo del Conde d'Eu. El regimiento aquí acuartelado mereció de su parte muchos elogios por su buena disciplina.

A pesar del mal tiempo, el Conde durmió en el campamento.

LIVRAMENTO, FEBRERO 18.—El cortejo imperial sigue siendo muy festejado.

Ayer recibieron la visita de las autoridades orientales del nuevo departamento Rivera, situado frente á este pueblo.

(De la Agencia Havas)

Expediciones italianas

ROMA, FEBRERO 16.—Acaba de partir una segunda expedicion italiana con destino al mar Rojo.

ROMA, FEBRERO 17.—Próximamente debe partir para el mar Rojo la tercera expedicion italiana.

La toma de Langson

PARIS, FEBRERO 18.—El parte oficial sobre la toma de Langson da los siguientes detalles:

Los franceses tuvieron 39 muertos y 221 heridos. Los chinos sufrieron pérdidas importantes y abandonaron un botin considerable. Las tropas chinas cuando se vieron en la imposibilidad de oponer resistencia, abandonaron las posiciones estratégicas y huyeron hácia la frontera meridional de China, despues de haber incendiado y destruido la ciudad de Langson.

Asesinato de Gordon

LÓNDRES, FEBRERO 18.—Está plenamente confirmada la noticia del asesinato del General Gordon.

Buques chinos á pique

PARIS, FEBRERO 18.—Telegramas del Almirante Courbet informan que la escuadra francesa echó á pique dos buques de guerra chinos en Sheipoo.

Clausura de los remates de lanas coloniales de Lóndres

(De nuestro corresponsal)

LÓNDRES, FEBRERO 17.—Ayer terminaron aquí los remates de lanas coloniales abiertos el 20 de Enero ppdo.

Del total de las lanas catalogadas que era de 220,000 fardos, se han adjudicado en todo el curso de los remates 180,000 fardos, próximamente.

Comparados los precios de clausura con los de apertura, resulta una baja de 7½ %.

Ha habido generalmente buena concurrencia, pero poca animacion. El mercado queda encalmado.

El cambio y el maiz en Rio de Janeiro—El tasajo en el Brasil

(De nuestro corresponsal)

RIO DE JANEIRO, FEBRERO 18.—Cambio sobre Lóndres, bancario, 18¾ peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 12$900 reis.

Maiz, 3$800 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo de Rio de la Plata, 320 á 380 reis el kilo.

Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1.300,000 á 1.400,000 kilógramos.

BAHIA, FEBRERO 18.—Carne tasajo de Rio de la Plata 380 á 440 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, ménos de 500,000 kilógramos.

PERNAMBUCO, FEBRERO 18.—Carne tasajo de Rio de la Plata, 330 á 450 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 500,000 á 600,000 kilógramos.

Los frutos del país y los vinos en Burdeos

(De nuestro corresponsal)

BURDEOS, FEBRERO 18.—Las pieles lanares del Rio de la Plata se cotizan hoy en este mercado como sigue: lana larga, fr. 142 á 145 los 100 kilos; media lana, fr. 122 á 125; borregas, fr. 112 á 115.

Existencia total de pieles lanares del Rio de la Plata, de todas clases, 2500 á 3000 fardos.

Cueros vacunos secos mezclados con desechos, fr. 115 á 117.50 los 50 kilos.

Crin de caballo del Sud, buena mezcla, fr. 140 á 142.50 los 50 kilos.

Maiz blanco y amarillo, término medio entre las dos clases, fr. 13 á 13.50 los 100 kilógramos.

Trigos de Estados Unidos, cuyos precios regulan el mercado, valiendo generalmente 2 francos ménos los del Rio de la Plata, francos 19 á 19.50 los 100 kilógramos.

Vinos de cargamento especiales para el Rio de la Plata, fr. 480 á 490 la tonelada de cuatro bordalesas.

NOTICIAS DE ITALIA por el Abyssinia

MONTEVIDEO, FEBRERO 18.—Llegó el vapor italiano Abyssinia, con fechas de Génova hasta el 20 de Enero.

Grandes nevadas

En Turin cayó tal cantidad de nieve que en algunos puntos llegó á noventa y dos centímetros. Muchos trenes fueron interrumpidos como tambien todos los tramways de los alrededores de Turin.

De Perasolo telegrafian que están interrumpidas las comunicaciones. La nieve elevóse á un metro y en el alto Cadore á un metro y sesenta centímetros.

Embarque de los expedicionarios italianos—Entusiasmo popular

Los diarios de Nápoles dicen que el pueblo saludó con entusiasmo el embarque de los soldados de la expedicion á Africa.

Acudieron todas las autoridades, muchos estudiantes, la Sociedad Africana y muchas otras Asociaciones. En la demostracion habia mas de 20 mil personas, que gritaban: ¡Viva el ejército! ¡Viva Italia! ¡Viva Garibaldi!

El corresponsal Cirmeni

A propósito de la expulsion de Berlin, del corresponsal de *Il Diritto*, dice *L'Indépendance Belge* que fué motivada por la publicacion de varios artículos atribuidos al Ministro Mancini, en los que se insistia sobre la necesidad de mantener relaciones amistosas entre Inglaterra é Italia.

Por su parte Cirmeni envió al *Capitan Fracassa* y á *Il Diritto* un telegrama desmintiendo el haber colaborado en *Il Secolo*, como aseveró el Ministro Mancini en la Cámara contestando á la interpelacion de Chiala. En círculos políticos era muy comentado el desmentido de la asercion ministerial, sobre la cual Mancini fundó su disculpa.

Trágico suceso en Montevideo—Falsificacion descubierta

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, FEBRERO 18.—El lúnes á eso de la media noche, ocurrió en esta ciudad un trágico suceso que ha impresionado vivamente todos los ánimos.

Dos jóvenes amigas, Ida de la Vega y Maria Valdez, hallábanse en casa de esta última, vestidas ya para asistir al baile del Club Español. Maria, queriendo asustar á su amiga, tomó un revólver y apuntó con él á Ida en la creencia de que el arma estaba descargada. No lo estaba, desgraciadamente, y la bala partió despedazando la frente de Ida, que dejó de existir dos horas despues. Ida de la Vega contaba solo 17 años.

Hoy inhumáronse sus restos, asistiendo á la ceremonia una crecida concurrencia.

Se ha descubierto una falsificacion de billetes de diez pesos del Banco Comercial. El boletero del teatro Solis advirtió el domingo que un billete que le entregaba un particular, del valor y del Banco indicado, era falsificado, y sin pérdida de tiempo hizo prender al portador de aquel, un sujeto llamado José Montegriffo.

Se hallan ya en poder de la Policía tres mujeres y dos hombres, que parecen complicados en la falsificacion, habiendo logrado escapar uno sobre quien recaen sospechas. La Policia les ha secuestrado 1900 pesos en billetes falsificados, dos máquinas y diversos utensilios.

Algunos de los aprehendidos fueron hallados en una casa de la plaza Independencia.

El Carnaval en Montevideo — Dos fallecimientos

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, FEBRERO 18.—El Carnaval ha estado desanimado como nunca, habiéndose jugado ayer con agua y bombas en toda la ciudad.

El Corso de niños dió fiasco completo.

Esta tarde falleció repentinamente el coronel Angel Farías, que habia sido nombrado recientemente Inspector General de Armas en reemplazo del General Pagola.

La señora Dolores Oribe de Maza, última hija que quedaba del General Manuel Oribe, ha fallecido hoy.

La cordillera—Asesinato—Baile de fantasia en Mendoza—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

MENDOZA, FEBRERO 18.—Los pasos Iglesia y Bermejo en la cordillera están sin nieve. En las sierras inmediatas hay tanta como en Diciembre. La subida de Caracoles por la parte chilena hállase en pésimo estado.

La colocacion del nuevo telégrafo trasandino va muy adelantada. Llegaba el domingo hasta el pié del Bermejo, costado argentino.

El viérnes fué asesinado Manuel Niño, jóven chileno, poseedor de una mina en el cajon de Villavicencio. El asesino fué capturado y llegó ayer á Mendoza. El crímen tuvo lugar en la casa de Niño, inmediata á la mina. Su causa fueron diferencias en el valor de minerales que el asesino pretendia comprar á Niño.

Anoche hubo un baile de fantasia en casa del Ministro Quesada. Estuvo sumamente concurrido y animado.

Han llegado muchos viajeros de Chile que van á tomar en Buenos Aires el vapor para Europa.

Ingenieros del ferro-carril Trasandino andan por la cordillera estudiando nuevamente el trazado definitivo de la línea.

El puente nacional sobre el rio Las Vacas será entregado al servicio público á fines del mes corriente.

El Gobernador de Tucuman — Desperfecto en un viaducto

(De nuestro corresponsal)

TUCUMAN, FEBRERO 18.—El Gobernador asistió anoche al baile del Club Social, considerado como centro de la oposicion. Se supone que este paso obedece á conveniencias de la política nacional.

Agrietóse el duodécimo arco del viaducto.

Pelea en la Villa de la Punta—En libertad

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, FEBRERO 18.—Ayer en la Villa de la Punta, departamento de Choya, se trabaron en pelea algunos individuos resultando muerto uno de los contendientes.

Hoy ha sido puesto en libertad bajo fianza el Sr. Garcia Aguilera, saliendo de fiador el Sr. Rafael de la Plaza, hermano del Ministro de Hacienda.

El Carnaval en el Rosario—Muerto por un tren—Llegada del Dr. Torres

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, FEBRERO 18.—Las fiestas de Carnaval han estado muy desanimadas. La autoridad permitió jugar con agua, abusándose sobre manera de este permiso.

Puede decirse que no hubo corso, pues no puede darse el nombre de tal á algunos coches y unos cuantos carros que se presentaron.

Los bailes de disfraz en los clubs estuvieron bastante animados.

Un tren del ferro-carril Oeste Santafecino mató al sujeto Segundo Juarez, que cayó en la via en momentos en que aquel pasaba. El incidente tuvo lugar en la estacion de esta ciudad.

El Gobierno ha dispuesto que los miembros del Consejo de Higiene que funcionaron el año pasado, sigan funcionando en el corriente año.

Llegó el Juez Federal de Mendoza Dr. Torres, que se hará cargo del Juzgado de esta seccion.

Entró el Bushwell de Brunswick.

El Carnaval en el Saladillo—Granizo

(De nuestro corresponsal)

SALADILLO, FEBRERO 18.—El Carnaval concluyó animadamente. Durante los tres dias jugóse en extremo. El baile estuvo espléndido.

En este momento cae piedra del tamaño de un huevo de paloma.

NOTICIAS

Carnaval—Pobres pobrísimos recuerdos nos deja el Carnaval. Los tres dias de las fiestas han transcurrido insípidos, inspirando á la generalidad el mismo sentimiento de hastío y el mismo deseo de que el tiempo acelerara su marcha para que terminara más pronto una fiesta que más parecia obligada.

Allí donde no fué acompañada de mortal apatía, rayó en desenfreno, pues eso mas lleva en su contra el Carnaval pasado. Cuando se creia que no volverian á aparecer las bombas de papel ni á arrojarse agua á torrentes—no tan solo porque ordenanzas vigentes prohibieran el hacerlo, sino tambien porque nuevos usos parecian haber proscrito juego tan grotesco—las bombas y los baldes y los jarros y la harina señoreáronse de diversos barrios de la ciudad, dando lugar á incidentes en los cuales no llevaba la autoridad la mejor parte, por cuanto en sus barbas se provocaban.

Y se ha arrojado á los transeuntes con pomos llenos de líquido y los transeuntes han respondido con lo que han habido á mano, y en obsequio á la mascarada, no muy espiritual, por cierto, se ha mantenido una vez mas aislados entre sí durante las horas del corso, á diferentes barrios de la ciudad, perjudicando á los más en beneficio de los ménos, con la interrupcion del servicio de tramways, y se han violado descaradamente disposiciones de la autoridad, no derogadas, y... Pero no habríamos de concluir si pretendiéramos hacer una enumeracion prolija de todo lo malo que encierra el Carnaval tal como se le celebra.

Por esta vez se ha refugiado la verdadera alegría en los clubs y las casas de familia; ahí debiera quedar para el futuro, porque esta visto que cuando quiere repartirse por las calles, ó degenera en licencia ó muere, y por una ú otra causa mas valiera dedicar á cosa mas provechosa tres dias tan mal invertidos.

Los bailes del Club del Progreso y del Club Argentino—Si el primer baile de disfraz dado en el Club del Progreso no estuvo muy animado, el segundo satisfizo plenamente á los que á él asistieron. Fué aquella una fiesta digna del centro en donde se celebraba, que tiene conquistada fama de elegancia y buen tono.

El arreglo de los salones no ofrecia mayor atractivo que en los bailes anteriores; pero era, como en aquellos, adecuado y vistoso.

La Comision Directiva del Club Argentino esforzóse, para dar mas brillo á los bailes de Carnaval, en transformar el local y darle mayores comodidades, haciendo elegantes salones de recreo y dirigiendo con irreprochable buen gusto el adorno general. El deseo de la Comision se ha cumplido ampliamente: los concurrentes á los bailes han hallado en el Club cuanto anhelaban: alegria no interrumpida, concurrencia selecta y derroche de buen gusto.

Descubrimiento de una gran falsificacion—El comisario de la seccion 2ª, señor Petronilo Galeano, ha realizado en el breve plazo de 24 horas una importante pesquisa.

Se trata del descubrimiento de una falsificacion de monedas de cincuenta centavos, llevada á cabo en grande escala, del secuestro de cuños, moldes, planchas, tinturas y demás elementos de que se servian los falsificadores, y de la prision de algunos de éstos.

Hé aquí los detalles completos del suceso.

El mártes de Carnaval, el Comisario Galeano tuvo denuncia de que en el almacen situado en la esquina de las calles Chile y Defensa, un desconocido habia hecho esa misma mañana varias compras, efectuando su pago con monedas de cincuenta centavos, que resultaron falsas.

Esto y la filiacion del sujeto fueron los únicos datos que obtuvo el Comisario para iniciar su pesquisa.

Dos horas despues de recibir la denuncia, el sargento de la Comisaría, que ya tenia sus instrucciones, encontraba en la calle Defensa entre Méjico y Venezuela á un hombre mal entrazado cuya filiacion coincidia con la del sujeto á que hacia referencia la denuncia. Aquel hombre llevaba en la mano una pequeña bolsa llena al parecer, de monedas.

Ver al hombre y ponerse en su seguimiento, fué para el agente una misma cosa.

El sujeto sospechoso caminaba en direccion al Sud y al pasar por la esquina de la calle Chile, el sargento pudo observar que el hombre trataba de ocultarse como para no ser visto desde el almacen.

No dudó el agente que aquel hombre era la persona cuya captura se le habia encomendado. Apresuró el paso dándole al mismo tiempo órden de que se detuviera, mas el sujeto, en vez de acatar la intimacion, echó á correr no sin antes haber arrojado la bolsa de monedas por detrás del puente que existe en la calle Defensa entre Chile y San Lorenzo. A pesar de la ligereza con que el hombre huia, el sargento consiguió capturarle á las dos cuadras, y un rato despues el prófugo se hallaba en la Comisaría 2ª, á donde tambien fué llevada la bolsa de monedas que arrojara y que contenia cincuenta piezas de cincuenta centavos.

A las 12 de la noche, cuando el Comisario Galeano regresó del servicio del Corso á su Comisaría supo la prision hecha por el sargento, y sin pérdida de momento procedió al interrogatorio del detenido, quien se encerró en un silencio sistemático, negándose á responder.

Ayer á las 5 de la mañana, próximamente, convencido Galeano de que el hombre estaba resuelto á no declarar por entónces, le hizo poner en absoluta incomunicacion y salió acompañado de un agente, para averiguar el domicilio del detenido y dar cima á la pesquisa.

¿De qué medios se valió Galeano para cumplir su resolucion y realizar en tan breve tiempo la pesquisa? Esto es lo que debemos omitir en bien de la accion de la Policía, que aun prosigue en la averiguacion del asunto.

Baste decir que á las ocho de la mañana el Comisario regresó trayendo consigo los siguientes útiles:

Un cuño de yeso y otro de metal, ambos con el cliché de una moneda de cincuenta centavos. Un molde de yeso de engranaje tambien con un cliché de la misma moneda; una lima finísima, llena en sus intersticios de materia metálica brillante; frascos de tinturas y ácidos, una taza conteniendo ácido y, por último, gran cantidad de monedas de cincuenta centavos falsificadas.

Una hora mas tarde, el Comisario Galeano, acompañado del Inspector Lopez, salia nuevamente, para regresar á medio dia haciendo traer consigo gran cantidad de pedazos de cobre, muchos de ellos cortados en forma de moneda y preparados para ser puestos en el molde, otra cantidad de trozos de zinc, plomo y laton y una bolsa con dos mil monedas de á dos centavos.

Para concluir agregaremos que todos estos útiles fueron secuestrados de una carboneria situada en la calle Belgrano núm. 101, en cuyo interior parece que se realizaba la falsificacion, pues habia para ello un taller completamente montado.

A juzgar por los útiles y monedas encontrados la falsificacion se realizaba de tres modos, á saber: sirviéndose de monedas de á dos centavos, en las que los falsificadores cambiaban el número dos por el cincuenta, dando en seguida á la moneda los baños correspondientes y haciéndole el cordon; acuñando en moldes una aleacion de plomo y zinc y acuñando el cobre y bañándolo en seguida. De todos modos las monedas estaban perfectamente falsificadas, principalmente las primeras.

El comisario Galeano realizó anoche algunas otras prisiones de individuos que se suponen cómplices en la falsificacion, cuyo principal autor parece que es uno de los detenidos. Omitimos por ahora los nombres de éstos, así como algunos otros detalles, pues la pesquisa no se halla aun terminada.

El Carnaval en Zarate—Muy animado y divertido ha transcurrido el Carnaval en Zárate.

Varias niñas del pueblo, formaron una sociedad denominada "Damas del siglo XV," recorriendo en carros perfectamente adornados las calles del corso, por cuyo punto cruzaba tambien un crecido número de máscaras.

Los cuatro bailes dados en los clubs Social y de Artesanos estuvieron muy concurridos.

Prepáranse para el sábado y domingo próximos nuevos bailes de disfraz en los centros sociales de la localidad.

Rector de la Universidad—Con asistencia de treinta y cinco académicos, tuvo lugar ayer la eleccion de Rector de la Universidad de la Capital, para el período de cuatro años que empieza á regir desde el primero de Marzo próximo, resultando reelecto para dicho puesto el Dr. Nicolás Avellaneda, quien obtuvo diecinueve votos.

Obtuvo trece votos el Dr. Basavilbaso, uno el Dr. Malaver y uno el Dr. Alcorta.

Los Dres. Blancas, Rosetti, y Peron mandaron su voto por escrito, pero no fué este admitido por oponerse á ello el reglamento vigente.

Votaron por el Dr. Avellaneda los Sres. Luis Silveira, Miguel Puiggari, Guillermo White, Benjamin Victorica, Juan Coquet, Juan Martin Burgos, B. de Irigoyen, Rufino de Elizalde, Eduardo Costa, Pedro Goyena, Manuel Navarro Viola, Pedro A. Pardo, Mauricio Gonzalez Catan, Manuel Arauz, José Maria Astigueta, Jacob de T. Pinto, Cárlos Ull, Martin Spunch y Bartolomé Novaro.

Por el Dr. Basavilbaso los Sres. C. Aguirre, P. N. Arata, C. Berg, V. Balbin, Bœuf, Jorge Coquet, A. B. Gonzalez, R. Herrera Vegas, A. E. Malaver, A. Palacios, D. Parodi, M. Quintana y F. Tamini.

Por el Dr. Malaver, el Dr. Leopoldo Montes de Oca.

Por el Dr. Alcorta, el Dr. Leopoldo Basavilbaso.

Paseo en el ferro-carril al Pacífico—En el primer tren de la línea del Oeste partieron el sábado en viaje de placer los señores Clark, Malles, Roca (Agustin), Rey, Sanchez y Mandel, el Ingeniero Pretot Freire y los Dres. Chavarria, Ugarriza y Gimenez.

Llegados á Mercedes, las personas nombradas tomaron el tren ordinario del ferro-carril al Pacífico, que las condujo á Junin, á cuyo punto llegaron poco mas de las 3 de la tarde.

Concluido el almuerzo con que la empresa de la mencionada línea obsequió á los paseantes, estos emprendieron una excursion hasta el extremo de los rieles, distante de Junin sesenta y cuatro kilómetros, y seis leguas de estos tres puntos: Lavalle, Lincoln y Colonia Teodolina. Calculan los constructores que para Marzo los rieles llegarán hasta la Laguna Picaza, situada en la provincia de Santa-Fé.

De la solidez de la línea, de la suavidad de movimiento del tren y de la amplitud y comodidad de las estaciones, dicen mucho bueno los invitados, que se disponen á hacer una nueva excursion antes de mucho.

Añadiremos que el tráfico actual de carga y pasajeros en el ferro-carril al Pacífico es bastante activo, siendo servido diariamente por un tren de Mercedes á Junin y otro de Junin á Mercedes, para carga y pasajeros.

Dia por medio corre un tren de carga y materiales.

Médico de sanidad—Ha sido nombrado médico de sanidad en San Nicolás de los Arroyos, el Dr. Daniel Pombo.

La cosecha de trigo en Olavarria—Un periódico de Bahia Blanca dice que la cosecha de trigo en Olavarria, á pesar de haberse incendiado algunas chacras de los colonos, puede ser calculada en más de 60.000 fanegas.

Pro-Andalucia—La comision nombrada en el Tandil para recolectar fondos destinados al socorro de las víctimas de Andalucia, ha remitido á la comision central establecida en esta ciudad, la suma de 829.19 $ m/n, producto de la suscricion levantada con aquel filantrópico objeto.

Estado actual del Banco de Salta—Del informe presentado á los accionistas del Banco de Salta por la Comision de cuentas, tomamos los siguientes datos que dan á conocer el estado actual de aquel establecimiento de crédito.

El capital suscrito es de $ m/n 219,000, de los que 1000 corresponden á 10 acciones suscritas á fines del mes próximo pasado. De este capital, solo se ha cobrado un 70 %, ó sean $ m/n 153,300; de esta cantidad hay 5500 de cuotas, que no han sido pagadas y que figuran en el balance bajo la denominacion de "Cuotas en gestion".

En la cartera del Banco existen, 75,808.77 $ m/n en pagarés descontados y 295,511.83 en cuentas corrientes.

Revisando el pasivo del establecimiento, se puede notar que este goza de la confianza del público, pues sus depósitos alcanzan á $ m/n 101,418.96 de los que solo 6245.65 cts., son á la vista, suma relativamente insignificante y que revela un porvenir halagüeño para esa naciente Institucion de Crédito de la Provincia.

La emision es de $ m/n 214,900, de los que $ m/n 115,762 están en circulacion y $ m/n 99,138 existen en caja, lo que prueba el progreso y desenvolvimiento que han tomado las operaciones del Banco. Si los accionistas abonaran el 30 % que aun falta que cobrar del capital suscrito, la emision se elevaria relativamente en el presente año, sin comprometer el crédito ni salir de las reglas prudentes en instituciones de este género. El movimiento que han tenido las operaciones del Banco en el año anterior que alcanzan á $ m/n 4.096,408.61 comprueban esta asercion, pudiéndose decir que en los últimos seis meses se ha operado ese gran movimiento.

Las utilidades brutas del Banco hasta el 31 de Diciembre de 1884 ascienden á 19.924.96 $ m/n, siendo las utilidades líquidas de 9,188.25 $ m/n. De acuerdo con la carta del establecimiento, la Comision propone que se reparta un dividendo de 3.50 $ m/n por accion.

En el cómputo de las utilidades líquidas se ha hecho una reduccion de 3,822.03 $ m/n, que á primera vista, pudiera apreciarse como una pérdida para el Banco, no siéndolo efectivamente; pues si en vez de haber cobrado las cuotas, avaluada la chirola á $ m/n 0.15, se hubieran cobrado avaluándolas al tipo de $ m/n 466/1000 que legalmente tenian, los accionistas hubieran tenido que pagar la diferencia, ó sean $ m/n 3,822.03. Los accionistas, han entregado esta cantidad ménos, lo que importa una utilidad recibida anticipadamente de $ m/n 1.75 por accion.

La crisis financiera y la prensa de Lóndres—Leemos en el *Times*, de Enero 17:

"Las principales casas que tiene relaciones comerciales con la República Argentina han recibido hoy telegramas de carácter tranquilizador respecto al decreto del Gobierno estableciendo el curso forzoso para los billetes del Banco de la Provincia. Dicen estos despachos que la situacion de los Bancos de Buenos Aires, es completamente segura. "El Comercio está en perfecto estado. La crisis se debe simplemente á la mala administracion del Gobierno, y el espíritu público va mejorando. El oro tiene 16 por ciento de premio."

El *Observer* del 18 dice:

"Entre los títulos de Gobiernos extranjeros, el rasgo principal ha sido la suba de los fondos argentinos. Telegramas de Buenos Aires, dan noticias mucho mas favorables respecto de la situacion financiera. La actual crisis parece que se debe por completo á haberse reasumido algo prematuramente los pagos en especie, y la vuelta á la circulacion de papel no implica la bancarrota nacional que algunos dieron por cierta, al recibirse las primeras noticias.

Las de hoy anuncian una mejora en el cambio, y una reduccion del premio del oro, movimiento que se espera continuará, ahora que las exportaciones de productos, provisoriamente interrumpidas por la crísis monetaria, han recomenzado. Los Billetes de Tesoreria han subido 2 por ciento, el empréstito de 1871, 1½, y los Hard Dollars y fondos de 1881, 1 cada uno."

Escuela Normal de Profesores de la capital—Desde el 24 del corriente de 1 á 3 p. m. se matriculará en este Establecimiento, á los alumnos del Curso Normal y de la Escuela de Aplicacion que frecuentaron sus aulas el año ppdo.

Las clases se abrirán el 2 de Marzo.

Inconversion de los billetes del Banco de Salta—Con referencia á este Banco se expidió ayer el decreto siguiente, por el Ministerio de Hacienda:

Art. 1º Queda comprendido el Banco de Salta en las disposiciones de los decretos de 9, 15, 21, 23 y 31 de Enero ppdo., sobre inconversion y curso de moneda legal de billetes.

Art. 2º Queda fijada la emision del mencionado Banco en la suma de 200.000 $ m/n y su encaje en moneda de oro en 131,966 $.

Art. 3º Son aplicables á este Banco todas las demas disposiciones y términos contenidos en los precitados decretos.

Muelle en Corrientes—El Ministerio de Hacienda ha concedido el libre despacho de los materiales necesarios para la construccion del muelle en Corrientes, de que es contratista el Sr. Agustin Bozzoli.

Regimiento 12° de caballeria—El Ministerio de la Guerra ha autorizado á la Comisaria del ramo para que entregue á este cuerpo 250 mantas de tropa.

Estas deberán mandarse á Presidencia Roca, donde se halla de guardia el regimiento citado.

De Corrientes á Presidencia Roca—El Ministerio del Interior ha aprobado ayer la propuesta del Sr. Francisco R. Sosa para establecer la comunicacion regular con el vaporcito Yankee, entre Corrientes y Presidencia Roca, por el rio Bermejo.

El proponente hará un viaje redondo mensual y se le abonarán 1000 $ por cada uno, teniendo derecho para surtirse de la leña que necesite para sus viajes, en los bosques nacionales.

Colegio Militar—El Ministerio de la Guerra ha resuelto aceptar la propuesta del Sr. Natal Rufino para proveer al Colegio Militar de un servicio completo de mesa.

El total de la propuesta asciende á 2000 $.

Juzgados de Paz—Aun no han sido pagas las asignaciones para alquiler de casa durante el mes de Enero, correspondientes á los juzgados de Paz y alcaldías de la Capital.

Esas planillas están demoradas en la Contaduría General, á causa de no haber aun el habilitado respectivo rendido las cuentas de los pagos efectuados en 1884.

Campo de instruccion militar—En acuerdo de Ministros se ha autorizado al Estado Mayor General del Ejército, para que se reciba de las construcciones existentes en el bañado que ocupó el Tiro Nacional, las cuales quedan adscritas al campo de instruccion militar.

Estas construcciones han sido tasadas en la suma de 2000 $, que se mandan entregar á su vendedor el Sr. Toribio Almagro.

Ministerio de Guerra—Se ha mandado abonar 3000 $ á los Sres. Jolei y Piebert, de Génova, como saldo del valor de los muebles que en el año anterior fabricaron para el Ministerio de la Guerra.

La carga de los carros de dos ruedas—En breve la Intendencia Municipal dictará una disposicion fijando el peso máximo de la carga que pueden llevar los carros de dos ruedas, en veinte arrobas, y disponiendo que deberán emplearse para pesos mayores carros de cuatro ruedas.

Esta resolucion se va á tomar con el objeto de evitar en lo posible el deterioro de los afirmados.

Planillas de multas—La Intendencia Municipal ha remitido al Departamento de Policía varias planillas de multas impuestas por los inspectores municipales, cuyo valor asciende á 235.61 $ m/n para que se hagan efectivas por intermedio de las Comisarias respectivas.

Desalojo—La Inspeccion General de la Municipalidad ha pasado una nota á la Intendencia pidiendo que se tomen las medidas necesarias para el desalojo de las casas Callao 234 y Zeballos 235, que se encuentran en malas condiciones higiénicas.

Tentativa de suicidio—El mártes de Carnaval á las 8.30 p. m. intentó poner fin á sus dias, bebiendo una disolucion de fósforos en agua, Benigno del Valle, que tiene su domicilio en la calle de Chavango núm. 334.

Despues de beber el tósigo, él mismo hizo dar aviso á la Policia.

Hoy se encuentra fuera de peligro.

Principio de incendio—En casa de la Sra. Martina Antelo, calle Talcahuano núm. 37, hubo de producirse antenoche un incendio por haber dejado una sirvienta una vela encendida junto á unas ropas, que se incendiaron.

Felizmente el fuego no se propagó, debido á la oportuna intervencion de agentes de la seccion 5ª, que consiguieron extinguirlo.

Robo—De casa del Dr. Félix R. Burgos, calle Chacabuco 546, hurtaron anteanoche la suma de mil ochocientos nacionales, violentando los cajones de un escritorio.

El robo se cometió en momentos en que el Dr. Burgos estaba ausente de su casa. Se tienen sospechas sobre los autores del hecho.

Hechos sangrientos—En la esquina de las calles Córdoba y Reconquista, un sujeto desconocido agredió anteanoche á Cecilio Felicia, asestándole un hachazo en la cabeza y huyendo en seguida.

La Policia aun no ha podido capturar al ladron.

—En la Rotisserie, Florida 207, fué herido anteanoche de una estocada en la pierna izquierda Jorge Echeverria por Cárlos Garcia. Una disputa habida momentos antes entre herido y herider fué la causa del incidente. Garcia fué aprehendido y Echeverria enviado á su domicilio, Santiago del Estero 167.

—En la casa calle Paraguay 551, se tomaron en treyer en peles Felipe Tomás y Foloteo Orlando, resultando herido el primero de un hachazo en la cabeza.

El heridor fué aprehendido.

—Francisco Dispasti y Antonio Calerán, se trabaron en lucha el mártes de Carnaval, armados de cuchillo, en la casa calle de Sarandí núm. 62. Resultando herido Dispasti de un tajo en la cara. El heridor fugó.

—A consecuencia de una disputa, originada por el juego de Carnaval, se tomaron anteanoche en pelea en la calle Uruguay entre Juncal y Chavango, José Paz y César Calmaghi resultando el primero herido de un hachazo en la cabeza y fugando el heridor.

—El mártes á las 9.30 p. m. hallábase estacionado en la esquina de las calles de Santiago del Estero y Europa Antonio Manciani, cuando acertó á pasar por allí un enmascarado, el cual sin duda guardaba algun resentimiento á Manciani, pues sin decir palabra le agredió infiriéndole una puñalada en el muslo derecho y fugando acto continuo.

Manciani fué enviado á su domicilio Cochabamba 511.

—En la casa calle Castelli núm. 54, Nicolás Tejjeiro, hirió ayer de mañana en un tajo en la cara á Pedro Caijeiro. Ambos son inquilinos de la misma casa y momentos antes de suceder el hecho habian tenido un disgusto. La Policía intervino y constituyó en prision al heridor.

—Pedro Larralde salia ayer de madrugada de una fonda ubicada en la Plaza Constitucion, cuando fué de improviso agredido por Pedro Llorente, quien armado de un rebenque le infirió algunas lesiones en la cabeza.

Llorente fué aprehendido.

—En la fundicion calle Rodriguez Peña núm. 138, Luis Soldarini, lesionó ayer de mañana en la cabeza, valiéndose de una lima, á Cárlos Bernasconi. El heridor fué aprehendido.

Ahogado—Se ha dado aviso á la Prefectura Marítima de que el 16 del corriente á la noche cayó al agua, del vapor francés Ville de Pernambuco, surto en la rada exterior, el peon estivador José Fiostino, español.

Inútiles fueron los trabajos que se hicieron para salvarlo, á causa de la fuerte marejada que en esos momentos reinaba.

Puerto del Riachuelo—En los dos últimos dias ha habido en el puerto del Riachuelo el movimiento siguiente de buques de ultramar:

Entraron: barca noruega Kniidwig, consignada á Jorge Bell é hijos; lugre americano Alice C. Dickerman, consignado á C. S. Roberts; polacra española Gabriela, á la órden; lugre inglés Magnolia, consignado á Milligan y Williamson; barca noruega William Joss, consignada á Jorge Bell é hijos; barca noruega Irania Capri, consignada á Shaw hnos.; barca americana William Wilcox, consignada á Tomás Drysdale y Cª; barca noruega Tridente, consignada á Jorge Bell é hijos; bergantin español Meralidad, á la órden; barca noruega Verona, consignada á Tomás Drysdale y Cª; fragata inglesa Beechwood, consignada al F. C. del Sud; barca noruega Walkyrien, consignada á Tomás Drysdale y Cª; barca inglesa W. E. Hear, consignada al F. C. del Sud; barca italiana Emilia M., consignada á Stefano Anselmo.

Salieron: lugre aleman Maria Stahit, barca italiana Alfredo, barca austriaca Rore, cargando todos.

Pasajeros—En el vapor francés Sénégal, que llegó ayer, han venido los pasajeros de cámara siguientes: E. Serres Lagrange, José Novoa, A. Statzler, Sr. George y señora, Julio Borel, Edmundo Binuet, señora y tres niños, Gabriel Castello y señora, Juan Barquez, Wences ao Darvalillo, O. Cabalié, Pablo Brun, Federico Galindez, Pedro Ader, Antonio de P. Aleu, Sr. Jausena, Pablo Minvielle, Ramon Santamarina y Casariego, Ricardo Schellinger, John Hall, Julia Oliveira Suttgardi, Sr. de Peslouan y algunos de tercera clase.

En el vapor francés Poitou, que salió ayer, partieron los pasajeros siguientes:

José Font y familia, Enriqueta Carré, Juan Griffetto, Manuel Pascal, Pedro P. Gilabert, Teodoro Gaymes, Pedro Romero, Augusto G. Viard, Guillermo Romeu, Marcelino Llano, José S. Sanchez, José Vasquez, Justo Flores, José M. Córdoba, Juan de Dios Corzo, S. Costa y algunos de tercera clase.

Buques entrados—El médico de sanidad ha dado entrada en los dos últimos dias á los siguientes buques de ultramar: vapor inglés Holbein, de la matrícula de Liverpool, salido del mismo puerto el 16 de Enero, de San Vicente el 29 y de Montevideo el 16 del corriente, con 1 pasajero, 30 tripulantes y cargamento general consignado á E. Norton y Cª; barca alemana Mohre, de la matrícula de Rostock, salida de Liverpool el 30 de noviembre, con 10 tripulantes y cargamento de carbon consignado á Schaefenhorth y Cª; vapor inglés Handel, de la matrícula de Liverpool, salido del mismo puerto el 17 de Enero, de San Vicente el 29 y de Montevideo el 16 del corriente, con 30 tripulantes y cargamento general consignado á E. Norton y Cª; bergantin noruego Leon, de la matrícula de Arendal, salido de New-Port el 22 de Diciembre, con 9 tripulantes y cargamento de carbon consignado á Drabble y Cª; barca inglesa Mary, de la matrícula de Greenock, salida de Cardiff el 24 de Diciembre, con 13 tripulantes y cargamento de carbon, consignado á Martinez y Cª; patacho dinamarqués Jens Hintze, de la matrícula de Svanike, salido de Glasgow el 21 de Diciembre, con 7 tripulantes y cargamento de carbon (sigue para el Rosario); vapor aleman Pernambuco, de la matrícula de Hamburgo, salido del mismo puerto el 19 de Enero, de San Vicente el 31 y de Montevideo el 16 del corriente, con 26 pasajeros, 39 tripulantes y cargamento general, consignado á Lüders y Cª; lugre americano Daisy Read, de la matrícula de Machias, salido de New Port el 27 de Diciembre, con 8 tripulantes y cargamento general consignado á la órden, (sigue para el Rosario); vapor francés Sénégal, de la matrícula de Marsella, salido de Burdeos el 20 de Enero, de Lisboa el 24, de Dakar el 29, de Pernambuco el 5 del corriente, de Bahia el 7, de Rio de Janeiro el 12 y de Montevideo el 17, con 93 pasajeros, 127 tripulantes y cargamento general consignado á O. de Martrin Donos; barca noruega Vesterlide, de la matrícula de Slabanger, salida de Marsella el 11 de Diciembre, con 11 tripulantes y cargamento general consignado á Portalis hnos. y Cª; barca italiana Giuseppe Pignone, de la matrícula de Génova, salida de Cadiz el 22 de Diciembre, con 13 tripulantes y cargamento de sal consignado á Berzone; barca inglesa Premier, de la matrícula de Liverpool, salida de Poole el 19 de Diciembre, con 12 tripulantes y cargamento de materiales para el ferro-carril del Pacífico; barca italiana Mariana Ferro, de la matrícula de Génova, salida de Montevideo el 15 del corriente, con 11 tripulantes y cargamento de sal, consignado á la órden.

El Cosmos—Hasta ayer tarde continuaba varado en el paraje denominado Punta Rica, cerca de Fray Bentos, el vapor Cosmos, de las Mensagerias Fluviales, que varó en la noche del juéves pasado.

A pesar de haber sido alijado de todo su cargamento, no ha sido posible sacar al Cosmos del punto donde se encuentra. Se espera que con una fuerte creciente quedará á flote.

El Abissinia—Encuéntrase fondeado desde ayer temprano en el fuerte de Montevideo, el vapor italiano Abissinia, de la compañía Florio-Rubbatino. Trae para Buenos Aires un crecido número de pasajeros é inmigrantes y un importante cargamento compuesto de mercaderias generales.

El Abissinia viene consignado al señor Enrique L. Caprile.

Culto católico—Publicamos á continuacion las noticias del dia referentes al Culto católico:

40 horas de desagravios—Continúa hoy y mañana la adoracion del Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Socorro.

La exposicion de su Divina Magestad se hace á las 7 a. m. y la reserva á la puesta del sol.

BALVANERA—Esta noche á las 7.30 p. m. despues del Rosario predicará el distinguido orador sagrado Canónigo Dignidad Sr. Jacinto Balan.

La instruccion religiosa á los niños, que dirige la Sociedad de la Doctrina presidida actualmente por el Sr. Francisco Repetto (padre), y que mereció la aprobacion de Su Santidad, empieza el primer domingo de Marzo á las 2.

NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES—La Sociedad de damas de San José celebra hoy en honor de ese Santo Patrono y Titular, los siguientes cultos: á las 10 a. m. misa en el altar propio de Santo Patriarca y á las 8 p. m. despues de la exposicion de su Divina Magestad, Rosario y septenario, concluyendo con la bendicion del Santísimo.

Hoy á las 2 p. m. principia la instruccion religiosa para los niños y niñas que harán su primera Comunion en la Pascua.

La enseñanza dominical no empezará hasta el segundo dia de Marzo.

El sermon de mañana, que será predicado despues del Rosario, por el Reverendo Padre [illegible], de la congregacion de Redentoristas, tendrá lugar á las 8 p. m.

Ante una numerosa concurrencia el Sr. Rasore predicó anoche, tomando por tema las palabras: cenizas "Acuérdate, hombre, de que eres polvo y en polvo te convertirás." El Sr. Rasore desarrolló á los fieles con una elocuencia persuasiva, exhortando pues su recuerdo obrara para que sus acciones se dirigieran siempre al bien.

MONSERRAT—Mañana á las 7.30 p. m. terminado el ejercicio de la Via Sacra, ocupará la tribuna sagrada el Dr. Milciades Echagüe.

La instruccion religiosa se hará todos los domingos desde el primero de Marzo, como en años anteriores.

PIEDAD—La instruccion religiosa para los niños y niñas que se dará los domingos á las 2 p. m. comenzará el segundo de Marzo.

PILAR—La instruccion religiosa que ha continuado, aun en el tiempo de vacaciones, se efectuará los domingos á las 2 p. m.

SAN CRISTÓBAL—El viérnes próximo, á las 4 p. m. comenzará la instruccion religiosa, continuando los domingos á la misma hora. El viérnes, despues de la instruccion, habrá Rosario y Via Sacra.

SAN IGNACIO—A pesar de las obras que se hacen en el templo de San Ignacio la concurrencia que á él asistió anoche fué bastante numerosa.

Predicó Monseñor Dr. Echagüe, sobre el siguiente tema:

Memento homo, quia pulvis es et in pulveren reverteris.

El recuerdo de la muerte que nos traen las cenizas bendecidas debe excitarnos á la verdadera penitencia; mientras la penitencia que simbolizan esas mismas cenizas es un medio eficaz para tener una buena muerte. No debemos temer á esta sinó prepararnos para que no nos sorprenda desprevenidos.

SAN JUAN (Monasterio de las Capuchinas)—Durante los viérnes de Cuaresma se medita la pasion de Nuestro Señor Jesu-Cristo.

A las 8 a. m. habrá misa solemne con patencia, lectura y oraciones á Jesús Nazareno y bendicion con el Santísimo Sacramento.

El mártes próximo á las 7.30 p. m. se efectuarán los siguientes actos religiosos: lectura espiritual y salutaciones y en seguida predicará el Reverendo Padre Roman Descomp (Bayonés).

SANTA CASA DE EJERCICIOS—Durante la Féria se dan dos tandas de Ejercicios, una de señoras que comienza el mártes 24 á las 6 p. m., y la otra de hombres que entra el sábado 21 de Marzo á la misma hora, bajo la direccion del padre Capellan Joaquin Moreno.

SAN JUAN EVANGELISTA (Boca del Riachuelo)—Desde el lúnes próximo continúa la instruccion religiosa, que durante las vacaciones no ha cesado un dia, todas las tardes á las 5 p. m.

Los viérnes se hace el ejercicio del Via Crucis á las 7 p. m.

SAN MIGUEL—Hoy á las 7.30 tiene lugar sermon de la Féria, predicando el Presbítero Sr. Antonio Piñero.

SAN NICOLÁS—Mañana á las 7.30, terminada que sea la Via Sacra, predicará el Canónigo Dignidad Sr. Ezequiel Córdoba.

SAN FRANCISCO—Los solemnes cultos anunciados en oportunidad, comienzan esta tarde á las 7.30 con las vísperas cantadas, predicando en seguida el Canónigo Dignidad Sr. Jacinto Balan por encargo de la Venerable Hermandad de San Benito de Palermo.

El viérnes la funcion empezará á las 11 a. m. con manifiesto; predica el Presbítero Sr. Antonio Piñero.

Tercera Orden de Penitencia de San Francisco—En la Capilla de San Roque habrá mañana Via Sacra y sermon de Féria, por el Presbítero Sr. Antonio Piñero.

SOCORRO—Con motivo de las 40 horas de Desagravios, se hace un Triduo de Ejercicios espirituales cuya distribucion es como sigue:

A las 7 a. m. se expone su Divina Magestad y en seguida un sacerdote hace la meditacion consiguiente; á las 11 a. m. vuelven los fieles al mismo ejercicio; á las 3 p. m. el Cura Rector señor Casas da los puntos, y por último á las 7 p. m. se reza el Rosario, hay lectura piadosa, cántase el Padre Nuestro y se reserva.

Sermon de Féria—El Cura Rector y Canónigo señor José Apolinario de Casas predica hoy antes de la reserva.

Aduana de la Capital—Durante el dia de ayer la Aduana recaudó 45,117.92 $ m/n repartidos así:

Importacion	$ 30,953.74
Exportacion	2,776.44
Letras	11,387.74

En documentos se liquidaron 39,725 $.

En los dias hábiles del corriente mes se han recaudado 999,565 67 $.

Defunciones—En los dias 15, 16, 17 y 18, la Oficina de sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

Dia 17—L. Alsina, 79 años, arg., viuda, paraplegia crónica.
Luciano Mathis, 31 id, casado, decadencia vital.
Francisco Posso, 14 meses, id, neumonia doble.
Rosa Maldonado, 18 id, id, entero colitis.
Rafael M. Kiernan, 10 id, id, cólera infantil.
Elvira Mosetti 6 id, id, neumonia.
Dia 18—Juan D. Villar, 59 años, id, asfixia.
Luisa Diaz, 4 id, id, viruela.
Alfredo Perez, 2½ id, id, crup.
Josefa T. Belsa 7 id, id, fiebre tifoidea
Maria Tomasa N., 14 id id (Pampa), id id.
Antonio Cansi 15 dias, id, tétano.
Jacinto Gonzalez, 10 meses, español, cólera infantil.
José Ciareo, arg., nació muerto
Antonio Alvarez, 32 años, esp., solt., absceso del hígado

Cementerio de la Chacarita

Dia 15—Santiago Mascazzini, 9 dias, argentino, tétano.
Juan A. Torres, 56 años, id, casado, hernia estrangulada
Rosa Médicci, 14 meses, id, angina diftérica.
Angela Lucerne, 6 id, id, gastro enteritis.
Catalina Varela, 10 años, id, tétano tramautico.
Emilia Nuñez, 5 meses, id, inanicion.
Benedito Basso, 39 años, id, viuda, senectud.
Francisco Rodriguez, 36 años, oriental, id, tuberculosis.
Diego Kenny, 21 id, inglés, hemorragia intermitente.
N. N., como 30 años asfixia puerperal
Claudio Perrie, 33 id, español, insuficiencia valvular.
Adela Butti, 4 id, argentina, fiebre tifoidea.
Teodosio Gomez, 19 meses, id, neumonia.
Dia 16—Manuel A. Garay, 30 años, arg, cdo, vicio orgn.
Antonio Gomez 3 dias, id, tétano.
Antonio Bosso, 1 hora, sífilis constituyente.
Antonia, 1 dia, falta de desarrollo
Blas, 6 horas atrepsia.
Ernesto, 5 años, viruela confluente.
Félix Blase, 38 años, francés, tuberculosis.
Juan Garcia 40 años, paraguayo, casado, tumor blanco.
Francisco Magnetti, 54 id, italiano, hemorragia cerebral.
Lorenzo Torielli, 18 años, italiano, herida de la cara.
Rosa O. de Irola 60 años, ital, casada, marasmo senil.
Manuel A. Bifá, 38 años, ital, solt, conmocion cerebral.
Sara Tricklender 7 dias, argentina, falta de desarrollo.
Dia 17—N. N., 50 años atricion.
Tomás Esquivel, 40 dias, argentino, anemia.
Emilio Coton, 4 meses, id, atrepsia.
Nicolás M. Longo, 7 id, id, meningitis.
Tom s Bricart, 1 id, id, coqueluche.
N. Mansilla, id falta de desarrollo.
Trinsito Gonzalez, 22 años, id, casada, fiebre puerperal.
Cecilio Mandana 42 id, id, soltero, sífilis.
Angel Garibaldi ó Garbarino, 49 id, italiano, id, heridas.
Guillermo Arguisson, 24 id, francés, id, lesiones.
Santiago Galaran, 56 id, inglés, cdo., oclusion intestinal.
Juan A. Finochietto, 3 id, argentino, meningitis.
N. N., id, nació muerto.
N. Giardini, id, id id.

SOLICITADAS

Una operacion delicada

El Dr. A. Vattuone, que aunque hace poco tiempo que ejerce en esta ciudad la medicina, ha dado pruebas de su ciencia y de su habilidad como cirujano, ha practicado ultimamente una delicada operacion en la persona de C. A., italiano, que padecia de una hernia antigua que, á causa de una complicacion, habia puesto en grave peligro la vida del enfermo.

El Dr. Vattuone decidió practicar una operacion para conjurar el peligro, llamando en consecuencia como auxiliares á los Dres. Bono y Tamburini y no para decidir la cuestion, como lo ha asegurado el *Operaio Italiano*.

La operacion, efectuada con toda maestria por el Dr. Vattuone, ha tenido un magnífico resultado, encontrándose actualmente el enfermo en inmejorables condiciones. 7305 p1 f19

Aclaracion

Capilla del Señor, Febrero 17 de 1885.

Señor Director de LA NACION: Agradeceré al señor Director que se sirva dar cabida en su ilustrado diario á las siguientes líneas:

Algunos diarios de la Capital han asegurado que la suscricion levantada en este pueblo, para socorrer á las víctimas de los terremotos de Andalucia fué iniciada por los Sres. Hidalgo y del que suscribe. Creo de mi deber rectificar esta afirmacion inexacta. En una reunion de españoles, organizada con el objeto indicado, á la que asistí por invitacion de los Sres. Hidalgo y Hernando, se nombró una Comision de la que formé parte, encargada de recolectar fondos en este pueblo, que procedió á nombrar sub-comisiones en el partido.

Entre diez ó doce españoles que estábamos en la reunion, se inició la suscricion; y, como todos los presentes, di lo que me pareció bien dar, acompañando despues á mis colegas en la recoleccion de los donativos; en fin, yo he hecho lo que los demas miembros de la Comision y nada mas. En cuanto al iniciador de la idea tengo entendido que fué el Sr. Hidalgo.

Saluda atentamente al señor Director.—*Segundo Gil.*

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

METÁLICO—Buenos Aires, Febrero 19 de 1885. oficial.—Muy pocas operaciones durante la hora oficial; en metálico solo se hizo una venta de: $ 1200 al contado á 126¼ %.

Despues de hora no se hizo operacion alguna reinando la misma apatia que en la hora oficial.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Se anotaron vendidas: F $f. 20,000 para Febrero 28 á 75¼ %. " " 20,000 para Marzo 31 á 75¼ %.

Sin ventas despues de hora. Mercado en completa calma.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio se colocan fácilmente á 7 % al año. Letras del Gobierno Nacional á 8 % y sobre cauciones de títulos de 9 á 10 %.

CAMBIOS—Cotizamos hoy: Lóndres 37½ á 37⅛ d; Francia 3 fr. 90 á 3 fr. 93; Alemania 3 m 20 á 3 m 22; Rio de Janeiro reis 1$160 y Montevideo 29 % de premio.

LIVERPOOL, Enero 17 de 1885.

Fondos—			Bonos de £ 100
Argentinos—Emp.	1882	6 %	de 92 — 94
"	(Bonos Tesoreria)	6 %	de 90½ — 91½
"	1884	5 %	de 79 — 81
Buenos Aires	1873	6 %	de 91 — 93
"	1882	6 %	de 87 — 89
"	1883	6 %	de 85 — 87

PRODUCTOS DEL RIO DE LA PLATA

Huesos y ceniza—Huesos del Rio de la Plata, en tierra, por ton. £ 5 10/; Id (calcinados) del Rio Grande, £ 12 nominal; ceniza del Rio de la Plata, £ 4 7/6 (sobre 70 %); Id del Rio Grande, £ 6 á £ 6 2/6 (segun méritos).

Huesos del Rio de la Plata, al llegar, por ton £ 5 15/; Id (calcinados) del Rio Grande, £ 12 (nominal); ceniza del Rio de la Plata £ 4 1/ (sobre 70 %); Id del Rio Grande, £ 6 á £ 6 2/6 (segun méritos).

Cerda, por lb—De caballo, colas largas 2/5 á 2/10, en tronco 1/6 á 2/; id medianas, cortadas 1/11 á 2/5, en tronco 1/1 á 1/6; id cortas, cortadas 1/8 á 1 1/1. en tronco 4 á 11d; mezclada, 11½d á 1/2½—De vaca, cortadas 9½d á 1/3, en tronco 8½d á 1/3.

Astas, por cien—De novillo, pesadas, 47/6 á 53/; id livianas, 24/ á 36/—De vaca, 11/ á 18/.

Raggio-Carneiro & Ca.

TELEGRAMAS

Montevideo, Febrero 18 de 1885.

A la Boles—Hamburgo *Pernambuco*—Burdeos *Les Intimes, Senegal*—Nueva-York *Wankita, Graces, Andicois*—Génova *Abissinia, Halifax, Aurore*—Cadiz *Pioner, Balestrino* Swansea *Tref*—Barcelona *José Maria*—Cardiff *Prince Lupert, Isabel*—Brunswich *F. S. Weldon*—Marsella *Oward Odol*—Havre *Rio Negro*.—Ninguna operacion oficial—Despues de hora, Unificada para fin de Marzo á 51½—Ningun negocio—Salen *Apolo y Saturno*.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Febrero 18 de 1885.

Entraron 123 wagones con los siguientes frutos: 18,300 @ lana, 557 atados, 1257 cueros lanares, 952 cueros vacunos, 16 potros, 4 bolsas cerda, 1157 id trigo, 1152 id maiz, 200 id afrecho, 255 id harina, 14 bordalezas, 20 pipas sebo, 50 fardos pasto. El mercado en lanas continúa firme y con interés así como en los cueros vacunos y lanares, en los otros frutos sin variacion.

VENTAS—30 @ lana esp., sup., buena y reg., por Ojea, á $ 108, 105, 97, 85, 80; 1000 id id, Chillado, 104, 100, 80; 2000 95, 86; 10,000 buena y reg., Unzué, 95, 85; 3000 sup. y buena, Fernandez, 82, 80, 78.

LANA DE BORREGA—1000 @ buena, reg. é inf., por Ojea, á $ 80, 70, 60; 200 id id, Cernadas, 81, 70; 500 id é inf., Ll. y Benitez, 80, 67, 65; 200 reg., Fernandez, 76; 200 id é inf., Balleto, 65, 59.

LANA DE BARRIGA—350 @ limpia, por Ll. y Benitez y otros, á $ 45; 70 reg y corral, N. y Cernadas, 39, 25.

CUEROS VACUNOS—200 campo sups., por Basavilbaso, á $ 190; 20 id id, Ll. y Benitez, 185; 16 matadero id, Fernandez, $ 185.

CERDA DE POTRO—20 @ sup., por Ll. y Benitez, á $ 160.

CUEROS LANARES—135 docs. sup. y desh., por N. y Cernadas, 32, 30, 21, 20 rls. libra; 210 id id, Ll. y Benitez, 30, 21 id; 100 id buenos id Fernandez, 29. 18 id

CUEROS DE CORDERITO—40 docs. reg., por Ll. y Benitez $ 7.

CUEROS LANARES PELADOS—100 docs. buenos y desechos, por Fernandez 18 8 rls. lb, 80 id id, N. y Cernadas 18, 9 id; 30 id id, Ll. y Benitez 18 8 id.

SEBO—2 pipas campo bueno, por Ll. y Benitez á $ 44, 40; 60 @ pisado id, los mismos id 30, 25.

MAIZ—150 fgas. morocho desg. bueno, por N. Cernadas á $ 45.

TRIGO—150 fgas candeal reg., por Robbio á $ 70

SEMILLA DE LINO—3000 @ buena, por Robbio á $ 15½.

MERCADO CONSTITUCION—Febrero 18 de 1885—Entraron ayer tarde y hoy por la mañana 113 wagones con una variedad de frutos y entre estos: 23600 @ lana y una cantidad de pieles. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles no tiene variacion á los dias anteriores.

VENTAS—1400 @ lana extra sup. y barriga, por Ortiz á $ 122, 95, 50; 2500 id esp. y borrega, Bonorino id 118, 107, 105, 90, 85; 700 id y sup., J. Rodriguez id 115 98; 2500 id y especial, E. Bunge id 130, 110; 2000 id especial, Serantes id 110; 500 id id, Cramer id 109; 1500 id id, Bonifacio id 106; 1000 id id, Leguneche id 106; 500 id sup. borrega y barriga, Nolte id 95, 82, 48; 1200 id id, Casaux id 98; 500 id id, N. y Aguerre id 96; 1000 id id, Udaondo id 94; 1200 id de borrega, Rosquellas id 85.

CUEROS LANARES—200 docs. buenos sups. y desechos, por Bellocq á 33½, 28½, 21, 18, 8 rls. lb; 150 id id id Bonifacio 32, 19, 18, id; 180 id id pelados id, Mendez 33½, 20 18 9 id; 130 id id buenos id, Bonilla y otros, 30 27, 20, 19, 17 id.

CUEROS VACUNOS—200 campo superiores, por Bellocq á $ 192; 20 buenos, E. A. Mendez á 185.

CUEROS DE POTRO—8 campo buenos por E. A. Mendez á $ 18.

CERDA—70 @ superior, por Bonorino y otro á $ 173 id buena, Casaux id 168.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 18 de Febrero de 1885.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
Leandro Lynch Ca.	N. Balmaceda	Las Conchas	59
A. Ceballos	José M. Castro	Pilar y Chascomús	49
Duggan Hnos.	G. T. Iturralt	Chascomús	40
Juan Davison	M. Bernaldi	Matanzas	67
Juan C. Boerr	T. Gomez	Pergamino	94
M. Alvarezé hijo	S. Negro	25 de Mayo	40
	J. Loyola	Monte	41
Máximo Paz y Ca.	S. Luro	Vecino	82
Juan Vasquez	M. Chaves	Mar Chiquita	230
J. B. Anasagasti	T. P. Ibarra	Bahia Blanca	280
Juan C. Boerr	M. M. Oca	Magdalena	400

PRECIOS—Primer aparte carne y sebo muy bueno, 420, 380, 350, 350, 340, 330, 300, 290, 280, 270, 290, 250; segundo aparte, 220, 200 á 130; para invernar novillos, á 350 y 250; para chancheria, 120, 100; terneros chicos, 140, 120, 110, 90 y 170; cueros de novillos, 195, 190, 185, 180, 170, 160; id de vaca, 110, 105, 100; para saladero, 320; cerdos de arriba, flacos, 145; matanza para el abasto 580 reses; terneros, 86.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Apolo* y *Saturno* de Montevideo, *Rio Negro* del Havre, *Cosmos* del Uruguay, *Meteoro, Minerva* y *Proveedor* del Rosario. Anuncian su salida para hoy: *Apolo* y *Cosmos* para Montevideo, *Meteoro, Minerva* y *Proveedor* para Rosario.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Febrero 17 y 18

Due Amici, barca italiana de 543 tons, capitan G. Cuneo, de Cádiz el 19 de Diciembre á la órden, con: 419 tons sal.

Pernambuco, vapor aleman de 1523 tons., cap. L. Scharfe, de Hamburgo á Lüders, con: Moller, 2 rollos papel; Vidal, 8 c. lanas; Heinemann, 2 c. cigarros, 1 c. cajas, 1 c. cigarrillos; Demarchi P., 2 c. jabon, 1 fardo mercs; Moreno, 5 c. insts. de música; órden, 100 c. azul; Demarchi, 8 c. drogas; Hopmann, 5 bultos manufactura; Fels, 6 c. algods; Castro, 17 c. máquinas de coser; Krüger, 10 c. cristaleria, 26 c. porcelana; Solinger, 50 cascos cerveza; Repetto P., 100 c. bacalao; Zuberbühler, 4 c. mercs; Ambrossetti, 2 c. id; Zaldarriaga V., 3 c. mercs; Peters Hnos., 110 c. id; Clerget, 39 c. máquinas de coser; Moine, 5 bultos drogueria; Castanogna, 2 c. pianos; Mallmann, 5 c. fieltro; Heinemann, 13 c. máquinas; Logegaray, 41 c. mercs, 4 c. Alvarez G., 5 c. id; Penco, 9 c. id; Naveira L., 9 c. tejidos; Bohmer, 24/8 oporto; Levy, 24/8 id; Lafontaine, 1 c. jabon; Mainier, 8 c. tejidos; G. Fernandez 4 c. lanas y medias; T. Drysdale, 140 barr. alquitran; Villanueva S., 3 c. mercs; Furt, 1 c. acordeones; Feuillan, 100 c. bacalao; Ledesma, 100 c. id; O. Girou, 200 c. id; Cadret, 50 c. id; Contaduria de la Provincia, 3 c. mercs. R. Fernandez, 100 c. botellas; Astoul, 1 c. algods; Arijon T., 2 c. id; Cucullu A., 28 c. tejidos; Sherff, 3 c. mercs; Seré, 5 c. id; S. Baader, 2 c. lanas; Forgues, 14 c. cristaleria y papel pintado; Lüders, 61 c. merceria, jugueteria etc; C. Zorraquin, 3 c. tejidos; Colombres, 1 c. ferreteria; Logegaray, 4 c. cristaleria; Hopmann, 2 c. algods; Villanueva S., 3 c. id; Ratheje, 2 bultos máquina; A. Wolff, 4 c. franela; Meyer, 50 canastos botellas; Zuberbühler, 3 c. algods; Schlmeyer, 14 c. ferreteria, 11 bultos manufacturas; Valle, 8 c. merceria y acordeones; Gomez M., 21 c. merceria y tejidos; Aretz L., 3 c. tejidos, Arismendi, 35 bultos mercs; Zorraquin, 7 c. id; Lohmann, 26 c. id; Drabble, 31 c. tejidos, 9 c. lanas; Chayla, 6 c. merceria y juguetes; Arijon, 9 c. lanas; Sugasta, 6 c. merceria; Dillemann, 11 c. mercs; Quesnel, 4 c. espejos; Lerdi, 10 cascos plomo; Arnold, 5 c. ferreteria; Stornit, 7 c. id; Francioni, 2 fardos, 2 c. id; Rivolta, 1 c. id; Nicholson B., 5 c. pizarras etc; Menet, 23 c. mercs; Pini R., 56 c. lámparas; Wedekind, 6 c. mercs; Bono B., 1 c. mercs; Echevarria, 5 c. mercs; Storni, 9 c. id; Pingel, 331 c. id; Peuser, 6 c. id; Mantels P. 199 bar. 15 c. id; Zuberbühler, 5 c. tejidos; órden, 7 c. tejidos y camisas, 18 fardos papel, 25 c. id, 1 c. órgano, 14 btos. mercs, 4 c. 6 fardos libreria, 4 c. id y carton, 4 c. espejos, 5 c. papel, 4 c. 2 fardos mercs, 6 c. id, 10 c. quincalleria, 5 c. lanas, 4 c. mercs, 17 fardos papel, 7 c. ferreteria, 3 c. porcelana, 13 c. mercs, 4 c. porcelana, 11 c. máquinas de coser, 5 c. mercs, 3 c. id, 4 c. pianos, 69 bultos porcelana y loza, 5 c. papel, 2 c. algodones, 19 c. cerveza, 17 c. manufacturas, 1 c. medias, 10 c. conservas, 75 c. vino, 1 c. cigarros, 1 c. cajas, 100 bar. mercs, 28 bultos id, 1 c. órgano, 9 c. máquinas de coser; Escalada M., 70 c., 20 fardos pescados; Tornquist, 1 c. municion; Wiengreen, 41 fardos lona, Barbegiana, 14 c. tejidos; Bemberg, 32 c. mercs; Contaduria de la Provincia, 2 c. mercs; Hopmann, 5 c. lanas; Platz S. 2 c. joyeria falsa; H. Koch, 18 c. tejidos; Jouve, 7 c. tejidos y merceria; Grether, 3 c. papel; Marini, 1 c. mercs; Verazzi L. 11 c. merceria y tejidos; J. Shaw, 159 bultos mercs; Kasilictar, 1 c. metal.

Sénégal, vapor francés de 2100 toneladas capitan Baulé de Burdeos el 20 Enero á O. M. Donos con—*de Burdeos*: órden, 75 cajones cognac 100 fardos plantillas, 29 c. capsulas, 1 c. merceria, 10 bord. vino, 5 c. lenceria, 50 fardos plantillas, 1 c. relojes, 1 c. joyeria, 3 c. camisas, 9 c. herramientas y maquinaria, 8 bordalesas vino, 3 id id, 1 id id blanco, 20 c. cognac, 1 c. camisas; C. R. 20 bord., 8/2, 18/4 id vino, 20 id, 10 c. champagne, 50 c. licores, 25 c. charcuteria; Zuberbühler, 2 c. tejidos, 5 c. lenceria; Wedekind, 2 c. mercs; Vigné, 2 c. bolsas; Traverso, 3 c. apar. eléctricos; Tabernig, 1 c. joyeria; Tornquist, 5 bocoyes porcelana; Santa Marina G. 29 c. conservas, 1 c. bolsas; Beyssier, 75 c. cognac; Portalis C. 3715 bultos fierro y hojalata; Olaso A. 2 c. camisetas, 11 fardos frazadas; J. Ocampo, 1 c. mercs; Naveira L. 1 c. lenceria; Meyer, 100 c. champagne; Mantegazza, 2 c. galletas, 1 fardo quesos, 100 c. vino; Moine, 2 cajones sanguijuelas; Mallmann, 10 cajones sombreros, 2 cajones tejidos, 1 cajon camisetas; Lapitte, 1 cajon agua; Jacquemin, 18 bolsas avena; Herbin, 8 c. lenceria Hall, 6 bords. vino, 4 c. agua mineral; Goffre, 1 c. mtras; Galli, 7 c. espejos; Girou, 50 c. ajenjo, 13 c. conservas, 50 cascos vinagre; Feuillan, 226 bords. vino; Espasa, 1 c. libros; Devoto, 150 bords. vino; Dieckmann, 1 c. merceria; J. M. Challe, 2 c. lenceria; A. 40 bords vino; Bono B., 2 id id; Bolondo L., 4 c. goma, 8 c. resina; Ibarra, 4 c. merceria y confecciones; Barran, 1 c. cuadros; Anezin, 2 c. joyeria; Arismendi, 1 c. lenceria; Arning Hutz, 1 c. papel; al Agente, 1 c. banderas, 3 c. goma—*de Paris*: Uriburu, 1 c. confecciones; S. Baader, 1 c. merceria; Ravier, 1 c. mercs; Puy, 3 c. perfumeria y tejidos; Perissé, 1 c. mercs.; Dillenius, 2 c. arts. de ópticas; M. Descotte, 3 c. pasamaneria, muebles, etc.; Challe, 22 c. merceria, etc.; J. Challe, 8 c. id; Cobas, 4 c. mercs.; Pennard, 3 c. carruajes; Ocampo, 1 c. mercs.; Néild, 8 c. aparatos de química, 4 c. mercs.; Lasserre, 2 c. lenceria; Lafontaine, 7 c. perfumeria; Lambert L., 1 c. joyeria; Igon, 4 c. libreria, Huego V., 1 c. mtras.; Gerson, 1 c. joyeria; Etchepareborda, 3 c. libreria; Bazille, 1 c. mercs; Ruggero B., 1 c. mercs.; Orien, 11 c. merceria, 1 c. quincalleria, 2 c. merceria, 1 c. modas, 2 c. confecciones, 2 c. medias; Badarraco, 1 c. instrumentos; Bemberg, 7 c. tejidos; Bompet, 1 c. joyeria; Ambrossetti, 1 c. merceria.—*de Lyon*: órden, 15 c. papel de fumar, 1 c. mercs.; H. Koch, 4 c. sederias; J. Cabruja, 15 c. papel de fumar; Belgrano, 5 barras, quesos—*de Lisboa*: Viale, 2 barrs. vino; A. Conceiçao, 13 c. escarbadientes; Mendy, 30 c. papel de fumar—*de Rio de Janeiro*: órden, 25 sacos café, 7 c. metal; Ibarra, 50 barrs. tabaco; Sequeira R., 690 sacos café, 38 bultos tabaco; J. Sanchez, 3 c. impresos; M. Barreto, 2 c. plantas; Lamarque, 1 c. joyeria; J. Leon, 392 bultos tabaco; Gandolfi Moss, 86 sacos café; Christophersen, 7 c. hongos, 3 c. mercs., 1 c. merceria; A. Conceiçao, 1 c. cigarros, 2 c. dulces.

Moeve, barca alemana de 339 tons. cap. C. Fretwurst, de Liverpool el 25 de Noviembre á la Compañia del Gas: 495 tons. carbon, 4 atados palas.

Fritz, bergantin sueco de 244 tons. cap. L. Willstron, de Rio de Janeiro el 10 del corriente á Giraud con: 40007 adoquines.

Mary, barca inglesa de 417 tons. cap. C. Acoks, de Cardiff el 24 de Diciembre á G. Martinez con: 621 tons. carbon.

Hattie G. Mc. Farland, lugre americano de 590 tons. cap. A. Dodge de Boston el 12 de Diciembre á G. Bell con: 27,981 piezas con 598,412 piés madera.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Febrero 17 y 18

Rivadavia, vapor nacional del Salto á Tarando con: 3084 bultos mercs. de tránsito.

Villa del Salto, vapor oriental del Salto á Risso con: 432 bultos mercs. de tránsito.

SALIDAS—Febrero 18

Villa del Salto, vapor oriental para Montevideo.
Rivadavia, id nacional para id.
Poitou, id francés para Marsella.

Vapores de Ultramar esperados

			Proceden
Febro.	20	*Leipzig*	Bremen
"	19	*Abissinia*	Génova
"	20	*Regina Margherita*	Génova
"	20	*Valparaiso* (en Mdeo.)	Pacífico
"	21	*Polcevera*	Génova
"	23	*Rosse*	Lóndres
"	23	*Caxton*	Liverpool
"	23	*Tamar*	Southampton
"	25	*Bisagno*	Génova
"	25	*Pampa*	Havre
"	26	*Vidal Sala*	Barcelona
"	26	*Araucania* (en Mdeo.)	Liverpool
"	28	*Congo*	Burdeos
"	28	*Luxor* (en Mdeo.)	Hamburgo
"	28	*Canadian*	Liverpool

Nota—Los vapores marcados con * siguen para Rosario

Vapores á salir para Ultramar

			Destino
"	20	*Valparaiso* (desde Mdeo.)	Liverpool
"	22	*Leibnitz*	Amberes
"	23	*Patria*	Marsella
"	24	*Teniers*	Dunkerque
"	25	*Corrientes*	Hamburgo
"	26	*Araucania* (desde Mdeo.)	Valparaiso
"	26	*Henry IV*	Havre
"	27	*Luxor* (desde Mdeo.)	Pacífico
"	28	*Cuvier*	Amberes
Marzo	2	*Regina Margherita*	Génova

Vapores en el puerto sin salida ni destino fijo
Yoshire *Addington*
Tuscany
Manilla

CENTROS SOCIALES

Club San Martin

Se convoca á los sócios á asamblea para el dia 19 de Febrero á las 9 p. m. á efecto de integrar la Comision Directiva, conforme al art. 5 de los Estatutos.—*El Secretario.* 7000 p9 f10

Sociedad Anónima de Propietarios para la Higiene de Buenos Aires

No habiendo concurrido número de accionistas necesario, para que la Asamblea convocada para hoy, pudiera constituirse legalmente, el Directorio acordó citarlos nuevamente para el Viérnes 20 del corriente, á las 3 p. m. en el escritorio, Reconquista 79; advirtiéndose que las deliberaciones serán válidas cualquiera que sea el número de los presentes.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1885.—*El Secretario* 7115 p8f12

Club "Union Argentina"

La Comision Directiva ha resuelto fijar los dias 14, 16 y 23 de Febrero, para que tengan lugar las tertulias de fraz.

Los señores sócios que por cualquier omision no hubiesen recibido sus invitaciones, deberán pasar á recabarlas en la Secretaría ántes del dia 10.

Los pedidos de invitacion para transeuntes deberán hacerse en Secretaría ántes del dia 12.—*La Comision.* 6484 p23 e28

CAMPO NEUTRAL

Correos Buenos Aires, Febrero 17 de 1885—Sr. Director General:—Las novedades ocurridas en los dos despachos últimos, son las siguientes: Dia 16: Buzon Oficina, detuvose una carta para Jorge E. Ken, en la Estacion Rocha, por insuficiencia de franqueo. *La Crónica*, no se recibió—Dia 17: Sucursal Norte, por insuficiencia de franqueo, detuvose 1 carta para Eduardo Bonorino, en Las Flores. *La Patria Argentina* y *La Crónica*, no vinieron.—Dios guarde á V. S. *E. Gaggino.*—Publíquese y archívese: *Juan D. Garcia.*

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.

EL ADMINISTRADOR.

Obligad al pelo á crecer—Debajo del cutis superficial de una cabeza casi calva, existen cantidades de germenes de pelo que solamente requieren el estímulo necesario para hacer los productivos. Para activar á estos elementos inertes, y ayudarles á hacer crecer al pelo sobre el cráneo el mejor artículo que la química ha dado al mundo es el Tónico Oriental tan justamente celebrado en la América Española por sus propiedades de producir y hermosear el pelo.

Como preparacion para el cabello es infinitamente preferible á los aceites y pomadas que llenan los poros del cutis, y volviéndose rancios con el calor actualmente envenenan y matan el pelo. 324

Las mejores cocinas en el mundo

"LA MONADA", "FAVORITA", "UNCLE-SAM" y numerosas otras variedades de cocinas de todos los tamaños y precios.

La extraordinaria economía de estas cocinas y el perfecto aseo y comodidad de su funcionamiento, son ventajas ya universalmente reconocidas.

Fabricadas especialmente y adaptadas á las necesidades del país.

Otra vez se halla completo *el mayor surtido de cocinas en la América del Sud.*

W. R. CASSELS & Cª
AGENTES
191 Calle de Maipú 193

N. B.—No se admiten cocinas de inferior calidad. 4467 d11

EL LLOYD ARGENTINO

Invita á los señores accionistas á una asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el 3 de Marzo próximo, en el local de la Administracion, 25 de Mayo 84, á las 8 de la noche, á fin de tratar sobre el dividendo del segundo semestre de 1884.—Febrero 14 de 1885.—EL SECRETARIO. 7311 p15 f15

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el **Dr. P. F. Roberts**
632 LAVALLE 632
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 183, de 1 á 3 p. m. 6246 perm. n23

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PUBLICOS
33-San Martin-33

JORGE B. NEWLAND
Dentista
ANTES
NEWLAND Hermanos
172 MAIPU 172
ESQUINA CUYO

INSTITUTO MÉDICO HIDROTERÁPICO
630 PIEDAD 630

Hidroterapia—Se hace su aplicacion bajo todas sus formas.

Duchas de vapor—Recientemente instaladas en Buenos Aires, minerales y balsámicas, gran resultado en las neuralgias, reumatismo crónico y gota.

Baños minerales—Curacion de las enfermedades de la piel.

Baño Turco Romano—Unico en Sud América. Sudacion por el aire caliente, el Establecimiento cuenta con 5 piezas cuyas temperaturas son de 40° centígrados 50°, 60° 70° y 80° Curacion del reumatismo, neuralgias, catarro pulmonar, obesidad. Es considerado este baño como un poderoso depurativo, especialmente en la sífilis para la eliminacion del mercurio.

Masage—El establecimiento cuenta con un profesor, discípulo del Doctor Norstron de Stokolmo.

Electricidad—El Instituto cuenta con un gabinete completo: máquinas de induccion, corriente continua, gal-vocauterios, etc. curacion de las parálisis, neuralgias, ciáticas, reumatismos, etc.

El rolitor y tratamiento de Guyot—Para la curacion de la gota militar y blenorragia crónica.

Cámara de Jourdanet—Aire comprimido, curacion del asma, bronquitis crónica, enfisima pulmonar y sordera catarral.

Lavage del estómago—Segun el método aleman, curacion de las dispepsias crónicas estomacales é intestinales.

Inhalador—Nuevo aparato de Pelesxi para la produccion del oxígeno y sustancias balsámicas, indicado en las afeccion espulmonares.

Aparato del Dr. Sayre—Para el tratamiento de las desviaciones de la columna vertebral.

Sífilis—Tratamiento especial por las inyecciones hipodérmicas y la sudacion.

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientes y el baño Turco-Romano de 12 á 2 p. m.

Director: Juan Lacreze — Médico Administrador: Alberto Castaño 5438 e3

MOSQUITEROS PORTATILES
Máquinas de hacer helados
Máquinas de pelar duraznos y manzanas
COCINAS ECONÓMICAS
Caño de goma — Bancos para jardines
Bombas de todas clases
Prensas de enfardelar, id para uvas, id para grasa
MIGUEL LANUS
369 Rivadavia 369
5695 p15 e9d pu

Loteria Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 25 de Setiembre de 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
ADMINISTRACION GENERAL
637-RIVADAVIA-639
(Frente á la Plaza Lorea)
La extraccion tendrá lugar en el local ántes indicado, á las 9 en punto de la mañana, el dia
21 Febrero de 1885
El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo los globos, bolillas y cuanto desée inspeccionar, para su más completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la Loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos.

LOTERIA DE CORDOBA
Autorizada por Ley 1º de Junio de 1883
Premio mayor: 6,000 $m/n—Juegan 12 millares con 1100 suertes
El billete entero vale 1 1½ $ m/n y el quinto 30 centavos
Esta loteria abona al público el 75 % en premios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba, el
LÚNES 23 DE FEBRERO DE 1885
bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia.
Los extractos llegan el Miércoles 25 y se reparten gratis. Los premios se pagan por las Agencias y en la Agencia principal, calle General Lavalle 93.
LA EMPRESA.

LOTERIA
DEL
ROSARIO DE SANTA-FÉ
(De los Agentes Unidos)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880 y por la Direccion General de Rentas
La extraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario, calle del Puerto núm. 28, á las 12 del dia.
19 de Febrero de 1885
Premio mayor: pesos 10,000 m/n
Valor del billete entero $ 2½ ó sean 50 cts el quinto
NOTA—Por el momento, esta loteria se juega en el Rosario, hasta tanto se construyen los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos éstos las extracciones se harán en esta Capital.
ADMINISTRACION GENERAL, CUYO 144
BUENOS AIRES
5957 perm. e15

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
Hospital de Mendoza
Autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
40,000 $ m/n oro depositados en el Banco Nacional en garantía de sus premios
La loteria que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale $ 2.50, el quinto 0.50 centavos.
Los billetes son litografiados en papel color lila, frente color colorado y numeracion negra y al reverso sellos gris, con la inscripcion:
Febrero 23 de 1885
Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: **calle de Reconquista núm. 42** (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 11 en punto de la mañana presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan S. Cruz.
Hé aquí el programa:

12,000 billetes á $ 2.50	$ m/n	30,000
Deduccion 25 %	"	7,500
Al público 75 %	$ m/n	22,500

PREMIOS

1 de	10000	$ m/n	10,000
1 "	1,000	"	1,000
1 "	500	"	500
3 "	300	"	400
5 "	100	"	500
20 "	20	"	400
970 "	10	"	9,700
1000 suertes á 5,000 en quintos		$ m/n	22,500

APROXIMACIONES
(Fijarse bien en el billete)
Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusives al que obtenga la suerte mayor tienen $ 100 m/n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 % de la grande
La de $ 1000 tiene 2 aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 %.
La de $ 500 tiene igualmente 10 % de deduccion para pagar el anterior y el posterior.
Las dos de $ 300 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.
La devolucion se recibe únicamente hasta las 10.45 a. m del dia del sorteo.
Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1885.
ARTEAGA y Ca.
dpm

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Premio mayor: $ 10,000 m/n
Á 2½ $ M/N EL BILLETE
Se juega en Buenos Aires, en su Administracion, calle Buen Orden 39, por el sistema Fichet el
23 DE FEBRERO DE 1885
Los extractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
E sorteo empezará á las 8 a. m. La devolucion se recibe hasta las 7½.—*El Administrador.* perm.

Dr. Diego T. R. Davison
Doctor en medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool. Ha abierto su estudio
168 Calle Suipacha 168
Consultas: de 1 á 3, y especialmente en enfermedades del corazon
4844 plm d19

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de nero.

FUNERALES

Juan Elissalde
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Febrero de 1885
Graciosa H. de Elissalde, sus hijos, hijas, hijo político y L. Landreau invitan á sus relaciones á la misa que, por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Viérnes 20 del corriente; la familia asistirá á la misa de 10 a. m.—Unica invitacion. 7245 p3 f17

Salomé Schóo de Alvares
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Febrero de 1884
Sus padres, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á las misas generales de cabo de año, que por el descanso de su alma, se celebrarán el Juéves 19 del corriente, en el templo de San Miguel Arcángel, de 8 á 11 a. m., concurriendo la familia á la última misa.—Unica invitacion. 7242 p3 f17

El Canodero Luis Py
Q. E. P. D.
Falleció á 22 de Febrero de 1884
Luisa Bozzano de Py, esposa, y demás familia, invitan á sus relaciones á las misas generales que por su eterno descanso, se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Lunes 23 del corriente, de 7 á 11 a. m., á cuya hora asistirá la familia.—Unica invitacion. 7235 p6 f17

Pedro Tavernier
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Febrero de 1884
Catalina N. de Tavernier, esposa; sus hijos, hijas políticas y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que, por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrarán en el templo de San Miguel Arcangel, el Viérnes 20 del corriente, de 8 á 11 a. m.; la familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion. 7193 p3 f19

AVISOS

Ama de leche Fresca, se ofrece; Cangallo 965, cuarto 14. 7300 p8 f19

Ama de leche Fresca, lombarda, se ofrece; Córdoba 357. 7234 p3 f17

Abogado El Dr. Francisco de Elizalde, de regreso de Europa, ha abierto su estudio, Suipacha 264. 7301 p8 f19

Amando J. Molina ABOGADO—tiene su estudio en la ciudad de Mercedes, calle 26 núm 80 7191 p30 f14

Atencion Se alquilan piezas con muebles ó sin ellos y con ó sin pension, en casa de familia decente y del país; Suipacha 311, entre General Lavalle y Tucuman. 7292 p15 f19

Atencion! Se alquila en el centro de la ciudad, Victoria 615, un gran local para depósito, carpinteria ó marmoleria con todas las comodidades deseadas; para tratar, al "Hijo Pródigo" Victoria esquina á Solis. 5919 p15 f1

A los capitalistas Motor á vapor de 30 caballos que llegará á fines de Febrero, se vende, se garante que es lo mejor que se conoce como economía de combustible y duracion; por planos y pormenores, ocurrir San Martin 160. 6995 p15 f10

Amancio Alcorta Estudio sobre el curso forzoso, 1 tomo, 2 $ m/n. Las Garantías Constitucionales, 1 tomo, 4 $ m/n. Tratado de Derecho Internacional, 1 tomo, 3 $ m/n.—Félix Lajouane, editor, Perú 51 y 53. 6805 p8 f5

Agustin P. Justo ABOGADO—Participa al público y á sus amigos, que habiendo dejado de trabajar en sociedad con el Dr. Calzada, tiene abierto estudio en la calle Independencia 309.—Hora de estudio: de 10 a.m., á 6 p. m. 6287 p30 e23

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 69, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 c30 perm.

"Addington" Se previene á los cargadores de este buque, que estando concluida su descarga, procederemos á la revisacion de averias, el Miércoles 18 del corriente, á las 2 p. m., en los depósitos de Catalinas.—Febrero 14 de 1885.—*Cibils! Hermanos.* 7214 p3 f17

A los tapiceros El que suscribe, acaba de abrir en la calle Suipacha 120 y 122, una casa de negocio, especialidades en artículos para los tapiceros. Surtido completo en el ramo y precios equitativos. Agradeceré la visita de mis favorecedores.—*A. Lansac.* 6477 p1m e28

Al comercio Aviso que he comprado el almacen y cancha de bochas de José Casarino, situado Vicente Lopez esquina á Pilar, plaza 6 de Junio; las personas que tuvieran algun reclamo, deben hacerlo dentro de 5 dias, contados desde la fecha.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1885.—*Emilio L. Cardani.* 7217 p5 f15

Al Centro de Colocaciones LOREA 74 ½.—Hay siempre para colocar cocineras, cocineros, mucamas, mozos de café, confitería, dependientes de almacen, tienda ó escritorio, matrimonios y peones para todo trabajo, tanto para la ciudad como para la campaña. 6673 p1m f3

Antigua Veleria SAN FRANCISCO, calle Moreno 483.—Construccion de toldos para puertas y patios, se hacen lonas para parva y trigo, se cosen y se colocan alfombras, se hacen banderas de todas naciones y se alquilan y todo lo concerniente al ramo. 6406 p1m e25

Al comercio Y AL PÚBLICO.—El señor Cárlos Carounier ha comprado el negocio de restaurant y café, calle de Florida 450, de propiedad del señor Francisco Bardoue; el que tenga que hacer algun reclamo, se presentará en el término de 3 dias, pasado esta fecha no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires. Febrero 19 de 1885. 7286 p3 f19

Al comercio Participo que con fecha 1º de Enero del corriente año 1885, he vendido al señor Juan Esque, las existencias de mi almacen y fábrica de carros, que tenia establecida en la calle Brasil entre Lima y Salta; el que tenga algun reclamo que hacer, lo hará en el término de 3 dias, contados de la fecha.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*Juan Lanza.* 7238 p3 f19

Alerta, herreros Se vende una herreria muy acreditada en el pueblo de Domselaar, á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril del Sud. En caso hubiere interesados que no la quieran comprar, tambien se alquilaría.—El dueño de la misma vive en el mismo local; para tratar en el mismo pueblo de Domselaar, á todas horas del dia, en el almacen de la Union. 7172 p15 f14

Al público Y AL COMERCIO—Participo que he vendido á Don Arturo Damarchi, todas las existencias de mi casa de negocio de almacen y bar, que he tenido establecida en la calle Suipacha núm. 86, quedando á mi cargo el activo y pasivo, segun consta de la escritura que se ha otorgado ante el escribano D. José R. Lozano. Buenos Aires, Febrero 10 de 1885.—*L. Caballeri.*

Atencion Fábrica de mantas para cabalgar de Ruiz, San José, Córdoba.—Gran rebaja de precios, manijas de mano, á 7 nacionales; se hacen de medida, hay un gran surtido de todas formas y colores, paracaidas, cortinas, que se venden para el interior de Europa y se garanten por 10 años.—Los manijas de medida se hacen en dos dias. Se admiten composturas, por una bata de vista para Lavalle. 6437 p1m f6

A Lincoln y Lavalle Los que suscriben, encargados de las mensagerias "Union Argentina" avisamos al público y ámbos favorecedores que desde el 1º de Febrero, salen y regresan todos los dias de Lincoln y Lavalle en combinacion con el tren á Junin que sale á las 6.45 a. m. del Once—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885. *Anolles, Descalzo & Souto.* 7046 p8 f11

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que he vendido el café y billar, situado calle Belgrano 1346, libre de toda deuda, á Don Juan Val. Si hay alguno que tenga que hacer algun reclamo se presente dentro del término de tres dias; en caso contrario dicho negocio se deducirá desde esta fecha, pasado los cuales no se atenderá algun reclamo.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1885.—*Jesús Val.* 7205 p3 f17

Agencia de Torres Esmeralda 132.—Se ofrecen buenos peones, matrimonios, jardineros, cocineros, porteros, cocheros, muchachos, dependientes de almacen, mucamas café confitería y lavanderas, etc.—NOTA: Esta agencia proporciona las recomendaciones para servicio con personas respetables. B. Torres, Agente. Teléfono núm. 711. 7025 p1m f10

Alerta Herreros y carpinteros de carros. Se vende la acreditada herreria situada Méjico 71, frente á la Casa de Moneda, la fábrica cuenta con buenos elementos para trabajar, dos fraguas buenas, á más una máquina para agujerear y poner los bujes, una máquina para doblar llantas, otra para ponerle á las llantas, etc. Dos cuartos para la fábrica y para la familia en la misma casa; tambien se vende el fondo con toda la existencia, en la misma casa, con la herreria solo. Los que la vendan por falta de salud; para tratar en la misma, Méjico 71. 7201 p8 f19

Al comercio Los que suscriben participan al público en general y al comercio en particular, que con fecha quince de Enero del corriente año y ante el escribano D. Edmundo L. Duro, han quedado disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza y en la de Tucuman bajo la denominacion de Videla y Gainaud, quedando á cargo de sus efectivo y pasivo, el señor Juan Vidria. Aquiles y Adolfo Gainaud se retiran de ella.—*Juan Vidria, Adolfo Gainaud, Aquiles Gainaud.* 7143 p10 f13

Al comercio Participamos que desde la fecha la razon social de Benito Lacay y Hermanos queda disuelta, quedando los socios Hipólito y Luis Lacay á cargo del activo y pasivo de la misma sociedad; si alguno se cree con algun derecho, puede hacerlo, en el término de 8 dias. Oposiciones ó conformidad con el traspaso del almacen en el partido de Dolores á favor del señor Juan Magdalena con su misma razon social.—*Hipólito y Luis Lacay.* 7026 p8 f12

Alerta, pichincheros Se vende un campo en el partido de 9 de Julio, de todo el campo y aparentes para la cria de hacienda, se halla situado á 10 cuadras, forma parte del famoso y concedido campo de "Los Aliados," Siendo sus linderos al Sud-Este Belloca hnos., al Nord-Oeste con Juan B. Menvielle, por el Sud-Oeste con don Enrique Bouquet y por el Nor-Este con don José Marguirat; para tratar, en dicho punto, en el Hotel de las dos Naciones. 6995 p10 f10

Atencion Ventas por mayor y menor, reparto á domicilio, ferro-carriles, Barracas, Sud y Norte, Belgrano y Flores, de el VINO DE SAN JUAN, de Marcoug y Carreño, Suipacha 179, entre Cuyo y Corrientes, declarado el más higiénico por analisis químico municipal y gubernativo, tan benéfico á la salud por su natural fermentacion alcohólica de uva, en comparacion de los vinos extranjeros, cuya alcoholisacion es de alcoholes que no son de uva. Se reciben órdenes por la Union Telefónica núm. 460.—*J. Fabiani y Ca.* 3747 p8m n23

Armoni-piano Esta gran novedad musical que significa la última perfeccion en los pianos, es aplicable á cualquier piano; se obtiene con esto un efecto sorprendente; su aplicacion es barata y no afecta en nada al piano; garantimos la duracion, quien desée aplicarlo, pase por nuestro establecimiento de pianos, Calle Victoria 168, (esquina á Perú). J. A. Medina y Ca., únicos introductores con privilegio exclusivo el Armoni-piano. d3 perm.

Al público La Libreria C. M. Joly, informa al público que no tiene empleados autorizados para recojer suscriciones á diarios en esta Capital, y que para evitar errores conviene que se sirva del nombre de la casa á que pertenece, en el que se dirija. Las personas que deseen suscribirse á esta casa, que les proporcionará gratuitamente muestras de los periódicos que reciba. Se ruega al público tome conocimiento de este aviso, para evitar todo perjuicio ó abuso.—Libreria C. M. Joly, 136 calle Victoria 148. 6147 p30 e30

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Participamos que con fecha 2 del corriente, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de Fontecha Pascual y Crespo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los socios D. Juan Pascual y D. Torihio Crespo.—OTRO: Refiriéndonos al aviso que antecede hacemos saber que hemos celebrado ante el escribano D. José R. Lozano, hemos hecho cargo del activo y pasivo de la misma firma, continuando el mismo ramo bajo el nombre de Pascual y Crespo.—Buenos Aires, Febrero 2 de 1885. 7204 p8 f16

Al comercio Se hace saber al público que desde esta fecha y de comun acuerdo queda disuelta la razon social que giraba en esta plaza bajo la denominacion de Mazzini y Piola, quedando al cargo del activo y pasivo de la misma el socio D. Aquiles Mazzini.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1885.—*Francisco Piola, A. Mazzini.*—OTRO: Se hace saber al comercio que con referencia al aviso que antecede, he formado una nueva sociedad entre los señores Aquiles Mazzini y Repetto, la que girará bajo la razon social de Mazzini y Repetto, en el mismo ramo de lozas, ocupándonos de los mismos negocios.—*Mazzini y Repetto.* 7149 p3 f13

Al comercio Participo que el negocio de almacen por mayor, calle Cuyo 205, que hasta la fecha ha girado en esta plaza bajo mi firma, lo hará en adelante con la razon de Landivar Hnos. y Hnos., quien de la fecha se hace cargo del activo y pasivo de ella desde la fecha.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1885.—*Joaquin Montoña.*—OTRO: De acuerdo con lo que antecede, participamos al comercio que desde la fecha, nos hemos hecho cargo del activo y pasivo de la casa de negocio de la calle Cuyo 205, que ha girado con el nombre de Joaquin Montaña, la que seguirá en adelante bajo nuestra firma, de Landivar Hnos, en el mismo ramo de negocio.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1885.—*Rafael E. Landivar.*—*Rufino R. Landivar.* 7133 p5 f13

Al comercio Participamos que con fecha 2 de Enero de 1885, hemos vendido á los señores Zabala Fernandez & Ca, las existencias de nuestra casa de comercio establecida en esta plaza en el ramo de lozas, cristales y porcelana, situada Victoria 279 y á 283, continuando á nuestro cargo el Activo y pasivo á la liquidacion del activo y pasivo.—Buenos Aires, Enero 31 de 1885.—*Alvarez & Garcia.*—OTRO: Refiriéndonos al aviso que antecede ponemos en conocimiento del comercio que con fecha 22 de Enero de 1885, hemos comprado á los señores Alvarez & Garcia, las existencias de su casa de comercio de lozas, cristales y porcelana que tenian situada en Victoria 279 y 283, segun consta de la escritura otorgada ante el escribano D. J. R. Lozano, quedando á cargo de los vendedores el activo y pasivo.—Buenos Aires, Febrero 2 de 1885.—*Zaballa Fernandez & Ca.* 6969 p8 f8

A los capitalistas Se vende una de las mejores fincas para agricultura, ganado vacuno y yeguarizo, denominada "Agua Caliente", de propiedad de don Jacinto M. Sanchez. Puede explotarse en materias agrícolas: los cereales, trigo, arroz, maiz, etc., los productos como en ninguna otra parte de la Provincia. La afamada de la competencia. Esta finca se encuentra situada sobre la proyectada línea férrea de Salta á Oran, y á poca distancia de esta Capital, tiene agua propia y abundante y su temperatura se presta á la produccion de caña de azúcar. Por mas detalles, verse con el señor Ramon Cobo Aires entre Victoria y Boulevard Belgrano.—Salta, Enero de 1885.—*Jacinto M. Sanchez.* 6679 p30 3

Botica Se desea comprar una, en un pueblo de campo; dirijirse á las iniciales J. P., Estados-Unidos 485. 7285 p8 f19

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 420, entre Artes y Cerrito. 7978 p3m f12

Buen dibujador Se ofrece á los ingenieros, arquitectos ó sucursales de agrimensores, trabajo á la arquitectura y topografía: Maipú 526, de 11 á 5. 6522 p1m f5

Barca "Alamo" El tenedor del bono de respondencia de cargamento de este barco, se servirá presentarse en este escritorio en la brevedad posible.—*Jorge Bell é hijos*, Defensa 207. 7274 p3 f19

Buque EN VENTA—El bergantin goleta inglés "St. Joseph," de 283 toneladas de registro, construido en el año 1875; clasificacion 5 á 1.1. Veritas, descargado en Barracas, Balcarce 500, por mas pormenores, ocurrir á su capitan, á bordo. 6944 p10 f8

Buenas oficialas Para la confeccion de matinées y toda clase de ropa blanca fina, se precisan; Suipacha 15, la misma casa manda y busca el trabajo á domicilio.—*M. Roviera.* 6494 p1m e28

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y reposicion de Básculas, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Tucuman 103, altos. 6072 p30 e18

Billares Bandas de goma maciza, y pizarras de una sola pieza, como tambien paños, bolas de márfil y tacos, la fábrica que lo emplea de buena calidad, es la de los señores Pablo Mona y hno., calle de Cangallo 358, frente al Mcado del Plata. 7225 p6 f18

Buen negocio Se vende un establecimiento Comercial Rural en buen paraje, á 8 leguas de esta ciudad, muy bien organizado, y que no deja nada que desear para trabajar inmediatamente de recibido. Su dueño lo vende, por no poder permanecer en el continuamente, por datos, casa del D. Santiago Mantalen.—Mercedes Enero 31 de 1885. 6667 p15 f1

Cochero Se necesita; Libertad 273. 7298 p3 f19

Cocinera Se precisa; Cangallo 537, altos. 7294 p3 f19

Cocinera Se necesita una; General Viamonte 755. 7284 p3 f19

Cocinera Se necesita; Corrientes 746. 7243 p3 f17

Cocinera Mucama y sirviente para lavar patios y mandados, se necesitan; calle Mathen 58. 7178 p5 f14

Casas Para alquilar, las hay en el Centro de Locaciones, San Martin 31, escritorio 14, como tambien terrenos y casas en venta. 6039 p1m e17

"Concordia" Habiendo terminado su descarga este vapor, en los depósitos de Lanús, se previene á los interesados.—Febrero 18 de 1885.—*Juan Señorans.* 7271 p3 f19

Casa Casa con puerta cochera, en cualquier punto de la ciudad, se necesita una, que se alquile con contrata, con 12 piezas, más ó menos y demas comodidades, dirijirse Chacabuco 256. 6265 f6 y f28

Casas Se venden dos, recien construidas á todo costo, con 9 habitaciones flamantes, en la calle Independencia 451 y 453; para tratar, San Juan 512, de 12 á 1. 6587 p15 f3

Casa amueblada Se alquila, en una posicion muy central, una casa moderna de 12 piezas, lujosamente construida y bien amueblada; para informarse, Maipú 77. 7252 p6 f19

Campos EN LORETO.—Se arrienda una legua situada á inmediaciones del centro de estos campos, cerca del Fortin Villar, se dará con contrata por algunos años; ocurrir á Cowes y Browne, Piedad 48. 7224 p3 f15

Campos O PUESTOS.—Hay 3 para arrendar campo flor con aguadas permanentes para vacas ú ovejas. Tambien se toman vacas ó ovejas á medias. ocurran Camaron Chico, Partido de Pila en la misma estancia.

Cajas de fierro Inglesas, contra fuego, Varios tamaños, á precios reducidos. Surtido general de muebles y arañas para gas; Artes 81 83 y 85. plm e4

Cromolitografia Representando un Bautizo á principios del siglo XIX, cópia de una acuarela del Sr. Llovera; la casa de A. Reboeda, Lima 80, recibió una pequeña partida la que ofrece en venta al público al precio de 8 $ m/n cada una. 7187 p6 f14.

Campo en venta Una legua de campo en el Partido 9 de Julio, todo alambrado, con sus poblaciones jagüeles, &, todo en buen estado, y en perfecto uso, campo de lo mejor. Por más pormenores, conchase á Guillermo White, Piedad 89. 7090 p8 f12

Carnaval de 1885 414 Cangallo—Trajes de máscaras y caretas, dominós de todos colores se alquilan y se venden mas baratos que en ninguna otra parte; los disfraz de monos se hacen á medida—A la escuela de baile—*Constante.* 6800 p15 f5

Colegio Literario *Bolivar 349, Incorporado al Colegio Nacional.*—Este Colegio, bajo la direccion de Dr. Fercker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchinson, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para examenes.

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 69, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 c30 perm.

Constantino Celli Pintor romano, premiado varias veces en la Academia San Lúcas, de Roma, ha abierto su taller en la calle Ituzaingó 28, en San Isidro. Hace á la perfeccion retratos al óleo, á lápiz y dá lecciones de dibujo y pintura. 6515 plm e28

Casas para alquilar Ocurrirá! Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo. *G. Nuñez.* 3340 perm.

Campo De la mejor calidad, á 5 leguas de la Capital, se arriendan 480 cuadras para invernadas, alfalfares ó chacras en el Talar de Pacheco con la Estacion Alvear, en el mismo campo está todo arrendado, pero se dará con una larga contrata con tal que lo tome todo una sola persona; para tratar, Santiago del Estero 6, altos. 7207 p3 f15

Campo Se arriendan con contrata larga, dos leguas y cuarta de campo flor, lindando con Carrumalan y á 2 leguas de la Estacion Pigüé, esta alambrado de un costado; por más informes, al señor don Santiago Brett, estancia Curumalan. En Buenos Aires, al S. E. Gaham, Reconquista 73. 6633 p15 f1

Colegio Charlemagne ALSINA 451.—Establecimiento francés de educacion, uno de los más acreditados de Buenos Aires. Enseñanza elemental, primaria, superior, comercial y universitaria. Idiomas obligatorios, francés, español, é inglés. Precios: Pupilos 31 $ m/n, medio-pupilos 15, cuarto-pupilo 11, externos de 8 á 3 $, curso preparatorio 13.50. 6864 p10 f6

Colegio San Francisco FRANCO-INGLES, LIBERTAD 570—Clase elemental, superior, ampliada, superior comercial, universitaria, naval y militar. Se reciben pupilos y medio pupilos. Hay tambien una clase especial de noche para la enseñanza de las materias referidas, y enseñanza de agrimensura y contaduria pública.—El Director *Leon Lanier.* 7122 p8 f15

Consejo Escolar DEL 2º DISTRITO, SAN MIGUEL.—Se hace saber al vecindario de este distrito, que desde el 10 del corriente, queda abierta la matrícula escolar para todo niño de 6 á 14 años de edad, en la Secretaría, Cangallo 482, desde las 12 m. hasta las 4 p. m. Se previene que todos los que no matriculen á sus niños, incurren en la multa de 5 $ m/n.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*El Secretario.* 6901 p15 f7

Clases Especiales diurnas y nocturnas de teneduría de libros y comercio, aritmética mercantil, etc., preparacion para el Colegio Nacional y Escuela Militar, Naval, Ingenieros. Los Maestros son profesores del Colegio Nacional, Escuelas Naval, Militar y Santa Catalina, en los Colegios de Ciencias, idiomas inglés, francés, aleman, italiano y latin á los alumnos atrasados; por profesores extranjeros, se arreglan las clases atrasadas; General Lavalle 139. 6980 p1m e29

Cementerio del Norte Se alquilan sepulcros, nichos y bóvedas de primera y segunda categoría, á precios más baratos que en cualquier otra parte, y se edifican bóvedas con toda prontitud de cualquier presupuesto, con materiales de primera clase y con toda comodidad en los pagos. Se encargan de obras grandes y chicas.—Ocurrir General Viamont 692. 6348 p3m

Caminos DE FLORES Y GAUNA.—Se previene á los accionistas que se ha declarado un dividendo de 5 $ nacionales por accion y que se pagará todos los Sábados, de 2 á 5 de la tarde, desde el dia 14 del corriente en adelante, en el escritorio de la Sociedad Piedad 149 altos.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885. 6774 p15 f7

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tienen cadáveres de sus deudos depositados en la bóveda de don Pedro S. Ximeno, hace mas de seis meses, vengan á retirarlos dentro del término de tres meses, teniendo en cuenta que vencido los términos, cumpliran los prescripciones municipales sobre el particular. 4734 plm d17

Crédito Público Nacional Sorteo practicado en la fecha, para la amortizacion de Fondos Públicos Nacionales.—*Ley 27 de Agosto de 1881.*—Série A. Nms. 119, 336, 381, 386 á 403, 412, 520, 1307, 147, 667.—*De sorteos anteriores.*—Série A, 461, 2073 Série C. Nms. 163, 402, 443, 521; Série C, 638.—Série B. Nms. 145, 63, 326, 334, 1932.—Nms. 651, 92, 209, 549, 277, 118.—*Ley de 7 de Setiembre de 1889.*—Nms. 1597, 179, 253, 1545.—*De sorteos anteriores.*—Núm. 963.—Los tenedores pueden ocurrir á esta Oficina para percibir el importe de los números amortizados.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1885.—*El Tesorero.* 7057 p8 f11

Campo en la Magdalena Se vende un magnífico campo de buen pasto, excelente para invernar ó tener cria de 1,000 vacas, y buenos para chacras, situado en el 5° Cuartel y cuya área es de 846 cuadras, perfectamente alambrado, con 3 poblaciones, galpon, aguada, jagüel, conteniendo de 5 á 6,000 árboles, alfalfa, cuadros de sembrados. Linda con los señores don José Urrutia, Julian Bordino, todos los Santos y la Concordia; este campo se vende por fracciones de 200 cuadras ó segun convencionales, si así conviene á los interesados. Por más pormenores ocurrir á la Escribanía de don Joaquin Cazón, calle de Rivadavia 113, Buenos Aires. 7180 p15 f14

Colegio del Plata 378 CALLE DE ESMERALDA.—Este Establecimiento de educacion, incorporado al Colegio Nacional, posée á más de su completo Gabinete y Laboratorio de Química y Física, una cantidad de mapas y cuadros para la instruccion perceptiva y espaciosos salones destinados á los espacios ventilados, materialmente tapizados de los dormitorios. El Establecimiento completamente refaccionado, ha sido habilitado para poder recibir 300 alumnos los salones de estudio como sus vastos dormitorios han sido reedificados á la moderna.

Las distinguidas familias del pais y extranjeras encontrarán en este Colegio una esmerada educacion y una elasica instruccion para sus hijos, con la imponderable vigilancia de la que cuentan las clases que se llevarán los mas bien arreglados del Director y de los empleados superiores de su familia. Las clases de comercio y de pesos y medidas y francés é inglés, en las cuales las materias clásicas se enseñan en dichos idiomas.

Preparacion para los colegios: Naval, Palermo y Santa Catalina. Se reciben niños desde 8 años en calidad de pupilos, medio-pupilos y externos.

NOTA—El Director ruega encarecidamente á los padres de familia ó tutores, así como á las distinguidas señoras de la prensa, dignarse visitar el establecimiento dur las vacaciones, quienes pueden cerciorarse de que nada falta al sistema que en él se enseña y de su estado higiénico.—El Director: *Eduardo O. Courtaux.* perm.

Dr. Maglioni MÉDICO-CIRUJANO.—Ha trasladado su estudio á la calle Independencia 126.—Horas de consulta: de 1 á 4. 5494 plm e4

Dominós Muy elegantes, hay gran surtido de toda clase y se recibe encargue de confeccion; Piedras 63. 6801 p15 f5

Dos señoras francésas Que tienen agencias de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras, etc.; Suipacha 248, entre Corrientes y General Lavalle—*Maria Urruti.* 6730 p1m f4

Daniel C. Amadeo CORREDOR EN LOS BANCOS NACIONAL, DE LA PROVINCIA, É HIPOTECARIO.—Venta de haciendas, y fruto, se da tambien dinero para pastos de receptoria.—SAN MARTIN 90, escritorio 18 y 19. 6870 p36 f6

Desinfectante del pueblo —Parasiticida por excelencia, el "Desinfectante del pueblo", no disfraza los olores malsanos, sinó que neutraliza toda emanacion pestilente y destruye todo gérmen de putrefaccion. Se vende en todas las farmacias, precio: 40 centavos m/n el litro. 3443 perm. n18

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venereo-sifiliticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—Da consulta de 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., los Lunes gratis; Corrientes 466. perm

Ernesto Madero ABOGADO.—Ha trasladado su domicilio á la calle General Lavalle 203. 6293 p6 f10

"Equateur" Este paquete francés ha terminado su descarga en los depósitos de Catalinas.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1885. 7279 p3 f17

Estancieros Se venden buenas vacas de sangre, raza Durham, como para cria, muy finas y dos toritos de igual sangre; para verlos, General Lavalle 5 7203 p8 f19

En San Vicente Por órden de su dueño, se vende la acreditada zapateria de Parnthi, en la calle Pezo, entre San José y Comercio; ocurrir Belgrano 416. 6683 p15 f3

En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiendose el peso y la calidad del artículo. 630 perm.

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público que ha abierto una escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen aprender en particular, se recibirá las lecciones en sus casas, en las cuales se enseñan cualquier baile de sociedad ó de moda, pueden dirijirse al que suscribe; calle Cangallo núm 414, (bajos).—*Constante.* 5225 p3m d28

Escuela de baile *Gran salon de lujo, Lima 96, entre Victoria y Alsina.*—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares á domicilio. Se dán lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto de Giovanni.* 4771 plm e20

En Montevideo Se vende una casa baja situada en paraje céntrico de la ciudad vieja, reditúa 75 $ mensuales y compuesta por cuenta del inquilino, frente 9 3/4 vs. fondo 49 vs.; 11 espaciosas piezas, altillo, cocina, patio, corral y demás, buen aljibe y aguas corrientes, tramway á la puerta; por los baños de Ramirez y tambien otro en la esquina, fincas de primera clase; los que se interesen pueden dirigirse, casilla 208, Correo Montevideo. 6840 plm e24

Grandes Depósitos; se alquilan dos grandes depósitos, con propias para grandes almacenes por mayor ó cualquier otro negocio que necesite mucho espacio á para depósito; ocurrir Alsina 221. 7223 p8 f15

Gran oportunidad Por haber resuelto mudarse la Sastrería Monserrat, existente hoy Buen-Orden 178 frente á la plaza del mismo nombre se venden los armazones y varios otros objetos pronto ya para establecerse; el que se interese sin gastar un peso, y con comodidad en la familia y en que compra al contrato para tratar en la misma Buen Orden 178, a las 11 a. m. á las 1 p. m. 6907 p15 f7

Hoyo de Monterrey Acaban de recibirse: Sublimes núm. 1, Grande núm. 1, Mediano números 3, 4 y 6, Jazmines, Bouquet, Non plus ultra.—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 156. 6934 p1m f6

Hotel La Delicia EN ADROGUÉ, Ferro-carril del Sud.—Los que deséen pasar la temporada de verano en el campo, encontrarán alojamiento cómodo y barato, en dicho hotel.—Febrero de 1885.—*Juan Leomagno.* 6882 p10 f6

Ignacio Elizaguirre ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Defensa 74 altos. 5543 p3m e6

Juan F. Pecotche Pedicuro—Con su consultorio, Cangallo 183, esquina San Martin.—Horas de consulta: de 12 a 5. Llamado al las Lomas, Merced y Flores de la mañana, 8 de la tarde, de 12 a 1, por la tarde, los dias festivos, horas de la tarde.—Llamado á domicilio, á la 9 de la mañana.—Se hace á todo, por un cirujano especialista, se hacen uñas de los callos, infalibles, que recibe de los que se garantiza la invencion del que suscribe para la extraccion de las raices profundas de los callos, de los leggidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.—Limpia y esmalta la dentadura. perm.

"Iconia" Se ruega á los consignatarios del conocimiento 18/20 8878/3030 botellas vacias en envoltura llegados por el buque "Iconia" procedente de Hamburgo presentar los documentos á los abajo firmados, en caso contrario se depositará la mercadería en la Aduana.—*Herm Petersen & Co.*, Maipu 131. 7257 p3 f17

La Plata Se venden terrenos con ventajosísimas condiciones para cualquier Sombreadori; para informes, ocurrir en Buenos Aires, General Viamont 60.—*J. Gonzalez.* 6586 p10 e31

Luis Elizaguirre Doctor en medicina.—Avisa á su clientela que ha trasladado su consultorio á la casa calle Independencia 477. 6839 n28

Libreta perdida Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia á nombre de Doña Angela Garasino, puede entregarla, Lorea 267. plm e16

Luis Maria Arzac Escribano Nacional, se ofrece para toda clase de tratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones.—Belgrano Tucuman 33 Estudio: San Martin 68. 8131 c30 perm.

Libreria HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana".—Sigue abierta la suscricion á dichos periódicos para 1885 en su agencia Libreria Hispano Americana; Buen Orden 308, precio por año 12 $ m/n y para afuera 13. En la misma casa sigue abierta la suscricion á toda clase de publicaciones españolas para 1885, como diarios, periódicos, revistas, etc., de cualquier punto de España que sean. Buen Orden 308. perm.

Litografia "Fleuti" ROSARIO DE SANTA FÉ.—Se ofrece en venta este importante establecimiento con sus útiles necesarios, establecido en el año 1870 y cuenta con una numerosa clientela, tanto de la ciudad como de las provincias del Interior; sus dueños lo venden por tener que ausentarse del país; tambien se alquila la casa que tiene todas sus comodidades; para cualquier informe se encuentra en la misma casa ó con uno ó dos negocios grandes y se encuentra en lo más central de la ciudad; por informes dirijirse por carta ó personalmente á Luis Barelli & Ca., Puerto 204, Rosario. 7300 p3 f19

Luis Manassero Antiguo dueño de la acreditada "Botería y Zapatería de Turin", situada en la calle Florida 265 y 267, avisa á sus amigos y á su numerosa clientela, que ha vuelto de Italia y se ha establecido en la calle General Lavalle 209 (casa particular), á donde está atendiendo órdenes, asegurando que sus trabajos serán hechos con todo esmero y puntualidad y á precios módicos. Habiendo traido de Europa hormas y cueros especiales sus trabajos podrán competir con los mejores que se hacen en esta Capital, pudiendo ademas ofrecer especialidades para señora y niña en el ramo de su negocio; calle General Lavalle 209, entre Florida y Maipú. 6281 p30 e22

Muchacho Se precisa uno de 12 á 15 años, para un escritorio; San Martin núm. 276.

Motores A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 232.—Buenos Aires. perm n 24

Muebles Se compran menages enteros de casas por muy importantes que sean, no se hacen de negocio, sinó particular; tambien se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios; Cangallo 684 altos. 9896 f5 perm

M. Valle & Ca. FLOR DE CUBA—Acaban de recibirse los siguientes cigarros habanos de esta conocida marca: Embajadores, Rotchild, Excepcionales, Regalia Británica Elegantes.—Senillosa Hnos y Romero, Piedad 156. 6836 plm f6

Mucha atencion Se vende una casita en un paraje lindísimo, compuesta de 4 piezas, 9 vs. de frente por 70 de fondo, con árboles frutales, gran cantidad, de parrales, situada Piedras 683; para tratar, en la misma.—NOTA: El dueño tiene que venderla por tener que ir á Europa. 6939 p15 f10

Música y pianos Establecimiento musical y editorial de Ortolla, Moñes y Ca., calle Victoria 240. Surtido completo de todas las ediciones nuevas y económicas, como tambien pianos, armonios, y demás instrumentos afinaciones, composturas y alquiler de pianos.

Más del 1 o/o Dá un edificio nuevo, compuesto de 5 propiedades que se venden en 2700 nacionales cada una, juntas ó separadas, cada propiedad se compone de una sola con gran puerta á la calle, una gran pieza como para familia ó dependientes, patio, cocina, letrina, aljibe, etc.; ocurrir Azcuénaga 661, de 12 á 2 y de 6 á 7 de la tarde. 7107 p1 f15

Máximo Benguria ESCRIBANO PÚBLICO—Se encarga de arreglar testamentarias y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates, tanto en esta ciudad como en la Capital de la Provincia, así como también compra y vende terrenos, casas y campos, tiene 40,000 $ m/n, para colocar en hipotecas y adelanta fondos á las personas que le confien sus procuraciones y remates. Oficina calle de Victoria 74, escritorio 24, horas de despacho de 11 a. m. á 4 p. m. 6938 p1 m f5

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran realizar sus muebles, que se les ofrece comprar sin compromiso, inmediatamente, todos los objetos se hacen al contado, importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 9783 perm. jl 6

Mata-callos O "Pencilin", remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor, por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Pencilina, de Pelissier, Es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Bosson, calle de Perú 125, en frente á la Universidad.

Mensura El Agrimensor que suscribe, por órden y mandato Judicial, procederá á practicar la mensura y division de un terreno perteneciente á los herederos de don Angel Zelaya, sito en este ciudad, sobre las calles de Thames y General Mansilla, previniendo á los linderos doña Magdalena Reyes de Cabildo, Pascual de Pinto, Donde Benjamin Serrano, don Cesar L. Barrio, don Ernesto S. Darquet, don Augusto Belmonte y don Antonio Armesto y á todos los que tengan interés en ello, que dará principio á la operacion en la mañana del Juéves 19 del corriente mes.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1885.—*A. Palacios.* Oficina de Tierras y Mensuras, Bolivar 41. 7163 p8 613

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescrito en los estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben concurrir á este establecimiento, con las pólizas respectivas, á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes pasado:

Números de alhajas

1901	1926	1981	2021	2086	2139	2161	2294
2241	2604	2697	2993	5966	6900	6701	6708
6742	6864	7037	7104	7211	7268	7259	7260
7300	7332	7383	7422	7461	7505	7516	7518
7676	7728	7837	8047	8085	8138	11130	11162
11165	11177	11194	11200	11220	11223	11250	11256
11281	11300	11301	11311	11330	11339	11373	11378
11398	11403	11408	11414	11425	11435	11436	11437
11507	11510	11520	11521	11540	11545	11546	11597
11630	11632	11666	11671	11688	11700	11706	11729
11740	11752	11754	11770	11790	11813	11827	11877
11755	11830	11863	11883	11878	11894	11948	11970
11980	12044	12051	12053	12061	12062	12069	12073
12076	12101	12125	12127	12188	12148	12157	12190
12200	12201	12223	12224	12229	12238	12240	12268
12271	12286	12299	12330	12336	12382	12234	12395
12468	12473	12497	12508	12508	12524	12537	12540
12541	12510	12524	12548	12549	12560	58506	58623
58752	58866	59291	59809				

Números de objetos varios

1932	2109	2392	2727	6529	6614	6620	6614
6957	7337	7460	7577	7580	7738	7894	8361
9454	9804	11141	11196	11129	11297	11316	11445
11468	11480	11632	11567	11552	11575	11590	11603
11631	11770	11805	11826	11843	11871	11971	12099
12157	12159	12207	12245	12298	12306	12468	12465
12488	12509	12551	58635	58706	58737		

Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—EDUARDO A. LAHITTE, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 7011 p8 f10

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Perú 221.—De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos, se procederá á vender en los dias Lúnes 23, Mártes 24 y Miércoles 25 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los números siguientes:

Números de alhajas

8403	8409	8524	8645	8675	8760	8941	4184
8520	8534	8611	4600	4675	4729	4751	4772
4775	4972	6157	6188	8231	8310	8328	8421
8510	8584	8610	8622	8722	8790	8818	8882
8899	8905	8961	9002	9045	9100	9165	9297
9305	9452	9453	9487	9514	12690	12603	12604
12625	12627	12637	12639	12654	12657	12663	12667
12681	12700	12711	12725	12735	12761	12835	12838
12840	12841	12861	12890	12899	12904	12950	12951
12956	12961	12963	12965	12969	12972	12970	12980
13005	13007	13014	13022	13023	13028	13032	13035
13036	13038	13041	13042	13101	13111	13113	13122
13127	13135	13133	13138	13145	13167	13200	13219
13222	13226	13238	13241	13243	13244	13255	13280
13287	13288	13289	13289	13272	13302	13305	13338
13348	13327	13331	13337	13341	13342	13353	13358
13373	13379	13384	13415	13434	13437	13457	13440
13466	13468	13472	13476	13482	13490	13497	13520
13499	13500	13503	13539	13556	13573	13576	13590
13575	13587	13592	13598	13618	13630	13645	13657
13674	13677	13640	13650	13654	13662	13665	13670
13685	13699	13661	13670	13682	13684	13705	13722
13715	13728	13735	13739	13741	13745	13753	13766
13766	13778	13791	13797	13806	13808	13831	13833
13835	13839	13844	13870	13875	13877	13897	13900
13911	13897	13903	13917	13941	13948	13979	13987
13993	14007	14016	14025	14035	14049	14054	14100
14102	14104	14110	14117	14124	14131	14150	14154
14156	14159	14163	14174	14176	14181	14183	14188
14184	14189	14193	14197	14203	14210	14212	14213
60210	60286	60475	60839	60852	61088	61491	61556

Números de objetos varios

3728	4129	4189	4506	4911	8359	8680	8682
8813	12685	12531	12693	12719	12720	12751	12767
12774	12778	12790	12920	12937	12957	12984	12995
12942	12965	12966	13013	13060	13074	13085	13087
13139	13148	13167	13176	13218	13223	13238	13237
13169	13213	13227	13244	13256	13293	13297	13298
13297	13308	13328	13338	13348	13356	13433	13458
13517	13508	13540	13551	13559	13584	13590	13619
13651	13652	13666	13674	13702	13719	13720
13730	13762	13803	13806	13865	13928	13934	13942
13943	13944	14031	14045	14.71	14164	14165	60042
60109	60565	61147	61477				

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos; advirtiéndose que el Monte de Piedad sólo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta los 12 dias del siguiente, bajo pena de perder el importe si no lo hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser rescatadas ó renovadas hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1885—EDUARDO A. LAHITTE, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 7254 f17 v25

Niñera Se necesita para cuidar un chico de un año; Cuyo 98. 7169 p3 f19

Niñera Se necesita una, con buenas referencias, se le pagará buen sueldo; Alsina 639. 7269 p3 f19

Niñera Se necesita; Buen-Orden esquina á Estados-Unidos, frente á la plaza de la Concepcion, casa de altos. 7270 p3 f19

Niñera Se precisa para acompañar una familia á Europa; Rivadavia 149. 7248 p3 f17

Norberto de Allende Comisionista en haciendas, compra y venta de toda especie de ganados.—Córdoba, Ituzaingó 15. 6514 p5m e29

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista.—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de necesitar fondos de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles de dinero lo escritura hipotecar, bastará para que á sí el valor de los títulos de obligacion y recibir las Cédulas, se escribirá, no perdiendo asi su dia de su tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y conocimiento de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 72 (altos), ó en la Bolsa de Comercio, de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 464. 6923 p3m e15

9º Distrito Escolar PARROQUIA DEL SOCORRO.—Se previene al vecindario de esta parroquia, que desde el 3 de Febrero, de 12 á 4 p. m. queda abierto el libro de matrícula escolar, en el local de la Secretaría del Consejo, situado Libertad 665.—Todos los padres, tutores y encargados de menores de ambos sexos, en edad escolar (de 6 á 14 años) están en el deber de concurrir á matricular sus niños, para cuyo conocimiento se trascriben á continuacion los artículos de la Ley Nacional de Educacion del 8 de Julio de 1884 y que dicen así:—Art. 15 Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demás indicaciones acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.—Art. 16 El certificado de matrícula será expedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente á la escuela ó cuando le fuere exijido por la autoridad escolar del distrito.—Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimum de la pena que establece el art. 43, inciso 8º, aumentándose esta sucesivamente en caso de reincidencia.—Art. 18 Los directores de escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado, incurrirán por cada omision en la multa de 4 $ m/n. Art. 44 inciso 7º El importe del derecho de matrícula escolar establecida por el art. 16, á razon de 1 $ m/n anual por cada niño en edad escolar, con excepcion de los indigentes.—8º El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos 17 y 18, 20 y 21, las cuales en ningun caso podrán exceder de 100 $ m/n ni ser menores de 5 $ de igual moneda por cada falta.—Art. 70 inciso 4º Observar las disposiciones del art. 16 sobre matrícula escolar.—La matrícula se cerrará el dia 28 de Febrero, á las 4 de la tarde.—VIRGILIO M. TEDIN, Presidente.—*F. D. Guerrico*, Secretario. 6759 p15 f1

Oficial SALONERO.—Se necesita en la Peluquería Lóndres; Buen Orden 314. 7291 p3 f 9

Ovejas Se vende una majada de 3,500 á 3,600 ovejas, buena clase, en el Partido del Baradero. Dirigirse al Baradero al señor don á D. Santiago Carey ó á San Antonio de Areco, á D. Pedro Payrè. 7079 p1 mf12

¡Ojo, comerciantes! Se venden lotes ó cuadras de terreno, calle por medio con la plaza de la Estacion Azcuénaga, punto de presente y porvenir, por no haber ninguna casa de comercio y colegio en dicha Estacion; por datos, ocurrir al Jefe de la Estacion Azcuénaga. 7234 pl1 f17

Peluquero Se necesita un oficial; Defensa núm. 94. 7303 p3 f19

Peon Se precisa uno capaz de manejar un carrito y práctico para repartir, se prefiere español; Cerrito 163 7297 p3 f19

Pianos DESDE 100 m/n.—Tengo pianos nuevos garantidos 5 años, armazon de fierro á 249 $ m/n, y pianos de ocasion con muy poco uso á los precios de 100 m/n en adelante; ocurrir á Victoria 208. 454 pm e27

Pastor Se precisa un hombre inteligente y práctico para cuidar una majada fina y compactos de galpon, se prefiere sea aleman, calle General Lavalle 203. 7237 p3 f17

Partera Teresa T. de Valtolina, avisa al público y á su clientela, que recibe pensionistas en su casa, en donde hay toda comodidad; Independencia 240. 6698 pzmf3

Pedro Murias Acaban de recibirse los siguientes cigarros de esta acreditada marca: Soberanos, Celestiales, Non plus ultra, Regalia, Britania, Elegantes, Non plus ultra, Elegantes, Princesas, Petit Duc.—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 156. 6935 p1m f6

Peones PARA EL CAMPO.—Se necesitan. Ocurrir Tucuman 354. 7184 p3 f14

Pianos Garantidos de primer órden, de los fabricantes más acreditados de Europa y Norte-América; única casa que vende sin aumento de precio por la suba del oro; se hacen cambios de pianos nuevos por usados; composturas y afinaciones; todo garantido.—95 Tacuarí 95. 7156 p30 n3

Pozos artesianos Se precisan prontamente médicos maquinistas, hombres ya entendidos en el ramo de la perforacion, se les pagará buenas mensualidades, con contrato ó largo tiempo y se le enseñará el fácil manejo de las máquinas perforadoras de nuevo sistema; se exige que hablen correctamente el español ó inglés; para tratar, ocurrir al señor Cruvellier, todos los dias de 2 á 5 p. m., calle 25 de Mayo 161, casa de Corti, Riva y Ca. 7239 p6 f17

Para chacareros Se arriendan 100 á 200 cuadras cuadradas de campo flor para chacras, situado en el partido de Suipacha como á 8 leguas de Villa Mercedes y solo 20 cuadras de la Estacion Castilla del Ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico, es campo alto que jamás ha sido inundado en los fuertes aguaceros de los años pasados, de una tierra inmejorable alambrado muy fuerte y tambien cuenta con 2 puestos de material; por más pormenores ocurrir á D. Tomás Kearney, en el mismo Establecimiento. 5343 p15 e13

Regente DE FARMACIA.—Se ofrece para la ciudad ó campaña; Córdoba 541. 7207 p3 f19

Relojero Se precisa un oficial para trabajar en un pueblo de campo y quedarse con la casa por ausentarse su dueño; no precisa capital; por más datos, Artes 122, Joyería. 6849 p10 f6

Romeo-Julieta De Alvarez Garcia & Ca.—Acaban de recibirse los siguientes cigarros habanos de esta acreditada marca: Regalia, Favorita, Coquetas, Imperiales, Non plus ultra, Ramilletes, Exquisitos.—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 156. 6333 p1m f6

Se vende El almacen calle Córdoba 716. 7198 p3 f14

Se vende Una agencia de loteria, posicion inmejorable; ocurrir San Martin 176. 7254 p3 f17

Se necesita Una aprendiza planchadora; Reconquista 154. 7233 p3 f17

Se precisa Un muchacho de 14 á 15 años para bazar; Rivadavia 400. 8209 p3 f15

Sirvienta Se necesita una; dirijirse á la bodega de L. Costa y Ca., Cerrito 162. 7296 p3 f19

Se alquilan Juntas ó separadas una sala y otra pieza amuebladas; Libertad 441. 7289 p3 f19

Se alquila Una pieza amueblada, con pension, en casa de familia decente; ocurrir Cangallo 471. 7293 p3 f19

Sirvienta Se necesita una, que sepa bien su obligacion, se preferirá que sea extranjera; dirijirse Libertad 89. 7261 p3 f19

Se alquila La casa de altos; Salta 461, esquina á Europa, tiene 7 piezas; en el almacen, darán razon. 7263 p3 f19

Se alquilan Dos piezas amuebladas, con pension, en casa de familia; Florida 371, casa alta. 7277 p3 f19

Se necesitan Maquinistas para ropa blanca de señora y niños; Cerrito 280. 7265 p3 f19

Se vende La casita Junin 123, entre Cuyo y Cangallo; para verla y tratar, á toda hora del dia. 7036 p15 f11

Se compran Y se venden terrenos en la Ensenada. Ocurrirá "S, K," Jordan, Bolivar 5 7024 p6 f10.

Sastre Se necesita un buen oficial para La Plata, se le pagará buen sueldo; sastrería de Miguel Oselagowitz, calle 51 y 6. 7281 p3 f5

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata," Lima 81. perm

Se vende La zapatería y botería, establecida de 25 años, poco capital y buena clientela; Buen Orden 371, darán razon. 6300 p15 e23

Se alquila La casita de altos General Lavalle 260, ó se vende; para tratar en la misma calle núm 273, Almacen del Plata. 7243 p3 f17

Se alquilan Dos lindas piezas bien amuebladas, para hombres solos á precios moderados; Rivadavia 868. 6816 p10 f5

Se ha perdido En la noche del último dia de Carnaval, un gemelo; la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo Chacabuco 348 será bien gratificada. 7319 p3 f19

Se alquila Una chacra en Barracas al Sud, distante 28 cuadras del puente, con edificio y todo alambrado; para tratar, con su dueño Talcahuano 441. 7261 p3 f17

Se alquila Una casa propia para negocio por menor en 30 nacionales; tambien se cambia ó se vende; ocurrir Azcuénaga 562, de 12 á 2 y de 4 á 7 de la tarde. 7227 p3 f15

Se alquila O compra una casa nueva de 10 á 12 piezas, sea baja solamente ó baja y alta, que posea todas las comodidades y esté bien situada; escribir á J. S. W. á las oficinas de este diario. 7097 p30 f13

Se venden Toda la existencia del café y billar situado Cuyo 438, ó se rematará el Juéves 19 del corriente, en caso que no se efectuara la venta. 7058 p8 f11

Se alquilan Varias hermosas piezas ó toda la casa, elegantemente amuebladas, con todas las comodidades para una familia. Florida 399, altos. 6163 p1m e15

Se vende Una casita de negocio en lo de ramo de tienda, mercería y ropería, tiene muy poco capital y está situada en los más pobles de esta Capital; para tratar, Rivadavia 760 ó Piedad 791. 7313 p3 f19

Se alquilan Dos piezas para escritorio, en el primer patio y una sala en la San Martin 178, en la vereda de la Bolsa; para ver y tratar ocurrir General Lavalle 145, de 2 á 5 de la tarde. 7137 p3 f19

Se necesita Inmediatamente para el Colegio Escocés, un profesor que sepa enseñar el inglés, español y la caligrafía; cárrase en el mismo Colegio, Piedras 25, de 10 a. m. á 12. 7098 p8 f10

Se vende Un riquísimo piano, con poco uso, de gran formato y de modo, á cuerda cruzada, garantido de Alemania, su autor Carl Schel de Cassel; Avenida Manuel A. Montes de Oca 191, á todas horas del dia. 7253 p3 f17

Se vende Un negocio por no poderlo atender su dueño, valor 6000 $ m/n, precio; se le 160 á 180 nacionales por mes. Dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales A. P. Se admitirá no admitiran corredores. 6146 p1 m c30

Sepulcros Se alquilan y se venden de todas clases; se venden nichos á perpetuidad á 80 $ m/n; se alquilan bóvedas por 5 años, en el Cementerio del Norte; por más pormenores, ocurrir Cuyo 258, á toda hora. 6858 perm.

Se necesita Una mujer formal para niñera, que sepa su obligacion y presentado recomendacion buena; dirijirse al almacen de Caballito, Camino Real de Flores, donde indicarán la casa; por carta será dirijida las iniciales A. G. 7202 p3 f10

Se alquilan Amuebladas y con 4 balcones á la calle, una sala y un dormitorio y una sala grande con piso muy bien amuebladas, en casa de matrimonio solo, con comodidad de tomar pension en familia, en el hermoso pasaje Rivadavia 9, piso 25 de Mayo, 2º piso de altos. 7318 p3 f19

Se desea comprar Un terreno vacío ó con edificio viejo y de poco valor que tenga próximamente 800 varas cuadradas y esté situado entre las calles de 25 de Mayo, Cangallo y la barranca al Norte. Escribir á las iniciales J. S. W., á las oficinas de este diario. 7098 p30 f13

Sociedad "El Obrero Tapicero" de Proteccion y Socorros Mútuos.—Toda persona establecimiento o que quiera tener oficiales tapiceros, sea para la Capital ó Provincias, sea debidamente atendido en la Secretaría, calle Cuyo 373 altos. 6701 plm f4

Se ofrece Un jóven de 25 años de edad para auxiliar á algun ingeniero ó agrimensor, para corredor de alguna casa de comercio ó cualquier empleo decente; habla y escribe 4 idiomas y durante varios años estuvo al frente de una casa de comercio; ocurrir por sobre y á las iniciales Géminis, en esta imprenta. 7194 p3 f19

Se alquilan Dos grandes piezas, como una sola, y una pieza más, con todas las comodidades, fondo como para tener aves, en una casa nueva y construida á la moderna, en la calle 36 de Noviembre entre Moreno y Belgrano, en la casa esquina de Venezuela 706, departamento núm. 5, ocurrir de 10 á 11 a m. 7266 p3 f19

Se alquila Una bonita casa nueva en La Plata, construida con cuatro piezas de material, tiene 15 mts. de frente, por 40 de fondo, en la calle 46, entre 12 y 13; sirve tanto para negocio como también para particulares; darán razon en la misma calle, en la herreria, y en Buenos Aires, San Martin 40. 7228 p3 f15

Sepulcros En la cochería calle de Belgrano 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar á toda hora del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm 536 y Union Telefónica núm. 146. pll perm

Sociedad MINERA "LA INDUSTRIAL."—No habiendo concurrido el número necesario de Accionistas en la asamblea que debió efectuar el 12 del presente, se previene que de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos, la segunda reunion tendrá lugar el próximo Juéves 19, en el mismo local, Bolivar 495, con el número de accionistas que concurran.—*Tomás Santa Coloma*, Secretario. 7170 p6 f15

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Batanía compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, que curan sin mercurio) y preparadas por L. Bosson, se recomiendan estos medicamentos á todas las personas que padecen sus enfermedades, que curan en pocos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hoy instructivo de la mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hoy ins-trucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Bosson, Perú 125, frente á la Universidad. 3823 perm. a24

Tenedor de libros Se ofrece uno, que tiene algunas horas disponibles y que conoce varios idiomas, ocurrir Florida 88. 6706 p10 f4

Teneduria de libros Por solo 20 $ m/n y en ménos de 30 lecciones, se garanten enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble.—El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada; Junin 108. 7276 p3 f19

Tripes Hemos recibido una pequeña partida, expresamente para alfombrado en los bailes del presente carnaval, los precios son sin saba, de 16, 18 y 20 $ m/n la vara. Tambien tenemos otros alfombrados á 8, 10, 12 y 14 $ m/n la vara, en la "Tienda Nueva", calle Chacabuco 304, entre Moreno y Belgrano. 6384 p20 e35

Toldos y carpas Gran especialidad en lonas de todas clases, toldos, carpas, lona para parvas y de buques, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de todo trabajo concerniente al ramo.—NOTA: Las mercaderías se reciben directamente.—Calle Piedad 136.—Veleria de S. Carlevari. 9765 perm

Tenedor de libros Se necesita uno para un establecimiento azucarero de Tucuman, de bastante movimiento, siendo condiciones indispensables que conozca perfectamente sus obligaciones y se presente con muy buenas recomendaciones, sin cuyos requisitos no será aceptado. Se prefiere un aleman, de 30 años arriba. Ocurrir Maipú 95, altos, de 10 á 5 de la tarde. 6303 p15 f5

Tienda Atencion, La Economía Sol del Plata, Cangallo 351 y Artes Cortada, núm. 35.—Como el 1º del corriente se ha abierto esta casa, la que cuenta con un numeroso surtido en los ramos de tienda, merceria, ropería y camiseria todo á precios sin competencia; esta casa tiene un selecto surtido en artículos de fantasía para señoras y géneros de los más modernos; suprimimos todos detalles por ser muy extenso el surtido.—Todos á "La Economía" Cangallo 351 y Artes Cortada 35. 6953 p8 f8

Un jóven Aleman, desea alquilar una pieza bien amueblada, en casa de familia decente; ofertas por escrito á las iniciales T. W., á la Oficina de este diario. 7307 p3 f 9

Un hombre Formal, que hab'a el italiano, el español y algo de francés se ofrece para cualquier trabajo liviano; dirijirse á las iniciales F. B. C. Lima 745. 7755 p3 f17

Una persona Llegada de Montevideo, desea saber el paradero de D. Francisco Minaberri que antiguamente vivió en la calle Zeballos.—Darán razon en la calle Tucuman núm. 147. 7151 5 f13

Una persona Que tiene estancia de 2 leguas y media de campo flor, en el partido de Lincoln, desea tomar hacienda vacuna á media, pondrá de su parte campo y cuidado; para tratar, ocurrir al Hotel Frascati, calle Maipú. 7320 p3 f19

GOBIERNO DE SANTA-FE

LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de Ley:

Art. 1º Los que tuvieren créditos contra la Provincia anteriores al 31 de Diciembre de 1883, los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoria de Hacienda de esta Capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2º La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3º Vencido el plazo establecido en el art. 1º el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la Provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4º Hecha la liquidacion y clasificacion se remitirá por el P. E. á las Cámaras en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5º Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1º, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6º Comuníquese.—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CÁNDIDO PUJATO.—*Héctor Facino.*—ELISEO M. VIDELA—*Estanislao M. Lopez.*

Santa Fé, Noviembre 26 de 1884.—Por tanto, Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA—*Pedro G. Seyna.*

Santa-Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la Ley dictada por las HH. CC. Legislativa, con fecha 29 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la Provincia, anteriores al 31 de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:

Art. 1º La Receptoria de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la Provincia, de que habla el art. 1º de la mencionada Ley.

Art. 2º El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3º Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoria y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.

Art. 4º El presente Decreto y la Ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta Provincia y en los de la Capital de la República durante el término que la referida Ley determina, debiendo hacerse estas publicaciones por carteles fijados en parajes públicos de los Departamentos por los respectivos Gefes Políticos en los que no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5º Comuníquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—*Pedro G. Seyna.* 6185 p30 e30

H. D. WOODWELL

Fabricante de sellos de goma y grabados sobre madera, especialidad en grabados de retratos, chapas de bronce, para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todos los tamaños. Gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140 Piedad 140
BUENOS AIRES
perm.

EL Dr. LUIS ERNEST
DE VIAJE EN EUROPA
Deja encargado de su clientela únicamente al
Dr. Oltramare
CALLE CUYO 314
DENTISTA Dr OLTRAMARE 314 CUYO

FERRO-CARRIL DEL SUD

En vista de la depreciacion de valor de la moneda de curso legal y de lo establecido en la tarifa aprobada en la fecha 19 de Enero de 1882, la Empresa del Ferro-Carril del Sud avisa al público que desde el 26 del corriente mes (inclusive) y hasta nuevo anuncio cobrará por sus trasportes un 18 % sobre el precio de las tarifas actuales.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1885.
7306 p10 f19 — LA ADMINISTRACION

Estamos recibiendo

Un buen surtido de pino de tea en tirantes, tirantillos, tablones, tablas, listones y alfajias, todas de primera clase. Tambien estamos recibiendo un nuevo surtido de ñandubay en postes, medios postes, reforzados, estacones, en el

CORRALON INGLES
de
Juan E. Turner & Ca.
335-Mendoza-335
7308 p9 f19

LA Patti

Febrero 20 de 1885

7310 p1 f19

LICITACION
Sobre adoquinado

De acuerdo con la autorizacion conferida por el Consejo Deliberante, la Intendencia Municipal saca á licitacion publica para el dia 1º del mes de Abril del corriente año, el adoquinado de las siguientes cuadras, en las calles de la Capital de Santa-Fé, que se designan en la Ordenanza correspondiente.

Las propuestas que se presenten á la Intendencia, deberán acompañarse de acuerdo á las condiciones expresadas en la Ordenanza que el Consejo Deliberante y la ley sancionada por la Legislatura Provincial, á cuyo efecto se encuentran de manifiesto en la Intendencia.—Aviso de Licitacion.—Santa-Fé, Enero 31 de 1885.—M. COMAS, Intendente Municipal.—*Domingo Pajon*, Secretario.

La Municipalidad de Santa-Fé, ha sancionado la siguiente Ordenanza:

Art. 1º Autorízase al señor Intendente Municipal para sacar á licitacion pública el adoquinado de cuarenta cuadras en esta ciudad, en la forma siguiente:

Calle Comercio, desde la de 3 de Febrero, 11 cuadras al Norte hasta la de La Rioja, comprendido la de General Lopez y San Gerónimo.

Calle San Martin desde la de 3 de Febrero, 11 cuadras al Norte hasta la de La Rioja.

Calle Tucuman, desde Comercio hasta la de Catamarca, 4 cuadras del rio.

Calle 25 de Mayo, desde la de Comercio hasta la de Córdoba.

Calle Juan Goyeneche, 9 cuadras de Corrientes.

Calle 25 de Mayo, 8 cuadras al Norte desde la de San Juan hasta la de Rioja.

La cuadra que se adoquine serán abonados á los propietarios, por el tiempo de un año, y los intereses á cada intervencion de la Municipalidad, á los cuales se fijará en 3 ó 6 meses por el interés de Banco, el abonado.

3º Se abonará el 8 % sobre el importe á la Municipalidad, se asignará la Caja de la Tesorería.

3º El monto del impuesto de adoquinado, se depositará en el Banco Provincial, á la forma que estipule y se abonará á los empresarios el importe de cada cuadra á medida que sea entregada.

4º La Intendencia Municipal hasta el 1º de Abril del corriente año, la licitacion para la ejecucion de la obra, á satisfaccion del Consejo Deliberante por su aprobacion.

5º La propuestas que se presentaren deberán ser aceptadas por el Consejo Deliberante en todos los avisos de licitacion.

7º La Intendencia dará la mayor publicidad posible á los avisos de licitacion.

8º Comuníquese.—Santa Fé, Enero 29 de 1885.—Y GUZMAN, Presidente.—*Benito Pinasco* (hijo) Secretario.—Es copia conforme—*Benito Pinasco* (hijo) Secretario.

Santa-Fé, Enero 31 de 1885.—Cúmplase, publíquese en los órganos de esta capital, de la Provincia de Santa-Fé y Buenos Aires y dése al R. O.—COMAS, Intendente Municipal.—*Domingo Pajon*, Secretario.

LEY

Art. 1º Autorízase al P. E. para que, con acuerdo de la Municipalidad, pueda contratar con la licitacion las bases del costo del adoquinado de la obra sea para la invesion que presente á la Municipalidad. 2º El precio del metro cuadrado de adoquinado por los vecinos frentistas, no podrá exceder de 5 $ m/n. 3º El adquirente de la obra podrá cobrar por sí mismo á los propietarios, en caso de que el valor, que es devuelto en el tiempo expresado. 4º La obra será abonado por los vecinos, por partes iguales, entre los propietarios y la Municipalidad. 5º Los Intendentes y la Municipalidad en el término que no se baje de lo invertido en la obra.

Art. 2º Una vez concluida cada cuadra de empedrado, la Municipalidad dará cuenta al P. E. de la obra realizada.

Art. 3º Las cuotas que se sacarán á licitacion en la forma dispuesta por la de la materia.

Art. 4º Estas serán adjudicadas al Empresario al fuese el mejor postor y en tanto, entregue á la obra, y se le pagará su importe á la parte que le corresponda.

Art. 5º Comuníquese.—Santa Fé, Noviembre 10 de 1884. 7285 p8 f19

MENSAGERIA-CORREO
LA CONSTANTE
De Juan Negri & Ca.
Administracion en Buenos Aires: 11 y 13 Tacuarí, entre Rivadavia y Victoria

Por el Ferro-Carril del Oeste—Para 25 de Mayo, por la Estacion Chivilcoy, sale los dias lúnes y regresa los pares, para Bolivar, por la Estacion 9 de Julio, sale los nones y regresa los dias pares. Por el Ferro-Carril del Sud hasta Arroyo Corto, para Guamini y Carhué, sale los dias nones y regresa los dias pares. Para General Acha pasando por el pueblo de Puan, sale por el primer tren de las 6.20 a. m. de Constitucion, hasta la Estacion Pigüé, los dias 1, 7, 11, 17, 21 y 27, regresa de General Acha los dias 4, 10, 14, 20, 24 y 30.

NOTA—El viaje á General Acha se efectúa en dos dias y medio desde Buenos Aires, y uno y medio desde la Estacion Pigüé é igual en su regreso. Se reciben toda clase de encomiendas. Correspondencia y dinero hasta las 6 de la tarde, la víspera de la salida hasta las 9 de la noche.

7278 plm f19 — LA EMPRESA.

TERRA COTTA'S
para Jardines y Patios
M. NOTHMANN
RECONQUISTA 207 Y 209
7310 p1m f15

La gran máquina de coser "DOMESTIC"

La más perfecta, suave, durable, elegante y de más confianza, se halla en venta en la casa de

E. Juan Vattuone
Agente general
416 CALLE CUYO 418
BUENOS AIRES
7213 p8 f15

Consejo Nacional DE EDUCACION

Se hace saber al vecindario de la Capital que, de acuerdo con lo que dispone la Ley de Educacion vigente todo padre, tutor ó encargado de un niño, de seis á catorce años de edad, debe concurrir á la Secretaría del Consejo Escolar del distrito á proveerse del certificado de matrícula, el cual le será expedido gratuitamente en todos sus casos nacionales.

Se previene que todos los niños, sea que asistan á las escuelas públicas ó á las particulares, sea que reciban educacion en sus respectivos domicilios.

Para mejor inteligencia, transcribense á continuacion los artículos pertinentes de la Ley de Educacion:

"Art. 15. Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.

Art. 16. El certificado de matrícula será expedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente á la escuela ó cuando le fuere exijido por la autoridad escolar del distrito.

Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimum de la pena que establece el art. 44, inciso 8º aumentándose esta sucesivamente en caso de reincidencia.

Art. 18. Los Directores de Escuelas Públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado se incurrirán por cada omision en la multa de 4 $ m/n.

Art. 19. En cada Escuela Pública, los Directores llevarán un registro de la asistencia de los niños que concurran á ellas, que será llevado en el tiempo y forma que determine el reglamento, y en el cual se anotarán los datos relativos á cada alumno que concurra á ella.

....

Art. 44. ....

....

7º El importe del derecho de matrícula escolar establecido por el art. 16, á razon de 1 $ m/n anual por cada niño en edad escolar, con excepcion de los indigentes.

8º El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos 17, 18, 20 y 21, las cuales en ningun caso podrán exceder de 100 $ m/n, ni ser menores de 5 $ de igual moneda por cada falta.

....

Ubicacion de las Secretarías á donde debe ocurrirse en busca de la matrícula

1er. Distrito	—	Catedral al Norte, Reconquista 26.
2º	"	San Miguel, Cangallo 482.
3º	"	Catedral al Sud, Belgrano 182.
4º	"	San Telmo, Perú 474.
5º	"	La Piedad, Corrientes 703.
6º	"	San Nicolás, Suipacha 519.
7º	"	La Concepcion, Europa 494.
8º	"	Santa Lucía, Avenida Montes de Oca 135.
9º	"	Socorro, Libertad 665.
10º	"	El Pilar, Libertad 102.
11º	"	Monserrat, Belgrano 341.
12º	"	San Cristóbal, Entre-Rios y Cochabamba.
13º	"	San Juan Evangelista, Lamadrid 253.
14º	"	Balvanera, Cangallo 1063.

Buenos Aires, Febrero de 1885. — EL SECRETARIO.
7188 plm f14

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
CALLE VICTORIA
95 VICTORIA 95
Variedad de jabones para el tocador, perfumeria fina de los mejores fabricantes, cepillos para dientes, uñas y para el pelo, esponjas para baño y tocador

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo)*. 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102*.

SARNIFUGO

COMPUESTO DE
TABACO
AZUFRE
ACIDO FENICO

A base Alcalina, es decir, de los agentes más eficaces para destruir la SARNA del ganado lanar. La experiencia ha demostrado ya su eficacia indiscutible.

Baño frio — Baratura — Seguridad

DEPOSITO EN LA DROGUERIA
DEMARCHI, PARODI & Cª
185—CALLE DEFENSA—185

7200 plm f14

Este **Polvo de Arroz** da al cútis la *fineza* y *frescura natural* de la Juventud.
PREPARADO POR Gellé Frères, 6, Avenue de l'Opéra, PARIS
RÉGINA — FLEUR DE RIZ — EXTRA-FINE
Medalla de Oro Exposicion Universal de Paris 1878
Casa fundada en 1826
La Casa BURGAUD-SENET & PORTES tiene PODER para perseguir las Falsificaciones.

B. CABRAL & Cª

Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos

CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258
ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar ésta clase de servicios y quieran cendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que **hoy el público reconoce como lo primero en el país**. Proporcionando á Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tienen rivalizarán con el mejor **carruaje particular**, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, etc. ... —pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires**. Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, les tenemos especiales

El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385, 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º en construccion calle Córdoba entre Reconquista y San Martin

B. CABRAL & Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.

Sucesores de M. de Lasserre

PAULINO AUDINO & Cª

Empresarios de servicios fúnebres y carruajes de paseo
Entre Moreno y Belgrano — 178 TACUARI 182 — Entre Moreno y Belgrano

Hoy el establecimiento más acomodado por sus precios y al alcance de todas las clases sociales

La Empresa tiene elementos fúnebres que pueden competir con los mejores que hay en el país. Tiene tambien carruajes de paseo, construidos expresamente para personas de gusto. Alquila carruajes por mes, como ser landós, coupés, victorias, berlinas, etc., á disposicion del cliente, con buenos caballos, guarniciones nuevas y libreas las más modernas. La casa alquila y vende nichos en el Cementerio del Norte á las personas que necesiten.

Para cerciorarse de la verdad, pasen por la calle TACUARI 178 á 182, donde encontrarán lo expuesto.

P. AUDINO & Ca.

7218 plm e31

ELIXIR & VINO DIGESTIVOS

TROUETTE-PERRET
á la PAPAINA (Pepsina vegetal)

son los mas poderosos digestivos conocidos hasta la fecha, para combatir las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO: GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIARREAS, VOMITOS, PESADEZ DE ESTOMAGO, MALAS DIGESTIONES, ETC., ETC.
UNA COPITA AL ACABAR DE COMER BASTA PARA CURAR LOS CASOS MAS REBELDES
De venta en las principales Droguerias y Boticas.
Al por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, rue Saint-Antoine, 165
Exigir el Sello del Gobierno Frances sobre el Frasco para evitar las Falsificaciones.

La Mútua

SOCIEDAD

De mútua indemnizacion de pérdidas por incendios

REFORMADA EN 1º DE ENERO DE 1884

Oficinas: 74 DEFENSA 74, Club Industrial.
Empresario-Gerente: JOSE M. BUYO

He recibido del Sr. Gerente de LA MUTUA, la cantidad de dos mil seiscientos ochenta y seis pesos nacionales con sesenta y siete centavos, equivalente á $ 65,000 m|c importe de la indemnizacion que me acordó el Consejo de Siniestro en sesion de ayer, por las pérdidas sufridas el 26 ppdo, en el incendio de mi almacen, esquina Venezuela y Salta.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1885. MANUEL ZABALZA, Caseros 1055.

5971 p30 e15

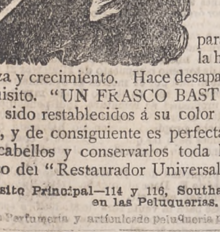

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York: Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

Depósito de Perfumeria y artículos de peluqueria por mayor, L. Lefontaine, calle Piedad 186.

A LA PALETA DE ORO
Enrique Rabes
Pintor-decorador y empresario de pinturas

Tiene el honor de informar á los señores propietarios y señores constructores de casas, que quisiesen honrarlo con su confianza, que acaba de instalar su taller de pintura en la calle Cuyo 677.—Se encarga de la ejecucion de trabajos de pintura, tales como ornamentacion de habitaciones, madera, mármol, molduras, vidrieras, colocacion de papeles pintados, etc, etc.—Se recomienda por su modicidad y la buena ejecucion de sus trabajos.

7064 p15 d p m f11

VICTOR ERAUSQUIN
CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17 (ALTOS)

Todos las operaciones concernientes al ramo garantidos mas baratos que en otra parte.—Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes cobrará á razon de 4 m|n cada diente.

PEDRO DE ELIZALDE & Cª

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR CUENTA

DE UNA CASA INGLESA

Y LIQUIDACION DE FACTURAS
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

EL JUEVES 19 DEL CORRIENTE

EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 211

Venderemos un importante surtido de mercaderias generales, como ser: bramantes, lienzos, percales y uso doméstico.

AVERIA —POR CUENTA DE SEGUROS
1 fardo lienzo azul, 1 cajon coleta.

7237 p3 f17

Palidez (Clorósis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del **HIERRO BRAVAIS** *Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad.*

Depositos en todas las principales Farmacias.

GRAN FABRICA

DE COLCHAS ACOLCHADAS

Establecida en el Riachuelo—Al comercio

En vista de la gran aceptacion que, durante los dos últimos años, han tenido nuestras colchas acolchadas en la ciudad de Montevideo, hemos establecido otra fábrica en esta ciudad la que funciona desde el 15 de Enero pasado.—Convencidos que nuestra manufactura es superior en calidad, contenido y gustos á la importada del extranjero y que nuestros precios son mucho más acomodados, la ofrecemos al comercio en genral.

N. B. Oportunamente anunciaremos la calle y número de nuestro depósito en la ciudad.

Para datos, ocurrir á Carbonell y Mac Coll, Estacion del Riachuelo, Ferro-Carril del Oeste.

VENTAS AL POR MAYOR

6524 plm e20

RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del **Berro, el Rábano, y la Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cía, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tramiento de la **Tisis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas é Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá **tono á los tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche**.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Depósito: Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La Pepsina Grimault y Cª, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª**, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Calambres de Estómago,	La Jaqueca,
Las Nauseas y las Acedias,	Los Vómitos,	Los Embarazos gástricos,
Las Gastritis y Gastralgias,	La Diarrea,	Las Enfermedades del higado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

Cada frasco lleva la firma y el sello azul de GRIMAULT y Cía

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias

ENORUBINA
ó sea
ENOCIANINA
MATERIA COLORANTE NATURAL del vino, único color tolerado por la Oficina Química Municipal.
Agentes únicos para las Repúblicas del Plata
Ed. BAMMER & Ca.
140 RIVADAVIA 140
BUENOS AIRES

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CERVEZA ALEMANA
DE
CULMBACH Y DE GOTHA
En cascos y botellas de litro
En todas partes pídase la cerveza GOTHA en choppe, de la casa
PRAEGER & BIEBER
419 Rivadavia 421
5465 t erm. e3

Clorosis, Anemia, Linfatismo
JARABE Y GRAGEAS
CON PROTO-YODURO DE HIERRO DE
GILLE
Antiguo Interno de los Hospitales de Paris
Estos productos no tienen **sabor alguno desagradable** y su uso no ofrece ninguna de las perturbaciones gástricas y abdominales que resultan generalmente del empleo de las preparaciones ferruginosas.
« Debemos, en verdad, decir que, en nuestro poder, las « Grageas y el Jarabe de Gille nunca fueron « infieles y las recomendamos como medicamentos preciosísimos. » (Extracto de l'ABEILLE MEDICALE (Abeja Médica), 4 de Dicº 1882.)
Para evitar las falsificaciones el público no deberá aceptar mas que los frascos cuyas etiquetas lleven la firma puesta al márgen.
Depósito General: 45, rue (calle) Vauvilliers, PARIS
En la casa de MM. Girard y Cía, Farmcos Sucesres de Gille
DEPÓSITOS EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

DEPARTAMENTO
DE INGENIEROS CIVILES
LICITACION

En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un camino carretero de la Colonia Presidente Avellaneda hasta el puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto.—Las propuestas deben presentarse extendidas en papel de $ 5 ... condiciones relativas ... teniendo en cuenta las obligaciones y en ... las leyes de Contabilidad y Obras Públicas ... conformidad con los planos, condiciones, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida 6), en la Capital, en el Juzgado de Seccion en Corrientes y en la oficina encargada del Depósito de Materiales (Urquiza 62) en el Rosario.

Los proponentes deberán indicar los precios unitarios y el costo total de la obra, el que, á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas, se avalúa en $ 69466 m/n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 20 de Febrero de 1885.—Enero 9 de 1885.

6327 p25 e23

CARNAVAL 1885

POMOS!
POMOS! — POMOS!
Marca
CRANWELL

Premiados con medalla de plata en primera Exposicion Continental Argentina de 1882, y en la Exposicion Colonial de Amsterdam de 1883, Exposicion Internacional de Niza 1884 y con gran Diploma de Honor en la Exposicion de Bremen 1884.

Son los más afamados y aceptados en toda la República. En el Carnaval de 1884 se vendieron ochocientas mil docenas.

Uno de los más afamados químicos ... analizado, y ha declarado absolutamente inofensivo los perfumes que ellos contienen.

AGUACENDOS Y BOMBAS de todas clases, se hallan en venta por mayor y menor, en la

Drogueria y Farmacia Inglesa
DE
Cranwell
44 RIVADAVIA 44
6347 p15 e37

SASTRERIA DEL UNIVERSO
24 BUEN-ORDEN 26
AUGUSTO MATTHIEUX
Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

JUVENTUD Y HERMSUR PERPETUAS
Polvos de Flor de Arroz
DE
LAHORE
Adherencia, Aterciopelado, Transparencia
MUESTRA GRATIS POR EL CORREO AL QUE LA PIDA
Exposiciones internacionales de Paris, Bruselas, etc.—Medalla de oro
CASA FUNDADA EN 1807
EGUIN, 3, rue Huguerie, 3, BORDEAUX
Venta por mayor y menor para la República Argentina
En Buenos Aires: *A. Moine*, Drogueria de Pueblo, calle Rivadavia 187 y 189; *Charost*, negociante, Belgrano 21; *Juan B. Arredondo*, calle Chacabuco 105.—Por menor: *Demarchi, Parodi y Ca.*—En el Rosario: Venta al por mayor: *Pesaut hermanos*, negociantes; al por menor: *Demarchi, Parodi y Ca.*, y en todas las buenas perfumerias, mercerias, farmacias, droguerias, negociantes, etc. Al por myor: *A. Grahann & Ca.*, perfumeria calle Rivadavia 126, Buenos Aires.

DILATAS RODOLFO NEWBERY DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

LA NACIONAL
Gran fábrica de artículos de
Talabarteria, lomilleria y curtiembre
de
CASIMIRO GOMEZ
Calle Buen-Orden 87, 89, 91, 93 y 95 entre Victoria y Alsina
Primeros premios en varias exposiciones

Esta casa pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores, que acaba de dar mayor ensanche á sus talleres; como así mismo tiene hoy un grande y variado surtido de artículos, como ser:

TALABARTERIA—Gran surtido y especial en sillas de hombre y de señora, tanto inglesas como fabricadas en el país, guarniciones de volanta de todas clases, desde la más fina hasta la más ordinaria, id id de carro y de jardineras.

LOMILLERIA—Grande y variado surtido en sobrepuestos de carpincho.

Gran especialidad en bastos y lomillos de los mejores amoldados que hasta hoy se conocen, surtido inmenso de carcinas, estribos, rebenques, tiradores de carpincho gamuza etc, etc.

NOTA—Este taller cuenta con oficiales de los más aventajados en el ramo.

OTRA—Se hace recibe directamente de Europa sus talabarterias.

5979 plm e16

FERRO-CARRIL
DE
BUENOS AIRES
AL
PACIFICO
Itinerario de trenes entre Mercedes y Junin

Desde el 3 de Febrero de 1885, ha quedado establecido el servicio diario de trenes de pasajeros y de carga entre Mercedes y Junin, en COMBINACION con el Ferro-carril del Oeste.

Los trenes de pasajeros tienen el siguiente itinerario:

Subida

Sale de	B. Aires (F. C. O.)	6.45	a. m.
—	Mercedes (E. Oeste)	10.00	
—	Franklin	10.40	
—	General Rivas	11.10	
—	Castilla	11.40	x
—	Rawson	12.20	p. m.
—	San Patricio	1.00	
Llega á	Chacabuco	1.40	
Sale de	id	2.00	
—	O'Higgins	2.40	
Llega á	Junin	3.20	

Bajada

Sale de	Junin	8.30	a. m.
—	O'Higgins	9.10	
Llega á	Chacabuco	9.50	
Sale de	id	10.00	
—	San Patricio	10.40	
—	Rawson	11.15	
—	Castilla	11.50	x
—	General Rivas	12.25	p. m.
—	Franklin	12.55	
Llega á	Mercedes (E. Oeste)	1.40	
—	á Buenos Aires	6.00	

NOTA—Los boletos para la via del Pacífico se expenderán en las boleterias del **Once de Setiembre** en Buenos Aires, y en **Mercedes**, en la Estacion del Ferro-carril del Oeste, sólo hasta Chacabuco, en cuya estacion se proveerán de boletos á los pasajeros que tengan que seguir viaje adelante.

6858 p15 f6

Municipalidad de la Capital
LICITACION
Para el alumbrado á kerosene

El Viérnes 20 de Febrero, á las 2 p. m., la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para el alumbrado público á kerosene del Municipio de la Capital durante el año de 1885.

El servicio se hará por cuenta exclusiva de los contratistas, quienes deberán componer y refaccionar los faroles de manera que hagan bien su servicio durante el año y puedan ser entregados en buen estado.

Los faroles deberán encenderse media hora despues de puesto el sol y ser apagados media hora antes de salir.

Durante las horas de servicio la luz tendrá la intensidad correspondiente al mechero que existe en la Oficina de la Inspeccion del ramo.

El kerosene que se use será de primera calidad y los faroles se conservarán en perfecto estado de aseo.

La Municipalidad podrá aumentar ó disminuir el número de faroles segun lo reclamen las necesidades del servicio público.

Por cada farol que se encuentre apagado en las horas de servicio, el contratista pagará una multa que se determinará en el contrato.

Las propuestas serán presentadas en un sello de 5 m/n y prévio depósito en Tesorería del valor de 400 $ m/n como garantía de la firma del contrato y en caso de verificarse dicho depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

Los contratistas depositarán en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de 1000 $ m/n en Cédulas Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato que se firme.

Las dificultades que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por ésta.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente ó de rechazarlas todas.

El pliego de condiciones estará á la vista de los interesados en la Contaduria.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.

6875 p15 f

LOTERIA DE BUENOS AIRES

Autorizada por decreto de fecha 2 de Octubre de 1884 del Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para sosten del Hospital "Melchor Romero", en la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia.

Inspector del Gobierno, el ex-Tesorero señor don Hilarion Medrano.—Escribano don Eusebio E. Gimenez.

Esta loteria tiene en depósito en el Banco de la Provincia de $ 4,000 m/n en valores, y 20,000 $ m/n en efectivo en el Banco de Italia y Rio de la Plata, en garantia del pago de sus premies.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.

El valor del billete es de $ m/n 2½ oro, divididos en quintos de 50 centavos m/n oro.

Los billetes son litografiados en papel lila, tinta color, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion.

21 de Febrero de 1885
PROGRAMA

12,000 billetes á $ m/n 2½	$ m/n	30,000
Deduccion 25 %	"	7,500
75 % al público	$ m/n	22,500

PREMIOS

1 de	$ m/n	10,000	10,000
2 "	"	500	1,000
3 "	"	200	600
7 "	"	100	700
18 "	"	20	360
30 "	"	15	450
939 "	"	10	9,390

1000 suertes ó 5,000 en quintos. $ m/n 30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en la Administracion, Reconquista 264, y en las principales agencias.

Esta loteria hace sus sorteos desde el 21 de Febrero de 1885, en globos de cristal movidos á máquina, iguales á los de la loteria de Montevideo y Capital, empezando á las 8 de la mañana, en la calle Bolivar 34.

6799 v f28 — SAAVEDRA y Ca.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Escuela de Artes y Oficios
DE LA
Provincia de Buenos Aires
LICITACION

El dia 20 del corriente, á las 2 p. m. tendrá lugar en la Secretaria de la Direccion Bolivar 137, la licitacion por propuesta cerrada, para la provision de los artículos que en seguida se detallan:

ALMACEN

1800 cuartas aguardiente de Puget en latas, 10000 id arroz Piamonte gde, 4500 id arbejas, id azúcar refinada de Marsella, 500 id aceitunas sevillanas, 2000 id bacalao de Noruega, 1500 id café tostado en grano, 5 id canela de Ceilan molida, 300 id dulce de membrillo, 3500 id fideos de Génova, 5000 id garbanzos, 2500 id grasa de vaca, 2000 id jabon amarillo, 12000 cuartas kerosene brillante, 4000 id lentejas, 600 id orejones, 80 id pasas de uva de Mendoza, 5000 id porotos blancos, 50 id pimienta molida, 50 id pimenton, 1500 @ papas inglesas, 1000 id queso de Flandes, 75 id id parmesano, 3000 id sal gruesa de Cádiz, 250 id id fina, 1500 id sémola, 100 lb té Souchong, 1500 id cuartas vinagre de vino, 600 id vino priorato, 40 id carlon, 200 lb yerba paraguaya.

CARNICERIA

7000 arrobas carne de vaca gorda y bien carneada, 234 arrobas carne de carnero gorda y bien carneada.

PANADERIA

300 libras harina de trigo flor, 65000 libras de pan, de cinco en libra.

LECHERIA

30 000 cuartas leche de vaca fresca y pura, 1,200 docenas huevos de gallina, 400 lb manteca fresco.

Estos artículos deben ser entregados en el Establecimiento en San Martin y ser todos de primera calidad.

Las cantidades indicadas son susceptibles de aumento ó disminucion y las entregas se harán mensualmente, con excepcion de la carne, pan, leche, huevos y manteca que deberán entregarse diariamente.

Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional y venir acompañadas de un certificado del Banco de la Provincia á la órden de la Contaduria de esta Direccion que justifique haber efectuado el depósito de 3000 $ m/n como garantia de la propuesta.—Este depósito podrá retirarse una vez aceptada la propuesta, siempre que el interesado presente una fianza á satisfaccion.

Las propuestas deben presentarse en papel sellado y con los precios de cada artículo, debiendo ser cotizados por el total de cada ramo.

Las propuestas debe venir sumadas y cen los cálculos correspondientes á cada artículo.

La presente licitacion es por todo el año corriente.

La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*El Secretario.*

6963 p11 f8

PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU
DE BARCELONA
Remedio seguro contra toda clase de TOS, por fuerte é incomoda que sea

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad:

LA TOS ronca y fatigosa, pulmonar ó bronquial. Aquella tos contínua y pertinaz producida por un cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético. Todos se curan con estas pastillas, las que á las primeras tomas, calman ya los accesos violentos de tos, que tanto atropellan al enfermo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas. La tos de coqueluche ó catarro de los niños, etc., etc., se alivian siempre con esta pasta y se curan radicalmente muchas veces.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son muchísimos los casos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis provienen de una simple tos descuidada. Este es, pues, el único medicamento indicado y siempre seguro para curar la enfermedad de la tos, de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

El Dr. Andreu prepara contra el ASMA *ó sofocacion de toda clase.*

CIGARRILLOS BALSÁMICOS y PAPELES AZOADOS que lo calman instantáneamente por fuerte que sea el ataque, y permiten descansar al asmático que se ve primado de dormir.

Se venden estos medicamentos en las boticas farmacias de **Buenos Aires** y de toda la **República Argentina.**

FAWCETT PRESTON & Ca.
Ingenieros Constructores
LIVERPOOL
GUILLERMO J. HILL
Ingeniero Consultor
Runciman & Ca.
Agentes, Piedad 73, Buenos Aires

Maquinaria del sistema más moderno para la elaboracion de azúcar

TRAPICHES DEFECADORES TRIPLE EFECTO	TACHOS AL VACIO CENTRIFUGAS, ETC. DESIMINADORES.

Con el uso del Desiminador no hay necesidad de carbon animal.

Maceradores—Con el uso de maceracion, sistema bien conocido y muy acreditado en la Isla de Cuba, Demerara y otros países, los señores hacendados quedan garantidos con un aumento de 25 % sobre el producto actual.

Alambiques de á fuego y vapor.
Máquinas hidráulicas para obras públicas
Máquinas para vapores.
Molinos para trigo y arroz.
Bombas á vapor.
Prensas hidráulicas.
Prensas de tornillo para lana, pasto, etc
Techos de fierro de todas clases, construidos para zinc ó tejas.
Ferro-carril portátil á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
Máquinas á vapor horizontales, verticales y diagonales.
Calderas de todas clases.

2148 p6m o23

CLOROSIS — ANEMIA
PALIDEZ
Empobrecimiento de la Sangre
El HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.
El HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarrea, ni abstriccion.
El HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni le comunica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.
El HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.
El HIERRO BRAVAIS no ennegrece jamas los dientes.
M. BRAVAIS no garantiza la eficacia del hierro de que es inventor sino cuando las etiquetas del frasco llevan su firma impresa en rojo.
Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.
Venta por Mayor Sres. BOUTRON y Ca, Calle St-Lazare, 30, Paris
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 10 $ m/n, dividido en quintos de 2 $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas celeste y punzó, numeracion negra y al reverso impresion verde y sello negro, con la inscripcion.

FEBRERO 20 DE 1885
PROGRAMA

14,000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n	140,000
Deduccion 25 %	"	35,000
Al público	$ m/n	105,000

PREMIOS

1	de	50,000	50,000
1	"	10,000	10,000
1	"	5,000	5,000
1	"	2,000	2,000
3	"	1,000	3,000
6	"	500	3,000
10	"	200	2,000
15	"	100	1,500
50	"	50	2,500
176	"	30	5,280
1036	"	20	20,720

1300 suertes ó 6,500 en quintos... $m/n 105,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se cirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las OCHO de la mañana.

LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Enero 30 de 1885.

La Comision Administradora.

6633 p17 f1

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
DE QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrifugo, antiservioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del gobierno francés y á firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ADMINISTRACION
De la Loteria de la Caridad
DE
MONTEVIDEO
AL PUBLICO

La Administracion de la Loteria de la Caridad de Montevideo, competentemente autorizada, hace saber al público, que desde el dia 5 de Febrero del corriente año en adelante, los billetes de su loteria que se expendan tanto en la Provincia de Buenos Aires, como en la Capital de la República Argentina, serán vendidos y pagos sus premios á razon de 1.30 cents. peso argentino, el peso nacional oriental; quedando sin efecto la medida que se habia tomado con anterioridad á ésta.—Montevideo, Febrero 3 de 1885.—*El Administrador.*

6936 p15 f8

Compañia de Seguros
CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Fondo de reserva $ 7.500,000 m/n., oro	Fondos invertidos $ 30.000,000 m/n.

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. y J. CARLISLE & Ca.
149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES
perm

VICTORICA & DOYHENARD
Corredores de Banco
Y COMISIONISTAS

Se ocupan de la venta y compra de toda clase de bienes raices, descuentos en los Bancos, etc., y en general de toda operacion de comercio, así como gestionar asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia.

Escritorio: CANGALLO 92

7058 plm f11

DE FAMA RECONOCIDA
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el más esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídaseuna copa de Cordero.

(Un Chateau Cordero)—(Un Cordero)

7526 jl17

COMPAÑIA INMOBILIARIA
DEL
Rio de la Plata
Aprobada por Superior Decreto de 5 de Diciembre de 1884
Capital $ 200,000 m|n
EN ACCIONES DE PESOS 200 m/n
Domicilio: Reconquista 179
DIRECTORIO

Presidente: Sr. D. José Seeber.
Director: Sr. Dr. D. Apolinario C. Casabal.
" Sr. D. Tomás Bradley.
" Sr. D. Luis J. Vincent.
" Sr. D. Enrique Mackinlay.
" Gerente: Sr. D. Pedro Lavy Storch.
Abogado consultor: Dr. D. Benjamin Canard
" " Dr. D. Alberto Palomeque.
Escribano: D. José Martinez.
" Dr. Ramon Monterroso.
Ingenieros-Arquitectos: Sres. Pelleschi y Mackinlay.

La Compañia contratará la construccion de edificios solamente en Buenos Aires por ahora, mediante el pago mensual que se determine, quedando terreno y edificio como de propiedad exclusiva de las personas que hubiesen cumplido el referido pago mensual por el número de años que se hubiese convenido, ó de sus herederos, en caso de fallecimiento.

Los que hayan contratado con la Compañia en tal sentido, pueden ocupar la finca desde el momento en que terminada, sin otro pago que la cuota mensual estipulada.

La adopcion de planos, la fijacion del valor de los terrenos y construcciones, así como, la mensualidad á pagarse, serán materia de convencion prévia entre la Compañia y los interesados.

La Compañia se ocupará tambien de comprar grandes áreas de terreno que venderá en fracciones y de reedificar casas que venderá ó alquilará, tratando siempre de poner la propiedad raiz al alcance de todos.

Por más informes, ocúrrase al escritorio de la Compañia RECONQUISTA 179.

La Compañia Inmobiliaria, la única en su género que existe en Buenos Aires, debidamente autorizada, no exige garantias, ni anticipos á los que deseen contratar con ella.

Y conviene especialmente:

A los padres de familia, empleados, comerciantes, industriales que deseen ser propietarios en condiciones cómodas. A los maestros mayores, albañiles, carpinteros, herreros, etc, que quieran obtener trabajo de la Compañia. A los propietarios de terrenos valdios, que deseen edificar, ó de edificios viejos, que quieran reedificar. A todos aquellos que pretendan colocar sus ahorros, de una manera segura y que les produzca un interés crecido.

5836 plm e13

TINTA INDELEBLE DE PAYSON
Establecida hace cincuenta años. Para marcar cualquier tela con una pluma ordinaria. Medalla y Diploma de la Exposicion Centenaria de 1876 que se le adjudicó sobre todos los otros Competidores Americanos y de otros países. De venta en todas las Boticas y librerias. Hágense pedidos á Lanman & Kemp ó á los otros Exportadores de New York. A. L. Williston, Fabricante Northampton, Mass., U. S. A.

EXPOSICION
DE
MENDOZA

Prevenimos á todos los industriales de la Capital y de la Provincia, así como á los hacendados que quieran concurrir con sus productos á la Exposicion de Mendoza, que se inaugurará el 25 de Marzo, que deben dirijirse para el envio de sus efectos y pedidos de local, así como para adquirir las instrucciones necesarias, á la Comision Oficial nombrada por el Gobierno de Mendoza y que tiene su Secretaria establecida Defensa 74, local del Club Industrial Argentino.

6751 p15 f4 — EL SECRETARIO

ONCIDIA DE ESPAÑA
Aceite
*—Consuelense Vds Caballeros y Señoras. Un nuevo descubrimiento, el Aceite de Oncidia de España, excelente para el tocador, **fortalecerá sus Cabellos y los hará crecer.***
ESENCIA CONCENTRADA
*—Ensayar es adoptar la **Esencia Concentrada á la Oncidia de España**, cuyo exquisito perfume la Ha Valido prontamente la preferencia de la elegancia parisiense.*
I. GUIMARD
PERFUMISTA, 46, Faubourg Poissonnière, 46, PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PERFUMERIAS

A los paseantes á Montevideo
GRAN HOTEL
Calle Solis núm 54, Montevideo
Alojamiento con ó sin comida

Este establecimiento high life, recientemente fundado en uno de los parajes más céntricos y en la calle de este tranquilo dispone de cerca de 50 piezas lujosamente amuebladas, excelentes condiciones higiénicas, esmero, aseo y buen trato.

Departamentos independientes para familias.

Piezas muy cómodas para hombres solos.

Espaciosa sala de baños montada segun los últimos adelantos de la Hidroterapia.

Los precios son sumamente módicos ofreciendo además la ventaja de poder obtar por el hospedaje con comida ó sin ella.

Tramways para "Los Pocitos" y cualquier otra direccion á 50 metros del establecimiento.—*La Administracion.*

7085 p15 f12

LICITACION

En la Secretaria del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas para la perforacion de pozos semi-surgentes en las Provincias de Santiago del Estero, Rioja y Catamarca, cuatro en la primera, dos en la segunda y uno en la tercera.

Las propuestas deben formularse de acuerdo con el pliego de condiciones, que estará á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida 6), y se presentarán cerradas, en papel sellado de 5 $, acompañando el certificado de depósito en el Banco Nacional, correspondiente al número de pozos que se proponga construir.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio, el dia 10 de Marzo del corriente año, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1885.

7032 v m10 f10

En el tratamiento de las **Enfermedades del Pecho**, *recomiendan los Médicos especialmente el empleo del*
JARABE *y de la* PASTA *de* PIERRE LAMOUROUX
Para evitar las **Falsificaciones**, *deberá* **exigir** *el Publico la* **Firma** *y* **Señas** *del* **Inventor**:
PIERRE LAMOUROUX, Farmacéutico
PARIS 45, rue Vauvilliers, 45 PARIS

Compañias Nacionales
DE SEGUROS
FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de poliza, riesgos de incendios, s' hubieran en la Capital y otros puntos de la República ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida

Las personas que conocen las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GONORREAS

¡No mas inyecciones!

Las afamadas **Píldoras negras**, del Dr. Wandick, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, no dan cólicos ni eruptos.

Aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires; se venden: Drogueria Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69, 185 y Rivadavia 189.

NOTA—Visto la grosera y repugnante falsificacion, debe exigirse sobre cada frasco un sello rosado con letras de relieve sobre fondo verde claro y oro, rodeado de color punzó. ¡La falsificacion no tiene este sello!

OJOS

Cataratas, oftalmia, nubes, inflamacion, etc

15 años de sucursal en la América del Sud

Cúrase completamente sin el menor peligro y sin operacion, con la afamada AGUA SANTA del Dr. Buchonser de Hamburgo. Prospecto en seis idiomas; drogueria Gibson, Rolon y Ca, Defensa 69; Demarchi, Parodi y Ca Defensa 155, y Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

AGUA BENOITON

3 ó 4 aplicaciones bastan para hacer volver los cabellos *cenisados ó blancos á su color natural, sin manchar la piel!!!*—Negros si eran negros, castaños si eran castaños, rubios si eran rubios. Drogueria Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69; Demarchi Parodi y Ca. Defensa 155, y Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

¡No más pelos! Mal colocados en la cara se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, sin el menor peligro quedando liso como un espejo, con la afamada pasta del Harem de Mme. Rachel, de Bruselas.

Defensa 69, Drogueria Gibson, Rolon y Ca.; Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 155, y del Pueblo, Rivadavia 189.

No más dolores de cabeza!

Los afamados anillos eléctricos-galvánicos del Dr. Dick son, de *nikel ó de oro garantido*, á 18 quilates y de gran duracion. Se venden solamente: joyeria Lamarque, Victoria núm. 67.

7263 d, p m e22

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diureticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, *Rue Richelieu*, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SOCIEDAD
COOPERATIVA DE ALMACENES
(LIMITADA)

Se avisa á los sócios y al público en general, que el primer almacen de la Sociedad, se abre al servicio público el Mártes 2 de Febrero.

Interin se publique la lista de precios, estos estarán marcados en los envases y sobre esos precios los sócios gozarán de un descuento de 10 % por el primer trimestre. Todavia hay acciones disponibles; ocúrrase Buen-Orden 31.

6 4? p15 f1 — LA COMISION.

SALUD PARA TODOS
¡¡ La SANGRE es la VIDA !!
EL ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA
Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbides que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sifilis** y **los restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc., da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. *Numerosos certificados, médicos y particulares* —Exíjase sobre todos los frascos la firma del Inventor

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.
LEER EL PROSPECTO

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

EXTRACTO DE TABACO
Para curar la sarna en las ovejas

Este específico es el mejor que ha llegado hasta la fecha al Rio de le Plata. Garantimos la ausencia de todo veneno.

MODO DE USARLO—En cada kilo de nuestro extracto se le agregan ciento cincuenta kilos de agua fria ó caliente, dulce ó salada, y cura radicalmente matando la sarna.—Unicos agentes: **W. Scheidewind & Ca.**, calle Maipú 158 y 160.—Corredor: **Daniel C. Amadeo**, San Martin 90, escritorios 16 y 18.

86 p 3me153

L. T. PIVER en PARIS
IMPORTADOR DEL
Nuevo ACEITE Extra-Fino
AL
CORYLOPSIS DEL JAPON
Untuoso y Tónico
Que dá admirable brillantéz á los Cabellos y al mismo tiempo los regenera
Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

AL HOGAR DEL POBRE!!

VENTA DE TERRENOS
Pagaderos por mensualidades y con escrituras gratis
EN ZARATE
EN ZARATE
EN ZARATE

A tres horas de esta Capital y á pocas cuadras de la Estacion del ferro-carril, que está funcionando hasta Zárate desde el 1º de año, y que nos pondrá al habla con toda la República, pues irá hasta el Rosario. La via férrea pasa por el terreno que se vende.

Zárate es uno de los lugares más pintorescos y el más saludable de toda la Provincia; basta decir que cuando el cólera asoló todo el país, las víctimas que allí hizo no llegaron á 80, sobre una poblacion de más de 6,000 almas.

Es el local destinado por la naturaleza para asiento de todos los grandes establecimientos fabriles de la República, por su próximidad á la Capital y por su colocacion á orillas del caudaloso Rio Paraná, donde buques de cualquier calado cargan y descargan atracados á muelle. Allí hay ya dos grandes saladeros, una gran fábrica de papel, otra de tejas francesas y varias otras industrias en planteacion, entre las cuales una gran fábrica de aguardientes.

Los terrenos son altísimos y muy feraces y están destinados á constituir el hogar de una poblacion numerosa y feliz. Las condiciones de la venta son sumamente liberales. Cada lote de 10 varas de frente por 50 de fondo no vale más de 25 pesos nacionales que se pagarán en 10 mensualidades de 2 pesos y 50 centavos moneda nacional cada una. Pagada la décima mensualidad será otorgada gratis la escritura de propiedad en favor del comprador y se le entregará la posesion del terreno comprado.

Por más datos y para suscribirse, ocúrrase al propietario en esta Capital, calle de Rivadavia 111, de las 12 á las 5 de la tarde, los dias de trabajo; los dias de fiesta de 12 á 2 de la tarde. Para ver los terrenos, los interesados pueden dirijirse en Zárate, á don Gervasio Farías, quien se los enseñará.

5896 p8 e14 juév. y dom.

MEDALLA DE HONOR — DIPLOMA DE HONOR
El ACEITE CHEVRIER de desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO — BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN — de CHEVRIER, Paris
Farmacéutico de 1ª Clase, Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Médjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.
DEPÓSITO general en PARIS, 21, rue du Faubº-Montmartre, 21
ORDENADO POR TODAS LAS Celebridades Medicas DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO
Vino de Coca
En BUENOS-AYRES: DEMARCHI, PARODI y Ca; — ZINERONI y Ca; — A. EASTMAN y Ca.

PASTILLAS DE PALANGIÉ
con Clorato de Potasa y Brea

Reemplazan estas Pastillas los gargarismos y se emplean con exito en los **males de garganta**, la **inflamacion de las amigdalas**, la **ulceracion de las encias**, las **aftas**, la **ronquera** y la **extincion de voz**. Tomándose al principio de un constipado, de una bronquitis, cuando se ha declarado el resfriado de cabeza, facilitan la expectoracion, y detienen la marcha de la inflamacion. Son indispensables para los fumadores, por la presencia de la brea, que purifica el aliento y combate los efectos del tabaco, y son tambien muy apreciadas por los cantantes, profesores, abogados y predicadores, por excitar la secrecion salival y conservar la boca húmeda y fresca.

PALANGIÉ, farmco de 1a Clase. — Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las princip. Farmacias y Droguerias

CAMPOS
CENTRALES
Para arrendar
Y de ricos pastos tiernos
PARA INVERNADA

Hay seis leguas, á 35 leguas de la Capital, situadas en el Partido de Pila, entre las dos líneas del ferro-carril á Bahia Blanca y Ayacucho. Se darán por el ínfimo precio de mil trescientos (1,300) nacionales moneda legal la legua. Se arrienda en un solo lote ó en fracciones, á gusto de los interesados.

Para ver dicho campo, ocurrir á don Lino Quinteros, "La Banderita", Partido de Pila; y para tratar, San Martin 354, á cualquiera hora del dia.

6881 p15 f6

EDICTOS

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MÁRCOS GELIS, FRANCISCA GONZALEZ y doña CELEDONIA CELIS DE CUEVAS, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 9 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público.

7275 p30 f19

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 15 dias, á don JOSÉ RODRIGO BOTET, á fin de que, durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezca á estar á derecho en los autos seguidos contra él por Sebastian Casares y Ca., sobre cobro de pesos. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Febrero 11 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público.

7199 p15 f19

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado al Sr. D. PEDRO BLANCA que tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe, se convoca por 2a vez á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen, se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1885—*Angel Julio Blanco*, Secretario; Bolivar 21.

7314 p7 f19

Por disposicion del señor Presidente de la Excma. Cámara de Apelacion de la Capital de la Provincia, Dr. D. José Maria Calderon, se hace saber por el término de 5 dias, contados desde la primera publicacion del presente, al Dr. D. JESUS MARIA DEL CAMPO y á D. JOAQUIN SOLÉ, que en los autos testamentarios de D. Zoilo Prado, se ha dictado la siguiente resolucion: "La Plata, Setiembre 30 de 1884.—Y vistos: Con motivo de los recursos de nulidad y apelacion deducidos para ante este Tribunal, de la resolucion de primera Instancia, fojas 143 vuelta.—Considerando respecto del primero: 1º Que D. Belisario Roldan en representacion de los menores Francisco y Zenobia Prado, pidió reposicion de la providencia de autos fojas 137 vuelta, que recayó en el escrito presentado por don Joaquin Solé, cobrando honorarios como apoderado de Da. Inocencia Toledo, madre natural de aquellos menores, y cuya personeria ha cesado por virtud de la sentencia fojas 118. 2º Que habiéndose sustanciado el recurso interpuesto con audiencia de los demás interesados y del Ministerio Pupilar, fué dictada la resolucion de fojas 142 vuelta. 3º Que esta resolucion se limita á fijar el *quatum* de los honorarios de Solé, que sin pudo ser consecuencia de un fallo denegatorio á la reposicion solicitada, no decide el punto que habia motivado la subsistencia ó no subsistencia de la providencia de "autos" fojas 127 vuelta. 4º Que con arreglo al de reposicion tiene lugar en los procedimientos, "el recurso de reposicion tiene lugar contra las providencias interlocutorias á efecto de que el Juez que las haya dictado las revoque por contrario imperio", por lo que el Juez á quo observando el precepto de la ley, debió revocar ó mantener su auto. 5º Que aplicando por analogia las leyes del Título 23 de la Partida 3ª y la ley 10, titulo 17, libro 4, R. C., el Juez no ha podido separarse en su resolucion de la cuestion que le fué sometida, y con igual sentido puede citarse, en el Código de Procedimientos, el artículo 216 del Código de Procedimientos, y que debido, positiva y precisa, acerca del punto recurrido, lo que expresamente se dispone también en el artículo 224. 6º Que en consecuencia, el auto de fojas 143 vuelta, carece de validez, por vicio sustancial de forma y con bajo el dominio del artículo 237 del expresado Código. Por estas consideraciones, se declara nulo el auto de fojas 142 vuelta, debiendo el Juez pronunciarse sobre el punto que ha motivado la reposicion deducida en el escrito de foja 129 y devuélvanse.—Repónganse los sellos.—Borrado: 1º no vale.—French—Calderon—Castellanos—Ante mí: Rafael Jorge Corvalan.—La Plata, Febrero 7 de 1885.—*Rafael Jorge Corvalan*, Secretario.

7206 p5 f15

Por mandato del Sr. Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, se cita por tercera y última vez y por el término de 6 dias, á D. JOSÉ ANIELLO y á su esposa Da. MARIA SCORZA, para que comparezcan á estar á derecho en la causa que contra ellos ha iniciado Don Domingo Scabini por calumnia; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1885.

7186 p6 f14

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. JOSÉ MARTIN ZUFIAURRE, que tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 2 de Marzo á las 3 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de creditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen, se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Febrero de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario; Bolivar 21.

7173 p15 f14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por el término de 6 dias, que la sociedad existente que figuraba en esta ciudad, bajo la razon social de A. AUDRIFEL & Ca. ha sido disuelta, quedando á cargo del activo y pasivo los señores socios J. M. Segovia, Ramon Gailhac y D. Benjamin del Castillo. Los autos de su referencia, tramitan por la Secretaria del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Febrero 12 de 1885.—*Arturo Mom.*

p6 f13

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMICIANA ILLESCAS DE BELAORUZ, á fin de que, durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 10 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público.

7129 p30 f13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se notifica por medio del presente y por el término de 5 dias, á doña TOMASA, doña LEONOR y doña IGNACIA SALGUERO, doña CIRIACA PONCE DE LEON, doña PETRONA AGUERO, don MIGUEL NAON y al Dr. D. EMILIO A. AGRELO, la siguiente resolucion recaida en los autos caratulados: "Ponce de Leon don Gregorio sus herederos contra Naon don Miguel, sobre desalojo de un campo", cuyo tenor literal es el siguiente: "Febrero 5 de 1885.—Autos y vistos: Por lo que resulta de los certificados de f. 275 y precedente, y haciendose efectivo el apercibimiento decretado á f. 274, se declaran rebeldes en estos autos á Da. Tomasa, Da. Leonor y Da. Ignacia Salguero, Da. Ciriaca Ponce de Leon, Da. Petrona Agüero, D. Miguel Naon y al Dr. D. Emilio A. Agrelo, á quienes se les notificará este auto por edictos que se publicarán en los diarios *El Dia* de esta ciudad y LA NACION y *La Union* de Buenos Aires, por cinco dias; repónganse el sello.—J. Barraquero.—Ante mí: R. Miró."—La Plata, Febrero 10 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario.

7155 p5 f13

Por disposicion del Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones de la Capital de la Provincia Dr. D. José M. Calderon, se hace saber á don MANUEL AMAYA, apoderado de don José E. Avalos, que en los autos testamentarios de D. Félix Avalos, ha sido declarado rebelde, por no haber constituido domicilio legal en esta ciudad, con arreglo á lo acordado de la Suprema Córte de 3 de Mayo del año ppdo. y articulos 433 y siguientes del Código de Procedimiento, lo que se le hace saber por el término de 5 dias, contados desde la primera publicacion del presente.—La Plata, Febrero 11 de 1885.—*Rafael Jorge Corvalan*, Secretario.

7108 p5 f13

Por disposicion de don José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á los señores TORRENTS Y FERNANDEZ, se convoca á junta general de acreedores para el dia 19 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de creditos, previniéndose á los que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Juan G. Araujo, Cabildo* 2º patio.

6923 p10 f7

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica á los acreedores del concurso de don BAUTISTA MASCETTI, el auto en dichos autos recaido y que es del tenor siguiente: "Buenos Aires, Enero 26 de 1885.—Y vistos: Resultando de ello que los bienes del concurso se limitan á la cantidad de 106 $ y 6 cts. m/n que se conservaron depositados; con lo solicitado por la parte del Síndico á f. 40, y lo dictaminado por el Ministerio Fiscal á f. 41 vta., de conformidad con lo dispuesto el respecto con el Código de Comercio, en el artículo 1,641, declárense cerradas las operaciones de la quiebra por la insuficiencia de su activo, y vueltos al ejercicio de sus acciones los acreedores á los que se les notificará la presente en persona y á los ausentes é ignorados, por medio de edictos, que se publicarán en los periódicos *La Nacion* y *La Union*.—Repónganse los sellos en oportunidad, y ejecutoriada que esta sea, vuelvan al despacho para proveer lo que conforme á su estado corresponda.—Emiliano Garcia—Ante mí: Joaquin Lijó.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1885.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo.

6867 p8 f6

Por disposicion del señor don Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á los señores HANDORFF & PETERSEN, se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, y cuya reunion tendrá lugar en el despacho del Juzgado, el dia y hora indicada, bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*A. Cordero*, Secretario, Cabildo, 2º patio.

7226 p10 f15

Por disposicion de D. Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á D. GERÓNIMO GRACIANI, se convoca por medio del presente á todos sus acreedores, para el dia 19 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*Joaquin Reynoso*, Bolivar 31.

7209 p3 f15

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 15 dias, á D. ALEJANDRO MANSINI, á fin de que durante ese término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezcan á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, proveniente de una letra firmada con Santiago P. Marino.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Febrero 3 de 1885 —*Arturo Mom.* 7051 p15 f11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á DON JORGE D. STETSON, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Emilio Martinez de Hoz los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1540 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cárlos Orr, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—*Joaquin Lijó*, Secretario Cabildo. 7054 p30 f11

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 15 veces, á contar desde la publicacion del presente, á don ANTONIO PEREZ, para que comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por D. Elías y D. Nicolás Colombino contra D. Toribio Lima y otra sobre reivindicacion, en los que, á solicitud de D. Juan Antonio Agrelo, se ha ordenado se cite de eviccion al expresado Perez, por haber sido vendedor de la finca situada en la calle de Paraguay 652, materia de la reivindicacion que se persigue en el citado juicio y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar si no comparece.—Buenos Aires, Enero 30 1885.—*Manuel Avila.* 7004 p15 f10

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON AMBROSIO GATTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 5 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 7029 p5 f10

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Márcos Cilveti, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la razon social RUMBO Y GONZALES, para que comparezcan á la sala de audiencia el dia 20 del presente Febrero á las 2 p. m. á efecto de procederse á la verificacion de créditos presentados al Síndico D. Andrés Baz; previniéndose que los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Mercedes, Enero 31 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce.* 6931 p15 f8

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á D. FERNANDO CASTELLETI, que dentro del término de 15 dias, deben presentarse al Síndico provisorio don Juan Magdaleno, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1540 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Torcuato Martinez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 24 de 1885.—*Joaquin Reynoso*, Secretario; Bolívar 21. 6934 p15 f8

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO AGUSTIN ARCE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma, á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 4 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6899 p30 f7

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BALDOMERA AGUIAR DE CORDERO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma á deducir las acciones que crean tener bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 4 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6895 p1m f7

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJANDRO Mc. PHAIL, á fin de que, durante dicho término, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 3 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6789 p30 f5

Por disposicion de S. S. el Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contando desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. MANUEL FERNANDEZ PUCHE y Da. NICOLASA SESIO, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que dentro de dicho término se presenten á su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884.—*Ceferino Luque.* 6771 p30 f5

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don EMILIO J. LEMOS, para que dentro de dicho término, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de un giro y aceptacion de don Edelmiro Espinosa, valor de 6,000 $ m/n le ha promovido el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero.* 6798 p15 f5

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don FREDERICK CROCKER, para que dentro del término comparezca por ante el Juzgado de S S. y Secretaría de don César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito, el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad en los autos que por cobro de una letra de un giro y aceptacion de doña Isabel S. Clarke, le sigue el Banco de la Provincia, valor de 2,400 $f.; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero.* 6793 p15 f5

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO IRIART á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 17 de 1885.—*Arturo Mom.*—Escribano Público. p30 f3

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la primera publicacion del presente á D. CASTELLANOS, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad en los autos que contra él sigue D. Juan A. Casacuberta en representacion del Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de pesos, procedente de una letra girada por él á favor de la Agencia que el Banco Pastor tiene establecida en Barracas al Sud cuya letra es por 2100 $ m/n oro y ha sido aceptada por D. Manuel A. Rery; bajo apercibimiento que si no compareciese se le nombrará defensor de ausentes.—La Plata, Enero 27 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6792 p15 f5

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. ADOLFO B. VAZQUEZ, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langheneim á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de su giro y aceptacion de D. José J. Damianovich valor de 4000 $ m/n le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero.* 6795 p15 f5

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Doctor Don Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho dias que queda depositado en la oficina del Juzgado, el concordato celebrado entre los fallidos V. SICARD Y Ca., con sus respectivos acreedores á fin de que pueda ser impugnado en los efectos del art. 1622 del código de Comercio.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1885.—*Angel Julio Blanco.*—Secretario, Bolívar 21. 6819 p8 f5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AURELIO AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 31 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6713 p30 f4

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CANDELARIA PAEZ DE DIAZ, para que, dentro del término de 30 dias, que correrán desde la primera publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Enero 30 de 1885.—*C. B. Tapia.* 6620 p30 f1

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO BASTERECHEA, para que dentro del término de 30 dias que correrán desde la primera publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Enero 30 de 1885.—*C. B. Tapia.* 6621 p30 f1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA BRANÉ DE MAUNIES, á fin de que durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir las acciones que les competan; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario. 6634 p30 f1

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO ANDREATTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6644 p30 f1

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por el término de 30 dias á todos los acreedores de D. RAFAEL MARCHESI, que éste ha sido declarado en estado de quiebra, habiéndose nombrado Juez Comisario al Dr. José María Lopez y Síndico Provisorio á D. Juan J. Lanusse, debiendo presentar dentro de ese término al Síndico, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 28 de 1885.—*Arturo Mom.* 6599 p30 e31

Por mandato del señor Juez Comisario don José María Lopez, nombrado en el concurso de don RAFAEL MARCHESI, se hace saber por el término de 15 dias, á todos los deudores del fallido, que con arreglo al artículo 1567 del Código de Comercio, no podrán hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ni entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Se previene así mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Enero 28 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6598 p15 e31

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO ROMERO á fin de que durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 16 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6061 p30 e17

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CRUZ GOMEZ DE JUAREZ y don RAMON JUAREZ, á fin de que, durante dicho término, comparezcan por ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 22 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6548 p1m e29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente que deberá publicarse diez veces cada mes y por el término de seis meses, á los ausentes D. EPIFANIO MARTINEZ, Da. MARCELINA GARCIA, Da. ROBUSTIANA y Da. CLARA MARTINEZ, para que dentro del término expresado y por intermedio del infrascrito Secretario comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento.—San Nicolás, Enero 27 de 1883.—*Horacio Turio*, Secretario. 6264 e22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde el presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. JUAN JOSÉ ARANGUREN, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Enero 17 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce.* 6185 p30e 21

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO PERALTA, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 17 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6148 p30 e20

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde el presente, á todos aquellos que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EULALIA GALVAN DE VELIS, para que se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Enero 26 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce.* 651 p30 e28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO CAMBOURS, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langheneim á la que se encuentra adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 24 de 1885.—*Cirilo P. Romero.* 6392 p30 e26

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TEODORO BOERR, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 10 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6383 p30 e24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. ANTONIO MAGGIORE, para que dentro de dicho término, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langheneim á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra valor de un mil pesos moneda nacional, de su giro y aceptacion de don José Fabri; le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero.* 6797 p15 f5.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don NEMESIO FIGUEROA, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, procedentes de una letra de su giro y aceptacion de don Félix Reyes, por valor de 1,000 $ m/n oro; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero.* 6794 p15 f5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á D. MANUEL TABOADA, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de su giro y aceptacion de D. Genaro Rossomando, valor de 2000 $ m/n oro, le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero.* 6793 p15 f5

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN R. GUERRERO y EUFEMIA CAMPOS, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 20 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6304 p1m e23

Por disposicion del señor don C. Orr, Juez Comisario del concurso formado á don SANTOS BEARES, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos del expresado concurso, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1885. 6919 p11 f7

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado al Sr. D. AUGUSTO PELUIG, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe se convoca á junta general de acreedores para el dia 26 de Febrero, á las 3 ½ de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que, con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario; Bolívar 21. 7140 p12 f18

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 5 dias, á contar de la primera publicacion del presente, que el Agrimensor don Rodolfo Moreno, va á proceder á la division de un campo de propiedad de don RAMON J. RODRIGUEZ y don JUAN R. CASCO, situado en el partido de Moreno, y cuyos linderos son los siguientes: por el Norte con el Rio de las Conchas, por el Oeste con don Cárlos Herrero, por el Sud con don Juan R. Casco y por el Este con don Emilio Castro. El expediente respectivo tramita por el Juzgado de S. S. y Secretaría de Langheneim.—La Plata, Febrero 10 de 1885.—*César S. Langheneim*, Secretario.
NOTA—Practicaré la mensura á que se refiere este aviso, el 23 al 27 del corriente mes.—La Plata, Febrero 11 de 1885.—*Rodolfo Moreno*, Ingeniero Civil. 7130 p5 f13

VAPORES

Mensagerias Fluviales AL PUBLICO. Desde el 23 del corriente y hasta nuevo aviso, los pasajes para Montevideo y puertos del Uruguay, que se paguen en papel se cobrarán con 30 % de aumento.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1885—*Pedro Risso*, Agente. 7290 p10 f19

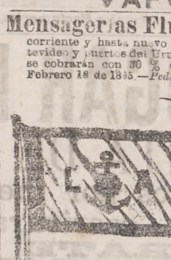

Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná —Salidas del mes de Febrero de 1885: dia 9 vapor *Taraguy*; dia 10 vapor *Mensagero*; dia 15 vapor *San Martin*; dia 20 *Rio Uruguay*; dia 25 vapor *Taraguy*; Marzo 1º vapor *Mensagero*. Estos vapores salen de la boca del Riachuelo á las 11 a. m.—En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá carros para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *grátis*.—Se reciben para toda clase de carga.—Nota: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.
Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes, los dias 10, 20 y 30, del nuevo vapor *Posadas*. Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas, comunicando el mismo itinerario. El nuevo vapor *Misiones* de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.
Carrera de la Asuncion á Villa Concepcion: El vapor *Alto Paraná*, hará un viaje redondo semanal. Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

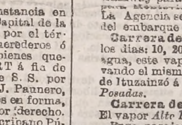

Navigazione Generale Italiana Società riunite FLORIO e RUBATTINO.—Flota: 94 piroscafi.—Capitale sociale L. 100.000.000; emesso L. 50.000,000; versato L. 35 000,000. Il magnifico e rapido vapore postale di 5,000 tonnellate e 3,000 cavalli di forza: "MANILLA", Comandante Antonio Crucciani.—Partirá il 21 Febbrajo, direttamente per Marsiglia, Génova, Livorno, Civita-Vecchia, Napoli, Palermo, Messina, Brindisi, Ancona, Venezia, Trieste, SENZA TOCCARE IL BRASILE.
Prezzi di passaggio per Marsiglia, Genova e Napoli: Prima classe, $m/n 150; seconda, $m/n 120; terza, $ m/n 50.
Per merci e biglietti di passaggio, dirigersi all' Agente: ENRICO L. CAPRILE, via Cuyo 94.
NOTA—Si fanno venire passaggieri dall' Italia. Si rilasciano cambiali e si eseguiscono pagamenti con vaglia in qualunque ufficio postale, e a mezzo di tutte le ferrovie del Regno d'Italia, dell' Austria, Francia e Svizzera. 7153 p8 f13

La Veloce Navigazione Italiana.—Linea postale commerciale coll' America Meridionale (Armatore) Cav. Matteo Bruzzo.—Il rápido vapore NORD-AMERICA. Comandante Gaggino, salirá il 27 de Febrero para Gibraltar, Génova y Nápoles.
Prezzi del passaggi (moneta nazionale): Camerini distinti por ogni piazza, $ m/n 120; id primi posti et ogni piazza, $ m/n 175; camerini secondi posti por ogni piazza, $ m/n 120; terzi posti, $ m/n 60.
Per mas informes, ocurrir á F. Christophersen, Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 38; Rosario, Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

E. P. & C. Carrera del Rio Paraná.—Vapor paquete nacional, PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá para San Nicolás y Rosario, en combinacion con el Ferro-carril á Campana, que sale de la Estacion Central á las 3 ½ de la tarde, los dias: Mártes, Juéves y Sábados.
Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas, etc., ocurrir á **David Bruce** (hijo), Cangallo 54 y 56.

Mensagerias Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor "SÉNÉGAL", saldrá el 1º de Marzo, comandante Moreau, con destino á Burdeos, tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dackar y Lisboa.
Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía, *G. de Martinz Dones*, Reconquista 175.

Estéban D. Risso Nuevo itinerario de la Compañía Brasilera de Navegacion á vapor para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPIDO y RIO PARDO, saldrán el dia 13 de cada mes, á las 10 a. m.
Líneas del Sud del Brasil—Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO; saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo, hasta Rio Janeiro.
Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.
NOTA—Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañía Nacional vuelven á hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio Janeiro, con escalas en los puertos de la Costa Sud. Saldrán de Balizas interiores á las 5 p. m., el 12 de cada mes vapor RIO YAGUARAO y el 26 vapor RIO GRANDE.
Para Asuncion y escalas—Vapores *Montevideo Centauro* y *Colon*, cargan y descargan en la Boca.—Saldrán cada 8 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros, para los cuales ofrecen muy buenas comodidades.

Para Asuncion y escalas El vapor oriental COLON, saldrá de la Boca del Riachuelo el Sábado 21 del corriente, estando en el Riachuelo el Sábado mañana para recibir carga desde el Viérnes 20 por la tarde. 7253 p4 f17

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario que regirá á partir del 31 de Enero de 1885:
Para Montevideo: APOLO los Mártes, Juéves y Sábados. TRIDENTE, los Viérnes.
Para el Uruguay: TRIDENTE, los Domingos. J. Bte. SAY, los Miércoles.
Para Rosario y escalas: MINERVA, los Mártes, Juéves y Sábados. DIANA ó LEDA, los Lúnes Miércoles y Viérnes.
Para Santa-Fé y escalas: DIANA ó LEDA los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Para Bahía Blanca y Patagones: POMONA, el 1º de cada mes.
Para Rosario y San Nicolás (carga solamente): MAINE; & LOIRE ó SARTHE, los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Los vaporcitos *Castor, Pollux, Jenny, Leda, Alfredo* y *Oreste*, quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.
Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores; seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelefono.—F. Christophersen, Agente general Piedad 103.

Para Bahía Blanca El vapor paquete nacional, TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 28 del corriente, á las 4 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
Para mas informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Co.*, 25 de Mayo 77.

Sociedad General Trasportes Marittimes á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
El vapor POITOU, capitan [illegible] saldrá el 18 de Enero de 1885.
Precio de pasage: primera clase $ oro sellado 150, segunda clase $ oro sellado 120, tercera clase $ oro sellado 50. *Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro sellado*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán de 20% de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía OTRA El vapor citado está incluido en el pasage.—P. y E. Mattaur, Reconquista 237. 4544 f3

Línea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societa italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca. y Sociedad R. Piaggio & F.**—Agentes de la primera Lavarello & Ca., calle Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; Sirio, Perseo y Orione.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.
El espléndido y rápido vapor SIRIO, saldrá el 8 de Febrero, para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.
Agentes: Lavarello & Ca., calle Corrientes 75.

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores Umberto Iº y Margherita.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.
Precios de pasajes: la. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. $f. 50
2º viaje del nuevo y grandioso vapor REGINA MARGHARITA, comandante F. Merlani, para Barcelona, Génova y escalas, saldrá el 2 de Marzo.
Agente: Ernesto Piaggio calle 25 de Mayo núm. 182. 454 perm. a3

Royal Mail—Steam packet Company— Mala Real Inglesa—Para Ambéres el magnífico vapor LA PLATA, de porte de 3340 toneladas y con caballos de fuerza.—Comandante A. H. Decke—saldrá el 15 de Febrero 1885, haciendo escalas en el Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, y á Amberes; Vigo y Havre.
Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas y [illegible] saldrá el [illegible] haciendo escala en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.
[illegible] vapores franceses [illegible] Nueva York.—Los pasajeros que deseen seguir á Rio Janeiro, pueden embarcarse en el vapor francés que saldrá de este puerto el 8 de cada mes y serán trasladados en Rio Janeiro el dia ántes que salga el vapor de esta Compañía.
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a, 2a y 3a clase á precios módicos.—Cortespondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo igual su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir pasajeros, amigos ó parientes, pueden hacer arreglos favorables con el Agente de esta. Por informes, á [illegible] Agente *Enrique I. Green*, 25 de Mayo 128.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los Miércoles, á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros, á precios módicos.
Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga.—Por informes, á sus Agentes: *Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm.

Mensagerias Fluviales Á VAPOR—Nuevo itinerario desde Octubre de 1884.—PARA MONTEVIDEO, á las 5 ½ p. m. Lúnes vapor *Cosmos*; Mártes vapor *Silex*; los Miércoles vapor *Olimpo*. Juéves vapor *Saturno*. los Sábado vapor *Olimpo*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m., mártes vapor *Júpiter*, los dias Juéves vapor *Cosmos*. Viérnes vapor *Silex*; Sábado vapor *Villa del Salto*. Domingo vapor *Saturno*.
CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores *Pingo* y *Meteoro*, salidas: Mártes, Juéves y Sábado.
En combinacion con los Ferro-carriles del Norte y Campana: el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos vapores; y el segundo sale de la misma Estacion á las 3 ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.
Los boletos de tren y equipajes para los dos ferrocarriles, la Agencia los dá gratis á los Sres. pasajeros.
La carga se recibe en la Estacion del Retiro, todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasajes de cámara y proa con rebaja de 50 % en todas las carreras.—Comunicacion Teléfono Gower-Bell.—Pedro Risso, Agente; Reconquista y Cuyo.

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada
SAN MARTIN 51

POR LOS MISMOS
25 notables carneros Lincoln
¡Hermoso tamaño!
BUENA Y ABUNDANTE LANA
Animales jóvenes y fuertes
Vendidos á la consignacion DEL SEÑOR DON
J. W. NASH
POR EL VAPOR HANDEL
Serán vendidos
Al mejor precio Y AL CONTADO
En nuestra casa San Martin 51
El de Marzo, á las 2 p. m. 7311 f11

POR LOS MISMOS
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
La hermosa casa-quinta
Conocida por de
BONORINO
Haciendo cruz con la gran quinta
EL MIRADOR
Orden terminante de su dueño
Edificio perfectamente construido sobre un terreno que mide 45 vs. de fte. al S. por 130 vs. de fondo
8 buenas habitaciones
Cuarto de baño, grandes corredores, cochera, zotanos, altillos, etc.
HAY TODA CLASE DE COMODIDADES
Jardin de ricas plantas, inmensos parrales, árboles de la mejor clase y de la mas rica fruta.—Todo lo que puede producirse para el buen vivir está allí.
ALERTA! ALERTA!
Base bajísima
4,500 ps. m|n legal
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 1º de Marzo
A las 2 en punto de la tarde
Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la magnífica quinta en las Lomas de Zamora, conocida por de Bonorino.
La casa-quinta que ofrecemos, llena de comodidades y bellezas, es una de las mejores de las Lomas de Zamora, y largo sería enumerar las buenas condiciones que ella tiene, siendo mucho más fácil que los señores interesados la visiten cualquier dia ántes del remate, desde las 9 de la mañana hasta las 6 p. m.
Los títulos son perfectos.
Al mismo tiempo
Y una vez vendida la quinta, se dará principio al remate de los MUEBLES que la adornan, los que se venderán como siempre al mejor precio y al contado. 7240 f17

POR LOS MISMOS
70 LEGUAS 70
DE BUENOS CAMPOS
En la Provincia de Mendoza
Inmejorable situacion
El campo está cruzado por el ferro-carril Andino
La tierra es de lo mejor para agricultura ó ganadería
Grandes lomas y cañadones
Campo muy quebrado y de ricos pastos
El que compre se hará rico
EL PORVENIR ALLÍ ES INMENSO
Base de venta ínfima
1000 pesos m|n oro
VALE EL DOBLE
TITULOS PERFECTOS
En nuestra casa, San Martin 51
El Viérnes 6 de Marzo, á las 2 p. m.
Mañana mas detalles. 7069 f11

POR LOS MISMOS
EN VENTA PARTICULAR
50 NOTABILISIMAS
OVEJAS LINCOLN
Las mejores y mas ricas
IMPORTADAS AL PAIS POR EL SEÑOR
D. Diego H. Getting
PUEDEN VERLAS
Los Señores Criadores
En nuestra casa
SAN MARTIN 51 7072 f11

POR LOS MISMOS
490 CUADRAS
DE INMEJORABLE CAMPO
En Las Flores
4000 ovejas mestizas Rambouillet
DE BUENA CLASE
Divididas en dos majadas
En perfecto estado
A 8 leguas de la estacion Salado del F. C. del Sud
Y 6 leguas de Pueblo del Monte
UBICACION INMEJORABLE
TERRENO ALTISIMO
JAMAS SE INUNDA
¡Alerta Pichincheros!
LEAN todo el AVISO
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
El Lúnes 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y con la base que mas abajo se fija:
Un campo en el partido de Las Flores, compuesto de 490 cuadras y una fraccion de otra, el campo es de figura regular, los pastos son tiernos y abundantes con 3 muy buenas poblaciones jagüeles y alfalfales, alambrados etc.
El campo es conocido por de *Rotta* y queda á 8 legua de la Estacion Salado del F. C. S. y 6 del pueblo del Monte linda con los señores Vicente Romero, Gabino Culler, Dominiciano Angeolei, Guillermo Alegre, y Matilde V. de Sermis.
Reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por pf. 9000 en cédulas de la série B con la cual puede cargar el comprador, abonando el exedente al contado.
Escusamos entrar en demostraciones de las ventajas que pueda tener el comprador pues tiene para pagar el término de 23 años y por tanto puede comprarse sin hacer mayor desembolso.
La base para la venta es el importe de la hipoteca que son $f 9.000.
Por mas informes á nuestra casa San Martin 51 y para ver el campo dirijirse á Las Flores á casa del Sr Dn Andres Garch que es quien lo mostrará. 7071 f11

POR LOS MISMOS
UNA BUENA FINCA
FORMANDO 2 CASAS
UNA ALTA Y OTRA BAJA
En la calle Santa-Fé
Números 242 y 244
Entre Suipacha y Artes
¡Donde nadie vende!
Situacion inmejorable—Barrio High-Life—El terreno mide 10 varas de frente al Norte, por 36 vs. de fondo—La casa baja tiene 5 buenas piezas y la alta 7 piezas—El barrio es inmejorable, no hay nada mejor, tramways en todas direcciones—La calle de Santa-Fé próxima á adoquinarse—La finca reditúa, 3100 ps. m|c. con buenos inquilinos—La venta por division de condominio—Base de venta ínfima.
7,000 pesos moneda nacional

VALE EL DOBLE
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El domingo 22 de Febrero á las 5 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado la excelente finca á que nos referimos, cuya ubicacion es inmejorable por lo central y por estar en barrio habitado por familias de lo mas distinguido.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casa, que reputamos la mas barata que se haya sacado á remate en todo el año ppdo. y que deseamos sea visitada por todas las personas de dinero que deseen adquirir una buena y cómoda finca. 7067 f11

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
DE MUEBLES
NUEVOS Y USADOS
Por órden y cuenta
DE VARIOS
Juegos de sala, comedor, dormitorio etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.
Hay para todos los bolsillos
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Viérnes 20 de Febrero
A LAS 2 P. M.
NADIE DEBE FALTAR!

POR LOS MISMOS
EN ARRENDAMIENTO
430 CUADRAS
De riquísimo campo—Inmejorable para establecer una cabaña
EL CAMPO ES SUPERIOR
Lindero á la Capital y cercano al Talar de Pacheco
Se oyen ofertas en nuestra casa San Martin 51, donde se darán las bases. 7070 p10 f10

POR LOS MISMOS
Una casa para familia
En la calle de Andes N. 75
A solo 20 varas de la esquina de Piedad
11 1|2 varas de frente al O. por 40 varas de fdo.
7 piezas, cielo-rasos empapelados, pisos de madera y baldosa
Barrio inmejorable
Rodeada de buenos edificios—Calle bien empedrada—La finca produce buena y segura renta
BASE INFIMA
4,000 pesos m|n
LEGAL
Venta Ad-Corpus
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 1º de Marzo á las 4 en punto de la tarde; venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, la buena finca á que nos referimos, cuya buena ubicacion y demás condiciones, recomendamos á las personas que quieran comprar una finca barata y asegurarse asi buena renta.
Los títulos de propiedad son perfectos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 7193 f14

POR LOS MISMO
UNA BUENA
CHACRA EN LUJAN
A solo 1 legua del pueblo
Terreno alto de 60 cuadras mas ó menos
Buen edificio compuesto de 6 piezas de material con techo de azotea y de tejas—Gran monte de árboles frutales, pozo, alambrado, etc., etc.—La tierra es riquísima—La chacra está actualmente arrendada.
PRODUCE MUY BUENA RENTA
Venta por ausentarse del país
Base regalada 6000 pesos m|n oro
VALE MUCHO MAS
AL CONTADO
Títulos perfectos
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Viérnes 27 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la buena chacra á que nos referimos y que recomendamos especialmente á los Sres criadores pues es adecuado para establecer una lindísima cabaña.
Por informes y demás datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 7194 f14

Adolfo Bullrich

78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuarse
FEBRERO
Juéves 19—Ovejas, existencias del campo y demás animales, en Chivilcoy, á las 3.
Juéves 19—40 potros criollos, en los Corrales, casilla del Sr. Cardenas, á las 3.
Sábado 21—Judicial, casa Cerrito 225, base $ 8420 m/n á las 4.
Domingo 22—8 ½ cuadras en Ramos Mejía, base $ 9,600 m/n á las 4.
Lúnes 23—1046 cajones pasas en la Aduana Catalinas; á la 1.
Juéves 26—100 cuadras cuadradas en San Vicente base $ 800 m/c la cuadra, en Alsina 78 á las 2.
MARZO
Domingo 1º—1 casa en la calle San Juan 303, base $ 3000 m/n.; á las 4.
Domingo 1º—1 casa Solis 922, base $ 75,000 m/c; á las 5
Mártes 3—2 1/8 leguas cuadradas en Lincoln, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 4—Judicial, existencias de la cervecería, Córdoba 515, á las 12.
Mártes 10—Judicial, chacra en Moron, base $ 14.805 m/n á las 2 p. m.
Viérnes 13—1 casa en Belgrano, calle Tucuman 37 y 39. Base $ 2104-44 m/n. A las 4, judicial.

POR EL MISMO
De una casita para pobres
Calle de San Juan N. 303
Entre Piedras y Tacuarí
BARRIO INMEJORABLE
AD-CORPUS
Base de venta $ 3,000 m|n
El Domingo 1º de Marzo
A las 4 de la tarde
Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la ínfima base indicada y al contado, por órden terminante de su propietario.
De la finca calle San Juan núm. 303, compuesto de terreno de 8 ½ vs. de frente al Sud por 17 ½ vs. de fondo.
Su edificio consta de 4 habitaciones, 4 bajas, pisos embaldosados y 2 altas, cocina y letrina, tirantes de maderas duras, escalera de pino de tea, puerta de fierro, patio embaldosado, umbrales de mármol y demas comodidades.
La casa está pronta para entrar á habitarla y hay de oferta mil pesos moneda corriente de alquiler mensual.
Títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 7317 f19

POR EL MISMO
DE 5 á 6000 OVEJAS
Caballos, bueyes y yeguas
Corrales, tilbury, asientos de atahona, cernidores, máquina de limpiar trigo, etc.
EN **CHIVILCOY**
A una legua de la Estacion, lindando con las chacras del pueblo
Por desalojar el CAMPO
El Juéves 19 del corriente á las dos de la tarde, remataremos, á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su propietario y para desalojar el campo:

Ovejas		
Puesto Barbela (nápoli ans)	1,400 animales	
" del Saboyarito	1,300	"
" del Vasco	1,700	"
" Fiagobello	1,400	"

Caballos, yeguas, bueyes, etc., etc., 3 corrales de ovejas.
El establecimiento se encuentra á una legua de la Estacion Chivilcoy, lindando con el campo de Gorostiaga y las chacras del ejido del pueblo.
NOTA—Los compradores pueden dejar las majadas en el campo hasta el 15 de Marzo.
En seguida
3 asientos de atahona, 2 cernidores, 1 máquina de limpiar trigo, 1 tilbury con caballo y guarniciones.
Los objetos se entregarán una vez terminado el remate.
Por mas datos, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 6744 f4

POR EL MISMO
DE UN PRODUCTIVO CAMPO
100 cuadras cuadradas
Alambrado por sus cuatro costados
En el Partido de San Vicente
A 1 1|2 legua del pueblo y de la estacion
Produce ps. 8000 m|c. al año
Con contrata
Base de venta $ 800 m|c. la cuadra
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Juéves 26 de Febrero, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el campo arriba mencionado, cuya área perfectamente regular se compone de bien cuadras cuadradas alambrado por sus cuatro costados, siendo el alambrado del costado norte, medianero. Queda á legua y media de la estacion San Vicente, F. C. S. é igual distancia del pueblo del mismo nombre.
Produce este campo, arrendado sumamente barato y con contrata por cinco años, que fenece el 15 de 1889, la cantidad de ocho mil pesos m/c al año.
Para los pequeños capitales que buscan buena y segura colocacion, es esta una brillante ocasion, pues empleando su dinero en este campo, les da una renta de mas de 2 % al año.
La base que se ha fijado para la venta es de $800 $ m/c la cuadra, debiendo advertir que el campo lindero se vendió á razon de 2060 $ cuadra.
Títulos perfectos.
Por planos y pormenores ocúrran á nuestra casa, Alsina 78. 7315 f19

POR EL MISMO
DE UNA LINDA CASITA
EDIFICADA A LA MODERNA
CALLE SOLIS N. 922
Entre CASEROS Y ARMONIA
Base de venta pesos 75.000 m|c
El Domingo 1º de Marzo
A las 5 de la tarde
Venderemos al mejor precio que exceda de la base fijada y por órden terminante de su propietario, la preciosa casita arriba mencionada; edificada en terreno de 9 ½ varas de frente al Oeste por 47 varas de fondo.
El edificio se compone de una gran sala, antesala, dos dormitorios y comedor, con cielo-rasos de yeso, pisos de madera, patios embaldosados, algibe, parral en el primer patio y arboles frutales en el segundo, cocina y letrina.
El edificio es hecho todo a la moderna y puede visitarse todos los dias, pues las llaves estan en la casa del lado.
Títulos perfectos. Mas datos, Alsina 78. 7316 f19

POR EL MISMO
De 1046 cajones pasas de higo
10,000 kilos más ó ménos
CON MUY POCA AVERIA
Por órden y cuenta
De una casa introductora
En la Aduana de las Catalinas
Donde estará nuestra bandera
El Lúnes 23 del corriente
A la 1 del dia
Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden y cuenta de una casa introductora de 1046 cajones pasas de higo con 10,000 kilos mas ó ménos, con muy poca avería.
La venta se hará en lotes al gusto de los interesados.
Mas datos á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO
DE 50 CABALLOS
Y 50 potros criollos
Pelos oscos, sanos y nuevos
DEL ESTABLECIMIENTO
SAN MARTIN
EN EL MORO
En los Corrales de Abasto
Casilla del Sr. D. Exequiel Cárdenas
El Juéves 19 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba nombrado:
250 caballos y 50 potros criollos, nuevos, sanos y de buena talla, propios para los tramways, carros de tráfico, mudanzas, etc. etc.
La venta se hará en lotes al gusto de los compradores, pudiendo garantir que pocas veces se han presentado animales como estos. 7165 f13

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle Cerrito N. 225
Entre Corrientes y General Lavalle
Perteneciente á la testamentaria
Del Doctor Don Martin Beruti
BASE PARA LA VENTA
Pesos 8,420 m|n
Renta mensual $ 12,000 m|c.
El Sábado 21 de Febrero
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Sauze, y perteneciente á la testamentaria del Dr. Beruti, la siguiente propiedad:
Calle de Cerrito núm. 225 compuesto su terreno de 8 metros 25 cent. de frente al Oeste por 39 metros de fondo, cuya superficie es 246 metros cuadrados.
El edificio se compone de 7 piezas pisos de baldosas, cielo rasos de lienzo, maderas duras, 2 patios, cocina, letrina, gas, aguas corrientes y demas comodidades.
La casa está alquilada y puede visitarse todos los dias.
Los títulos se encuentran en la Secretaría del Sr. Natalio A. Ponce en el Tribunal y más datos Alsina 78. 7196 f14

POR LOS MISMOS
DE UN ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
Situado en el partido de LINCOLN
DENOMINADO
Santo Domingo
Con 2 y 1|8 leguas cuadradas alambradas, con excelentes poblaciones, corrales, montes, pozo surjente, etc.
EN NUESTRA CASA
78-ALSINA-78
El Mártes 3 de Marzo á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante y perteneciente al finado Sr. Don Julio Becker.
El Establecimiento arriba indicado, situado en el cuartel 5º Partido Lincoln, denominado "Santo Domingo" cuya área se compone de 2 1/8 leguas cuadradas lindando por el Norte con Don Joaquin Ledesma al Sud con Don Antonio Lopez (hoy sus herederos) y Francisco Nobo al Este Don Francisco Sosa, y al Oeste Don Juan Henestrosa y perfectamente alambrado por sus cuatro costados.
Las poblaciones se componen de la Estancia principal casa de azotea; con 3 piezas, cocina y un cuartito. Otra casa con 3 piezas para el servicio, una casa de material techo de fierro de canaleta con cocina para peones y cocheras; un galpon techo de paja con 3 divisiones para caballeriza, depósito para carneros y gallinero; 1 galpon techo de paja para cardos; otro id id para carneros, una pieza de material techo de paja para la carne, 2 pozos de balde.
Puesto la Chacra con casa de azotea, con 3 piezas, pisos de tabla y 1 cocina y 1 rancho de adobe, techo de paja con 2 piezas, 1 corral cercado de sauces, 1 jagüel, 1 pozo y otro puesto con casa de material techo de fierro, con 2 piezas, pozo quinta alambrada, con sauces, paraisos y duraznos. Puesto la Portada con casa de material de 2 piezas, techo de fierro, quinta alambrada, pozo de balde. Otro puesto con rancho de adobe, techo de fierro, cocina techo de paja, pozo y quinta sanjeada con 3,000 sauces. Otro puesto La Chacra con un rancho de 2 piezas con techo de paja, pozo, corral alambrado, potrero de hacienda, alambrado de 120 cuadras, 1 pozo surjente bay y acacia, alambrado y rodeado de sauces, 78 varas de bebidas circular de material y tierra romana; un potrero con 10 cuadras por costado alambrado. Otro potrero con doble zanjeado y plantado de sauces y cina para trabajar la hacienda. Otro potrero sembrado de alfalfa, un potrero para encerrar caballos. un corral con ñandubay y alambrado para los caballos; otro corral mas y corral de ovejas, postes de ñandubay, lienzo y alambrado. Un quinta alambrada y zanjeada, compuesta de 8 cuadras cuadradas alambradas y zanjeadas con jardin, glorieta, árboles de 60000 árboles de sauces, moras, eucaliptus, acacias, álamos, paraísos, duraznos, manzanos, etc. etc.
Es un establecimiento por lo que se ve de primer órden y en perfectas condiciones para explotarse debidamente pues actualmente existen allí 1500 cabezas de ganado vacuno, 2500 ovejas, mulas, caballos, yeguas, etc. etc. carros y demas útiles del establecimiento, cuya venta se hará una vez vendido el campo.
El campo está marcado en el registro gráfico de la Provincia con el nombre de Julian Sosa y en el plano de Meihake con el de Julio Becker, con cahida es superior y reputado como de los mejores del Partido de Lincoln.
Dista solo 5 leguas de Junin que hoy está unido á la Capital por dos líneas férreas, la del Oeste y Pacífico facilitando así la comunicacion y el trasporte de los frutos y haciendas y permitiendo al propietario llegar en el día á su establecimiento.
La venta se efectuará sin base ni límite, para liquidar la testamentaria, sin intervencion judicial, en nuestra casa, Alsina 78, donde pueden verse inventarios y demás detalles.
Las haciendas y demas existencias se venderan en el mismo establecimiento, anunciandose oportunamente el dia. 7123 f13

POR EL MISMO
Una victoria
EN VENTA PARTICULAR
Tenemos para vender particularmente una espléndida victoria casi nueva para 2 y 4 personas.
Los interesados pueden verla en nuestra casa Alsina núm. 78. 7125 p5 f12

POR EL MISMO
JUDICIAL
De todas las existencias
De la Cervecería
CALLE CORDOBA 515
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Cárlos Westermayer
EN UN SOLO LOTE
Base de venta $ 3.163-20 m|n
El Miércoles 4 de Marzo
A las 2 de la tarde
Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base indicada por órden del Señor Juez de 1a Instancia Doctor Sauze y como perteneciente á la testamentaria del Señor Westermayer todas las existencias de la cervecería que consisten en: 36 pipones, 2 pipones de 500 litros, 150 barriles de 15 á 50 litros, 3 piletas cervecera, 280 docenas cerveza en botellas y porron, 2 máquinas para tapar botellas, 1 bomba de presion, 10 medias pipas, 30 tercerolas vacias, 1 una olla de gato, 10 canastos usados para botellas, 10 baldes usados, 2 tinas ovaladas, 200 bolsas vacías, 50 fanegas cebada del país, 1 máquina para embotellar, 80 docenas medios porrones, 250 docenas porrones, 150 docenas medios porrones vacios, 1 molino para malta con sus correas, 1 id id, 3 tarros de madera para seis pipas, 1 reserva de cobre de media pipa, 1 bomba con sus caños para bajar cerveza, 3 refrescadores, 1 tina con varios caños de latas, 6 escaleras, 1 balanza de 1000 kilos, 1 banco de carpintero, 1 lote útiles de tonel, 2 carros de dos ruedas con guarniciones, 4 caballos, 1 mula, 150 fanegas cebada del país, 12 barricas malta de Europa, 1 tacho de fierro para fermentacion, 1 tacho de cobre para bajar botellas, etc. etc.
1 bomba á trasmision para trasladar cerveza de un sótano á otro con su caño de goma, 1 pipon de presion de 10,000 litros, 1 máquina para la macescion de la cerveza con su correspondiente motor, 1 tostador nuevo para tostar malta, 1 serpentina para refrescar la cerveza, 1 plancha para bajar y subir pipas y 1 tahona de primera fuerza.
Para ver las tasaciones, dirijirse á la Secretaría del Señor Repetto, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 6551 e29

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA CHACRA
EN MORON
Conocida por de SMALL
Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE
D. Cárlos Westermayer
90 cuadras cuadradas
CON EDIFICIO
BASE PARA LA VENTA
PS. 14,805 M. N.
EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78
El Mártes 10 de Marzo
ALAS 2 DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Sauze, la siguiente propiedad.
Chacra situada en el partido de Moron, compuesta de 90 cuadras cuadradas, siendo sus linderos por un costado el Sr. Amadeo, por el otro el Sr. Agrelo y por el fondo limite con el partido de Merlo.
Los edificios que hay en el terreno se componen de 9 piezas, dos galpones de material, tirantes de maderas duras, un corredor, dos galponcitos techo de fierro galvanizado, otra pieza más, letrina y un chiquero, etc., etc.
Las tasaciones pueden verse en la Secretaría del Sr. Repetto, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 6730 f4

POR EL MISMO
DE UNA MAGNIFICA CHACRA
Con 8 1|2 cuadras de terreno
CON ESPLENDIDO Y SOLIDO EDIFICIO
Casa para el quintero, caballeriza, etc., 3 cuadras de alfalfa, jardin, monte
En Ramos Mejía
A 10 cuadras de la Estacion
Base: $ 9,600 Moneda Nacional
AD-CORPUS
El Domingo 22 de Febrero á las 4 y media de la tarde remataremos á la mas alta postura y por órden de su dueño por no poder atender á su trabajo, la productiva chacra arriba indicada, situada entre las estaciones de Moron y Ramos Mejía, sobre el camino Real y cuyo terreno se compone de 8 cuadras de superior calidad, de las cuales tres con alfalfa nueva, jardin, huerta y montes de duraznos y paraísos.
El edificio es casi construido con materiales de primer órden, techos de tejas, etc. y enteramente nuevo, y con [illegible]
Hay ademas casa con 3 piezas para el quintero, caballeriza con altillo y cochera; todo de primer órden.
Creemos inútil hacer un elogio mayor de esta chacra, pues el que la visite verá la [illegible] quinto, caballeriza y [illegible]
Los interesados pueden [illegible] á la base fijada de su propietario
El dia del remate [illegible] mitad [illegible]
Títulos de primer órden.
Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 6886 f6

POR LOS MISMOS
VENTA PARTICULAR
EL GRAN
SALADERO
EN LA ENSENADA
Conocido por 3 de FEBRERO
Estamos autorizados para vender particularmente este importante establecimiento, antes de propiedad del Sr. D. Antonino C. Cambacéres, situado en el partido de la Ensenada de cuyo inmenso porvenir no se puede dudar.
Este saladero está perfectamente situado y sus edificios, material de faenar etc. en perfecto estado y listo para trabajar en el acto.
Tenemos ademas un gran edificio para hotel y fonda que produce una buena renta.
Los terrenos solos y vendiéndolos en lotes, constituyen una fortuna.
Por informes y para tratar ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7124 f12

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolívar 7. Perm

Bollini y Muro

CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
85—Bolívar—85
COMUNICACION PANTELEFÓNICA, N. 557
SUCURSAL EN LA PLATA—AL LADO

POR LOS MISMOS
A plazos! A plazos!
DE UNA
GRAN MAQUINA
Horizontal á vapor
¡¡SISTEMA RIDERS!!
LA ÚNICA EN EL PAIS
Fuerza de 40 caballos
Con todos sus accesorios correspondientes.—Todo en perfecto estado—Máquina de superior clase, traida expresamente para el
Molino de Bancalari y Ca.
Perfectamente encajonada
Sin haber salido de la ADUANA
El remate se efectuará
En el depósito del Señor SANCHEZ
MUELLE DE LAS CATALINAS
Donde estará nuestra bandera
AL MAS ALTO PRECIO
El Viérnes 27 de Febrero
A LAS 3 P. M.
Remataremos por órden terminante de sus dueños, la expresada máquina, la única en el país sin uso de ninguna clase, por no haber sido sacada de la Aduana en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari, para donde fué traida expresamente por uno de los socios Sr. Mambretti.
Detalles
Máquinas á vapor horizontal clase on distribucion sistema "Ridders" de fuerza de 40 caballos, completa de todos sus accesorios con tubacion de fierro dulce y colado y un volante con 4 canaletas, 1 bomba de alimentacion medio litro por segundo, 1 caldera á 2 hornallas como no hay otra en el país, 2 soportes para caldera, barrotes id id, 2 guias para registro, 1 placa para id, 1 contrapeso para id, 2 roldanas y cadenas, 2 puertas y dos telares, 2 id de ceniza, 4 travesaños fierro colado para barrotes, 1 válvula toma de vapor, 3 id de seguridad, 1 levar id id, 2 contrapesos id id, 1 columna fierro colado porta cristal; 1 tubo con codo de cargue de la caldera, 1 robinete fierro colado, 1 válvula de alimentacion, 2 pracas, 3 barras fierro, 1 llave para tornillo, 15 rosetas fierro colado para tornillos, 3 tubos laton descargue robinete, 3 robinetes porta cristales, 3 id llaves de pruebas, 1 id bielómetro, 1 id descargue, 1 id toma vapor, 3 fierros hornallas, 1 polea á 4 canales, torneada de 1 m. 90, 1 id id de 2 m., 1 id id de 2 m., 1 eje de fierro torneado dimension 110 mil. largo 3 m., 3 contra placas fierro fundido, 5 cojinetes id id eje de bronce, 20 bolones y chapas de fierro, cabo blanco cáñamo de bologne en todo 216 metros de largo por 0.045 de diámetro.

Dimensiones

Diámetro del cilindro	mts.	0,380
Largo ó curso del piston	id	0,850
Evoluciones por minuto		65
Diámetro de la caldera	mts.	1,950
Largo		8,000
Diámetro de las hornallas		0,740
Id del depósito de vapor		0,700
Superficie recalentante	mts.	66

NOTA—Las personas que deseen ver los planos pueden pasar por nuestro escritorio, Bolívar 85.
La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de Banco.
El comprador abonará en el acto de la venta el 5 % en garantía sin excepcion de persona. e26

POR LOS MISMOS
Remate N. 1610
JUDICIAL
De un magnífico campo
Con alambrado, poblaciones, etc
En el partido
DE LA MAGDALENA
Á DOS LEGUAS AL NORTE DEL PUEBLO
CAMPO RIQUISIMO
955 hectáreas, 86 áreas y 27 centiáreas, ó sean 566 cuadras cuadradas
NUEVA TASACION
Rebaja del 25 0|0
BASE DE VENTA
16,538 PESOS M. N.
Esta base es por el todo
TITULOS GARANTIDOS
El Juéves 19
DE FEBRERO
A LAS 4 P. M.
En nuestra casa, Bolívar 85
Venderemos en remate público el referido campo, con alambrado, poblacion, etc., como lo ordena el siguiente
Edicto Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber: que en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Amaro Pereyra; D. y Dña Dr. Félix Brizuela, el dia 19 de Febrero se procederá á la venta en remate público á la más alta postura, por los martilleros Sres. Bollini y Muro, de el campo, poblaciones y alambrados situado en el partido de la Magdalena, jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires; el campo se halla ubicado como á dos leguas al N. del pueblo cabeza del partido, lindando por el N. E. con el Rio de la Plata, por el N. O. con D. Juan M. Perey y D. Cosme Montes de Oca, por el S. O. con D. Casilda Montes de Oca. La superficie total es de 9.558,637 metros 13 cts. cuadrados. Las poblaciones son: 1a. La principal situada en el camino que va de la Plaza á la Magdalena, y se compone de tres piezas (10 mts. 14 milímetros) paredes de ladrillo en barro con techo de paja, otras dos de quincho y paja, un galpon de quincho y paja, de altos de barro, etc. 2a Puesto, un rancho de barro y paja, etc. El campo tiene treinta y tres mil setenta y cinco postes de madera de ñandubay y ochenta y ocho centavos. Hoy la base para la venta es de DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL, por la rebaja hecha del 25 % y no se admitirá oferta que no cubra esa base.—Buenos Aires, Enero 23 de 1885.—*Pedro Cedrés*, Secretario.
NOTA—Por disposicion terminante del señor Juez del asunto, entregará el comprador en el acto de firmar el boleto, la suma de un mil pesos m|n oro. 6360 e24

Natal T. de Torres

IMPORTANTISIMO
VALIOSO ESTABLECIMIENTO
Agrícolo-rural
En Chivilcoy
Por órden del Sr. Presidente del
BANCO de la PROVINCIA
Y perteneciente al Señor
MADERNA
Denominado (antes) EL ROSARIO
HOY STA. ELISA
¡Es un Condado!
A 5 kilómetros escasos al N. O. de la Plaza.
19.642,500 vs. cuadradas 19.642,500
En forma de un polígono regular
14 frentes 14
873 cuadras de 150 varas
¡Con todos sus accesorios!
¡LA MAYOR PARTE SEMBRADO!
Entre otras cosas 48 cuadras alfalfa
D. 3 años superior [illegible]
Tierra espléndida tanto para agricultura como se vé. Como para ganadería. Por 1 tiempo de sus pastos!
¡EXCELENTES POBLACIONES!
Gran Casa Habitacion
¡Millones de árboles!
Alambrados de acero Creuzot
En una palabra, es un establecimiento modelo en todo forma, que nada se ha economizado, para que la par de ser lucrativo, sea una mansion agradable y confortable.
¡BASE DE VENTA!
Solamente $ 151,455-05 m|n
Es preciso visitar el establecimiento
PARA APRECIARLO
¡VALE MUCHO MAS!
El Domingo 8 de Marzo, á las 3 en punto
En el mismo local, daré principio al remate, previniendo que la base de venta es comprendida, incluso todos los enseres del establecimiento y que representan una suma de importancia, la venta será una parte al contado y la otra, en parte en hipoteca del Banco Hipotecario.
El detalle con linderos y demás pormenores, los daré después, como así mismo por los planos que se repartirán, se verá la importancia de este lindo lote de tierra.
Títulos y otras referencias, pueden los interesados ocurrir á mi escritorio, San Martin 73 altos.
NOTA—Reservo el derecho de exijir $ 5,000 m/n como garantía de compra al firmar el boleto. 7241 f17

Pedro Ebbeke y Ca.

Banco Hipotecario
El viérnes 27 de Febrero en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de la propiedad denominada Vapor situada en la Ciudad de Dolores, y conocida por FABRICA DEL SUD, en el estado en que se encuentra después del incendio que sufrió, con toda la maquinaria que existe en la misma propiedad, y que segun se informa solo adolece de desperfectos; su terreno consta de 5 manzanas de 100 vs. por costado cada una de ellas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario ó que reconoce y la venta se efectuará bajo la base de 2,000 $ m/n.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolu-

ción del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 7273 f19

Eujenio Soria

Banco Hipotecario
El Viérnes 20 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle Constitucion núm. 37, construida en terreno compuesto de 9 metros 8 centímetros de frente al Este por 51 metros 960 milímetros de fondo al O.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 500, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 471 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 100 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 571 ó sean m/n 590.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 29.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6399 e25

Andrés W. Merea

Banco Hipotecario
El Sábado 21 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Ayacucho núm. 167 compuesto de terreno 16 vs. de frente por 51 ½ de fondo, terminando en su fondo con un ancho de 15 vs.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 7,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 7058 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 955 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f 8,011 ó sean m/n 8,278
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 444.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6736 f4

Miguel Saliba

Banco Hipotecario
En el Pueblo del Pergamino
El Domingo 22 de Febrero, á las 2 p m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de las propiedades que se encuentran en el pueblo del Pergamino, dentro de la manzana que está limitada por las calles de San Martin al N., Constitucion al S., San Nicolás al E., y Mercedes al O., divididas en 8 lotes, á saber:
LOTE N. 1.—Casa calle San Martin núms. 23 á 27 esquina á la de San Nicolás núms. 67 á 71.
Tiene un almacen, 6 piezas, etc., etc., 16 ½ por 23 ½ varas.
LOTE N. 2—Casa calle San Nicolás núms. 57 á 65, esquina á Constitucion núm. 61, gran almacen, 8 piezas, etc, etc. 38 por 30 varas próximamente.
LOTE N. 3—Terreno calle San Martin N. 29—Una pieza etc.—20 vs. de frente por 26 y 23 de fondo, ensanchando en su fondo.
LOTE N. 4—Casa calle Constitucion N. 66—Dos piezas, horno de panadería, etc., etc.—23 vs. de frente al S. por 23 y 21 ½ vs de fondo, ensanchando en éste.
LOTE N. 5—Terreno en la calle San Martin Ns. 31 y 33: dos cuartos, cochera, caballeriza, gallinero, piletas, etc., etc.—13 ½ vs. de frente por 23 y 21 ½ vs. de fondo, ensanchando en éste.
LOTE N. 6—Casa calle Constitucion N. 70 y 72, esquina á la de la Merced núms. 62 y 64—Almacen, 4 piezas, etc., etc.—15 1/4 vs. por 48, 85 cents. y 50 vs. de fondo, ensanchando en éste.
LOTE N. 7.—Casa calle San Martin núm. 37—9 piezas, cocina, letrina, etc., etc.—25 y 1/4 vs. de frente por 21 vs. de fondo y un martillo á su favor, ensanchando el frente del fondo.
LOTE N. 8.—Casa calle la Merced núm. 66 á 70, esquina á San Martin núms. 39 y 41—almacen, trastienda, dos cuartos, etc., etc. 17 y 1|2 vs. por 20 1|3 y 16 1|2 vs., ensanchando en su fondo.
Estas propiedades son de gran importancia, pues se hallan situadas en la parte mas central y poblada del Pergamino, y á solo una cuadra al N. de la plaza principal. Allí se ha centralizado todo el comercio.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio. 6809 f5

Juan A. Carbonell

JUDICIAL
El Domingo 1.º de Marzo, á las 4 p. m., venderé, en la Calle 48 y 15, donde estará la bandera, la propiedad que indica el siguiente.
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que el Martillero D. Juan A. Carbonell, ha sido nombrado para vender en público remate, por lo que dén, el dia 1ro. de Marzo una casa y terreno situado en el pueblo de Las Flores, edificada en los lotes D. E. F. de la manzana 53, calles de Rivadavia y Progreso. El terreno mide por su frente 62 metros y 62 centímetros y por el fondo 49 metros y 37 centímetros, el edificio tiene siete piezas, con techo de tejas, cocina, letrina, galpon, depósito de material con techo de paja; el terreno está cercado de pared de ladrillo y rejas de fierro; hay bomba, árboles frutales, glorieta y portón de fierro. El remate se celebrará en La Plata. Esta venta se ha decretado en la ejecucion seguida por los señores Isidro San Martin é Isidoro Gaimes, contra la testamentaria de don José M. Sanguim, á quien pertenece la finca referida. Los autos tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Enero 23 de 1885.—*Arturo Mom.*
NOTA—Los títulos de primer órden; por informes pueden ir los interesados á la oficina del Dr. Paunero ó á mi escritorio calle 14 y 15, ó en Buenos Aires, San Martin 39 (altos) escritorio del Dr. Lescano.
OTRA—El comprador entregará el 10 % al firmar el boleto de compra-venta. 6866 f6

Manuel Marasso

Banco Hipotecario
El Mártes 24 de Febrero de 1885, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el límite de los partidos de San Martin y San José de Flores en el paraje denominado Chacarita de los Colegiales con una superficie de 13 hectáreas 49 áreas y 26 centiáreas lindando al E. con Du Tomas Manzanares al N. con Du Aniceto Abulos al S. con N. Dalle etc. etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 1980 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 290 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de $f. 2250 ó sean m|n 2325.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 40.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6723 f4

Fernandez y Mascias

Banco Hipotecario
El Lúnes 23 de Febrero en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de las propiedades que se encuentran en el pueblo cerca de la Estacion Ramos Mejía, F. C. del Oeste partido de Matanzas con 4 piezas de material, gallinero, pozo, etc. todo en un terreno compuesto de 53 mts. de frente al Norte por 43 mts 30 cts de fondo al sud lindando por el frente calle en medio con Manuel Machado, por el fondo con Bonifacio, etc. y 2º Un terreno situado en la Estacion de Ramos Mejía, F. C. del Oeste, partido de Matanzas, compuesto de 34 mts. 66 cts, de frente al N. por 39 mts. 60 cts. de fondo al Sud, lindando por el frente con Manuel chandia, por el fondo con Sosa, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 500, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 479 segun la tabla de amortizacion Série E. Debe además 100 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 579 ó sean m/n 598.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 21.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6398 e25

B. y J. Amoretti

REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda
Mercería
Ropería
Zapatería etc., etc
EN NUESTRA CASA PERÚ 96 y 98
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia
Las liquidaciones de negocios de tienda mercería y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de el se anunciarán en avisos especiales.
NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías remitidas á liquidar. Perm

POMOS
De la marca mas vendible y acreditada
Ventas en particular
Por partidas grandes y chicas
¡Se continua haciendo ventas á precios muy convenientes para el comercio.
PERU 96 y 98 6852 p18 f1.

Vicente Hoyo

Banco Hipotecario
El Mártes 24 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una estancia en el partido de Las Flores con poblaciones y una área de campo de 2469 metros de frente al N O por 2575 metros, con Alsina y Arriaga y al S O con Eusebio Pera [illegible] angulo N. con una seguida [illegible] la pelota, compuesto de 2600 [illegible] al N. O. por 2575 metros de fondo, lindando con D. Manuel B. [illegible] al N. E. con [illegible] Pedro N. Rojas, al [illegible] M. Paz, estas dos fracciones forman una superficie de 780 cuadras poco más ó ménos.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 10,000, concedido sobre dicha propiedad; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 9,640 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 1,250 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de $f. 10,090 ó sean m/n 11258.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 360.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6723 f4

POR EL MISMO
Banco Hipotecario
El Viérnes 20 de Febrero en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una casa ubicada en el pueblo del Tandil calle General Belgrano, lote número 39 construida en terreno compuesto de 43 metros 3 decímetros de frente por 67 metros 372 milímetros de fondo, lindando al N. E. con Christian Mackbrasen y parte con Larsen y por el S. E. con P. Petense, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 471 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 145 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de $f. 616 ó sean m/n 637.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 29.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6401 e26

Miguel Riglos

Judicial
2 LEGUAS DE CAMPO
Y UNA FRACCION
En el Partido de Tapalqué
El dia 25 de Febrero 1885
A las 3 de la tarde
EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA
Calle Bolívar 87
El dia indicado procederé á la venta de este campo, con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion que el martillero D. Miguel Riglos, ha sido autorizado para proceder en público remate á la venta de una fraccion de campo de propiedad de la testamentaría de D. Tomás Balcarce, ubicada en el partido de Tapalqué, cuya superficie se compone de 54,025.261 metros cuadrados, igual á 2 leguas cuadradas, mas 1053 milésimos de otra.
Esta fraccion de campo linda por el N. O. con D. Salvador María del Carril, por el N. E. con la fraccion de campo de Dª Flora Balcarce, por el S. E. con la fraccion de campo de D. Luis G. Balcarce y D. Estéban Villanueva y por el S. O. con la fraccion de campo de D. José Balcarce, la fraccion de campo cuya venta se anuncia, ha sido tasada en la suma de $ 330.000 m/c ó sean $ 15.706 con 60 cts. m/n por legua; la base de venta será el importe de $ 330.000 m/c ó sean $ 13.640 m/n por legua.
Los interesados por más pormenores, inspeccion de títulos, mensura y tasacion pueden ocurrir á la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma.
La Plata, Enero 13 de 1885.—*F. A. Gonzalez.*—Escribano Público. 6457 e27

Francisco Leyria

ESPLENDIDO REMATE
SIN BASE
POR LO QUE DEN
DE UNA LEGUA DE CAMPO FLOR
1200 vacas con buena novillada
Y 2500 ovejas
En Lavalle, partido Olavarría, á tres leguas de la estacion Rocha
El domingo 8 de Marzo próximo á las 4 p. m. venderé en pública subasta al más alto precio y dinero de contado, por órden de su dueño D. Francisco Cesio, el conocido establecimiento que posee en el partido Olavarría, paraje denominado "Lavalle" á tres leguas de la Estacion Rocha y lindero á los Sres. Ymaz y Rivero, consistente en todo lo que se determina á continuacion:
1 legua de campo flor de la figura de un cuadrilongo de 20 cuadras de frente por 80 cuadras de fondo, alambrado por un costado en la extension de 3 leguas y con las poblaciones siguientes:
Tres puestos para ovejas con sus correspondientes corrales.
El edificio principal es así la estancia, se compone de dos piezas de material de 7x7 varas cada una, con pisos de tabla una y de mezcla la otra, techos de fierro canaleta con tabla abajo y mezcla, puertas vidrieras y ventanas grandes de reja con un corredor de dos varas de ancho con piso de material, las piezas están con cielo-raso empapelado y bien revocadas y blanqueadas las paredes.
Una cocina, despensa, cochera y cuarto para guardar carne ó frutos.
Otra cocina y una pieza para peones.
Estas habitaciones son de paredes de chorizo con techos de paja.
Una quinta zanjeada de 320 varas por 160 con estacones grandes de sauce cada 5 varas.
La quinta está sembrada de maiz, alfalfa, y verdura. Tiene además como 12 mil árboles frutales de todas clases. Corrales para vacas y ovejas etc., etc.
El campo es de buenos pastos y tiene dos hermosas lagunas, que aun no se han conocido secas.
Las haciendas son:
Mil quinientas vacas con buena novillada, divididas en dos rodeos, uno de quinientas cabezas y el otro de setecientas.
2500 ovejas de buena clase y que dan el 13 %.
El remate tendrá lugar á la hora indicada en mi escritorio, calle Alsina 67, Azul.
El que quiera hacerse de un establecimiento bien plantado y con haciendas aclimatadas y con todas las comodidades deseables no debe perder tan brillante oportunidad.
El Sr. Cesio lo vende por no poderlo atender.
Títulos de primer órden.
Los interesados que deseen visitar el Establecimiento deben bajarse en la Estacion Rocha, de la que dista tres leguas.
No olvidarse el domingo 8 de Marzo, á las cuatro p. m.
Por más datos é informes dirijirse al martillero Alsina 67 Azul. 7033 f10

POR EL MISMO
SEMANAL
MUEBLES
MUEBLES! MUEBLES!
Ricos juegos de sala forrados en raso, reps seda, cachimir etc. etc.
Hermosos juegos de dormitorio nogal y roble, ricos juegos de comedor de las formas mas elegantes y modernas, espejos marco dorado y de nogal, pianos de los fabricantes más acreditados, camas, mesas, de comedor; id de luz id de centro lavatorios, etc. etc. etc.
Gran cantidad de platina, vino Oporto, Jerez, Champagne, Burdeos, muebles sueltos, nuevos y usados.
En mi casa Bolívar 14
El juéves 19 del corriente á las 12 del dia, venderé en mi casa al más alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, que no detallo por su extension.
NOTA—La casa anticipa dinero al que le remita mercaderías ú otros objetos para rematar. 7133 f14

POR EL MISMO
DE UNA PRECIOSA CASA
Calle de Independencia 426
Con gas, aguas corrientes y algibe
A media cuadra del Mercado
A UNA CUADRA
DE LA PLAZA Concepcion
Dos cuadras de la Iglesia
Rodeada de Tramways
Con toda clase de comodidades
Base para la venta
7,000 PESOS M. N.
El Domingo 22 del corriente
A las 5 y 1|2 de la tarde
Venderé la finca arriba indicada, cuyo terreno mide 8 metros de frente, por 32 de fondo, y con 10 habitaciones perfectamente bien construidas, con cielo-rasos de yeso, papel, etc., etc., persianas, pisos de tablas y baldosa, algibe, zaguan con rica puerta, puerta de fierro y cuanta comodidad pueda desearse.
No olvidarse que la base es tirada.
Títulos á satisfaccion del comprador.
NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 6759 f4

POR EL MISMO
DE DOS CASAS
En el paraje
Mas pintoresco de la ciudad
CON PRECIOSAS
VISTAS AL RIO Y BARRACAS
Paraje de inmenso porvenir
Calle Balcarce números 362 y 364
INMEDIATAS AL GRAN EDIFICIO
Que se empieza
á construir paar los inmigrantes
Hoy está produciendo de renta 3,000 $ m|c, y quedan ademas las piezas que ocupa la dueña, que podrian ganar al cuál ándolas en 800 ps. m|c. con lo cual haria unos 3.800 $ m|c. mensuales.
Este edificio mide 19 1|4 varas de frente al Oeste, por 58 de fondo al Este, y se compone de dos casas teniendo la una 7, habitaciones, pozo, sumidero, de tirantes y alfajías de quebracho y algunas piezas con piso de tabla, y la otra tiene 15 piezas parte de material, y las demas de madera con techos de fierro y teja.
Reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario de 6000 $ f. en cédulas de la série B, por lo que no queda de libre para la venta nada mas que 13,050 $ m|n. pudiendo al comprador cargar con la hipoteca si le conviene.
Esta propiedad valdrá el doble dentro de seis meses, pues, el gran edificio que se levanta para los inmigrantes y otras reformas proyectadas, ya por aquella parte de la ciudad, harán que aumente el valor muchísimo.
Quedan inmediatas á la iglesia de San Telmo y á una cuadra del tramway, calle empedrada, etc.
El remate se efectuará el Domingo 22 del corriente á las 6 de la tarde
El comprador podrá adquirir todos los demás datos que desee obtener, en mi casa, Bolívar 14.
Se admitirán ofertas particulares que excedan de la base fijada.
NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 6757

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle de Victoria 156
De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.
Los Mártes, Juéves y Sabados
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm

Manuel de la Serna

¡CARRUAJES!
SE VENDEN
Y se compran de todas clases
Y SE RECIBEN
Para venta particular
Guarniciones para carruaje, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería
145—BOLIVAR—145 perm

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO
Avenida (Independencia entre las calles 55 y 6 La Plata

Camilo Meneses

IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
El Domingo 22 del corriente mes de Febrero, á las 8 en punto de la mañana, procederé á vender todas las existencias de las casas de negocio de Rumbo y Gonzalez, consistentes en mercaderías, etc. en el Bragado y 9 de Julio, debiendo empezar por la casa del Bragado y continuando por la del 9 de Julio, una vez concluida la del Bragado.
Alerta comerciantes, pues las casas que se rematan tienen existencias como seiscientos mil pesos en mercaderías y en perfecto estado.
La autorizacion para la venta vá en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez del Crímen, Dr. D. Octavio Amadeo, encargado por la Suprema Córte de Justicia del Juzgado Civil y Comercial de 95 ey Departamento, se hace saber que [illegible] ha designado al martillero D. Camilo Meneses, para que designe á la venta de todas las existencias de las casas de negocio pertenecientes al concurso de Rumbo y Gonzalez, situadas en el Bragado y 9 de Julio, cuyos autos tramitan por la secretaría á mi cargo.—Mercedes, Febrero 9 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce.* 7205 f16

Emilio Benguria

De tienda mercería y ropería, etc.
Calle Perú 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á la hora de costumbre, efectuaré las liquidaciones de los negocios de tienda mercería y ropería; también me encargo de remates de fincas, propiedades rurales, etc.

José María de Nevares

Base 5000 pesos m|n
CALLE CORRIENTES Número 851
Entre CALLAO Y RIO BAMBA
AD-CORPUS
El dia Mártes 24 á las 4 p. m., procederé á vender por órden de su propietario y con la base de 5,000 $ m/n la linda y cómoda casa situada en la calle Corrientes número 851 á pocos pasos de la calle Callao; y cuyo fondo da á la calle por donde pasa el ferro-carril y cuyo frente allí es de 14 vs. El frente á Corrientes es de 9.50 vs. por 39 id de fondo; el edificio lo compone de 8 piezas en el piso de madera, cielo-raso de yeso, maderas duras, 2 patios de mármol, algibe, cañería de gas, escalera de mármol, cocina enchapada en mármol, letrina, etc., gran parral. Hay oferta de 60 pesos nacionales mensuales.
Por más datos al martillero, San Martin 35. 7312 f19

Vicente Hoyo y Ca.

¡EN LA CAPITAL!
De una linda casita al Sud
Calle de Brasil N. 171
Entre Bolívar y Perú
Calle empedrada y tramway á la puerta
Edificio á la moderna
Linda situacion
EL DOMINGO 1º. DE MARZO
A LAS 4
Venderemos en público remate, por órden terminante de su dueño, esta linda y bien situada propiedad edificada á la moderna, con 6 buenas piezas, rebocadas en cal con cielo-rasos y paredes empapeladas, teniendo ademas 2 cuartos de madera, letrina, algibe, gas, etc, tirantes de fierro y madera dura, pisos embaldosados, etc.
Títulos garantidos. 7280 f19

Juan L. Izquierdo

DEL GRAN
TERRENO
DE ESQUINA
CALLE
Pichincha y Méjico
16 varas por 50 á Méjico
FRENTE
Al jardin del Señor Peluffo
Barrio céntrico y á dos cuadras de la calle Belgrano—Tramway de ida y vuelta—Ojo especuladores—Pueden hacerse muchas casitas ó un palacio que produzca una magnífica renta—En la calle Méjico y Alberti se pondrá la gran estacion de tramway que pasa á por esa calle.
El Domingo 22 de Febrero, á las 3 de la tarde, procederé á la venta de este espléndido terreno de esquina, único con 16 varas de frente á Pichincha por 50 de fondo y frente á Méxieo, ensanchado hasta 21 varas, todas las paredes medianeras y con parral y pozo, es una oportunidad que se presenta á quien quiera asegurar la fortuna; el terreno domina toda la ciudad y una gran poblacion lo rodea.
Los títulos son de primer órden.
Recomiendo la puntualidad á la hora fijada porque se venderá á la más alta oferta; por datos al martillero, Alsina 311. 7264 f19

Rómulo Carbia

DE UNA CASITA
CALLE
COCHABAMBA 1030
BARRIO DE MUCHO PORVENIR
Donde estará la bandera
SIN BASE
POR LO QUE DEN
El Domingo 22 de Febrero á las 4 de la tarde, venderé en remate público y al contado la casita arriba mencionada edificada en terreno de 11 varas de frente por 31 de fondo, con 3 habitaciones, una gran sala con piso de tabla, toda de azotea y buenos tirantería, gran parral, cocina, letrina, pozo de rica agua, arboles frutales etc. etc.
Por mas datos al martillero, Bolívar 280. 7259 f19

POR EL MISMO
UNA BUENA
PROPIEDAD
Construida á todo costo
CALLE
General Viamont, antes Temple
Barrio inmejorable y de inmenso porvenir
9 varas de frente
Por 25 vs. de fondo
Muy buena renta, mas del 1 y 1|2 por ciento mensual
Base para la venta $ 4000 m|n
VALE EL DOBLE
Títulos de primer órden
El Domingo 1 de Marzo á las 3 de la tarde, venderé en remate público y al contado la linda propiedad arriba mencionada con la ínfima base de 4,000 nacionales, edificada á la moderna, con 6 cómodas habitaciones, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, algibe, puerta de fierro y demas comodidades necesarias.
Por mas datos al martillero, Bolívar 280. 7260 f19

POR EL MISMO
DE UNA LINDA
CASA
Calle MATHEU 541
Entre Cochabamba y Garay
Gran emporio de COMERCIO
Frente á la espléndida casa-quinta del Sr. CASARES
BASE PARA LA VENTA
Pesos 1,200 m. n.
AD-CORPUS
10 varas de frente por 40 de fondo
El Domingo 22 de Febrero á las 5 de la tarde venderé en remate público y al contado la linda casita arriba mencionada bajo la ínfima base de 1200 $ m/n compuesto en un terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, con 3 habitaciones perfectamente construidas, pisos de tabla, alfajías y tirantes de madera dura, puertas á la moderna, cocina, pozo, letrina, gran cantidad de arboles frutales en el fondo. Por mas datos á mi casa Bolívar 280. 7261 f19

Francisco Wright

Representado EN MONTEVIDEO
POR LOS MARTILLEROS
PAULLIER Hno
El dia 6 de Marzo de 1885
A la 1 del dia
Rematarán 19 solares y 2 fracciones de terreno
EN EL ARROYO SECO
Base de venta 12 centécimos el metro cuadrado
El remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo
El dia y hora indicada y por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se venderán en remate público en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo y con la bajísima base de **12 centécimos** por metro cuadrado, 19 solares y 2 fracciones de terreno situadas en el Arroyo Seco, uno de los puntos mas lindos del Paso del Molino, con frente á la Bahía y el tramway del Norte á la puerta, pertenecientes al concurso de la Caja de Crédito.
Los 19 solares son de las dimensiones siguientes:
10 solares de 10 vs. de frente por 30 vs. de fondo
5 " " 10 " " " 40 " "
4 " " 10 " " " 50 " "
Las fracciones se componen de un triángulo letra D, con 1097 varas, 70 cts. cuadrados y un polígono letra L, con 19,122 varas cuadradas.
Por más datos, ocurrir por planos en Montevideo, á la calle 25 de Mayo 266, y en esta ciudad, al escritorio 32 en el Pasaje Roverano, ó á la Escribanía del señor Angel J. Blanco, por donde tramita este concurso.
Los compradores depositarán el 5 % al firmar el boleto y se escriturarán en esta ciudad ó en la de Montevideo, á gusto de los compradores.
Los títulos son de primer órden. 7244 f17

Pedro Bourg

En el pueblo de Márcos Paz
El domingo 22 de Febrero
A las 3 1|2 p. m.
De una casita-quinta
Con frente á la calle del Perú esquina á Azcuénaga y Chiclana lindando por su fondo con D. José Reyes y D. Enrique Santiago.
El edificio se compone de 2 piezas de material, techos de tejas, pisos de ladrillo, árboles frutales etc., construida en terreno de 50 vs. frente por 100 id de fondo
Se venderá en remate público y por lo que dén.
Títulos perfectos, informes al rematador, San Martin 148, Buenos Aires. 7231 f15

S. B. alvadores

Judicial
DE UNA CASA
EN MERCEDES
El Domingo 22 del corriente, á las 5 de la tarde, en el almacen de Candeira (Mercedes), venderé con arreglo al siguiente:
Edicto Judicial
Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. don Luis María Drago, se cita al martillero don Benedicto Salvadores procederá á la venta en público remate de una casa situada en esta ciudad cuyo detal es el siguiente: un terreno compuesto de 28 metros de frente al Este por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, en el cual hay edificada una casa, compuesta de cuatro piezas, y un zaguan, cuyo edificio tiene por el frente catorce metros ochenta centímetros, y por el costado Norte 17 metros 60 centímetros, madera dura en regular estado, tirantes pino de tea y alfajías de madera dura, con baldosas. El piso de las mismas, dos son de ladrillo y una de tabla, todos en mal estado y el del zaguan de baldosa. Tiene siete ventanas con reja, tres puertas interiores, dos al patio y una del zaguan, sien en mal estado, la que mide cuatro metros cuadrados de zinc, letrinas y un pozo de balde en el corralon, y varias divisiones; hay 180 metros de pared, tasado todo en cuatro mil cuatrocientos pesos nacionales oro (2400 $/o), y terceras partes de la tasacion; esta propiedad perteneciente á la testamentaría de D. Miguel Careag, resultas de la ejecucion á cargo del escribano D. Rafael Rodriguez Brizuela, á la Secretaría que estoy adscripto.—Mercedes, Febrero 5 de 1885.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público. 6931 f8

Irineo Lima

Banco Hipotecario
El Lúnes 9 de Marzo, en la casa del banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Belgrano núm. 1385 á 89, formando esquina á la de 24 de Noviembre, por donde tiene los núms. 169 y 173, edificada de altos y bajos en un área de terreno compuesto de 21 metros 21 centímetros al Sud por 32 metros 48 centímetros de fondo ó lo que en lo poco más que resulte dentro de sus muros.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 10,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 9640, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 1250 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de $f. 10890, ó sean m/n 11253.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 360.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6721 f4